



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

2º SESIÓN ORDINARIA

ACTA NUMERO SETECIENTOS VEINTINUEVE: *En la Ciudad de Bolívar, a 28 días del mes de mayo de dos mil quince se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA los Concejales Sres. BUCCA JOSE ANTONIO; CARONA MIRTA MARIA; CARRETERO, CLAUDIO; CROCE SERGIO LUIS; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GONZALEZ JORGE RUBEN; GREATTI, SERGIO; IBÁÑEZ, OSCAR; JOFRE MARIA ESTELA; NICOLA, JUAN JOSE; PALOMINO, MARIA EMILIA; PEREZ MAURO RUBEN; PISANO MARCOS EMILIO Y SALAMANCO MARCELO. ----- Ausente la Concejala PATTI, SUSANA SARA; reemplazada por el Concejala VAZQUEZ, MIGUEL. Preside la Sesión el Presidente del H. Cuerpo, Dr. FRANCISCO SIRO FLORES, actuando como Secretario el Sr. EMILIO COLATO, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. --- Siendo las 20.45 horas el Sr. Presidente invita al Concejal BUCCA a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión. -----*

Acto seguido se da lectura por Secretaria a la solicitud de Licencia de la Concejala PATTI la cual sometida a votación es aprobada por Unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: **CONSIDERACION ACTAS NÚMEROS 727 y 728.** Sometidas a votación son aprobadas por Unanimidad -----

Luego, es sometido a consideración el Punto 2º: **ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.** -----

- 1) **EXP. N° 6965/15 (DE):** Proy. Ord. creando la Secretaría de Asuntos Agrarios Promoción Industrial, Comercio y Valor Agregado. Es girado a Comisión. -----
- 2) **EXP. N° 6966/15 (DE):** Proy. Ord. convalidando convenio con el Ministerio de Planificación Federal para el Tendido de Nuevas Redes de distribución eléctrica. Es girado a Comisión. -----
- 3) **EXP. N° 6967/15 (DE):** Proy. Ord. convalidando convenio con el Ministerio de Planificación Federal para la Ampliación y renovación de la red eléctrica en zonas de desarrollo y de escasos recursos. Es girado a Comisión. -----
- 4) **EXP. N° 6976/15 (DE):** Proy. Ord. modificando artículos de la Ordenanza Impositiva vigente. Es girado a Comisión. -----
- 5) **EXP. N° 6977/15 (DE):** Elevando nómina de M. Contribuyentes. Es girado a Comisión. -----

A continuación se somete a consideración el Punto: **ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.**

- 1) **EXP. N° 6968/15 (FR):** Minuta declarando de Interés Municipal la Jornada Nacional "NI UNA MENOS". El Concejal SALAMANCO: Gracias señor Presidente y gracias al resto de los bloques por haber aceptado que sea tratado sobre tablas. Esta iniciativa "Ni una menos" surgió recientemente con el caso de la muerte de la joven Chiara López que sucedió en la ciudad de Rufino, joven de 14 años que murió asesinada por su novio y realmente se ha hecho una iniciativa a nivel nacional, con distintas ONG y distintas instituciones desde los ámbitos ejecutivo del líder provincial, nacional y la mayoría de los municipios están participando de esta jornada. Hay datos que son alarmantes respecto a esto, entre el 2008 y el 2014, hay una ONG que se llama la Casa del Encuentro que nos da datos sobre 1800 casos de muertes de mujeres. De ellas 145 fueron entre 13 y 18 años, creo que es un tema que lo planteamos desde el HCD y realmente lo estamos planteando creo entre los tres bloques de la misma manera, así que ese es el sentir y la manifestación de los tres bloques y este es el granito de arena que podemos poner a través del HCD. Muchas gracias. **Sometido a votación es aprobado el tratamiento sobre tablas por unanimidad.** El concejal IBÁÑEZ: gracias señor Presidente, como lo habíamos hablado en la reunión de presidentes de bloques, nos pareció importante darle tratamiento sobre tablas a este expediente sobre todo esta jornada nacional que se llevará a cabo el día 3 de junio y respetando lo planteado por la ley 26 485,



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

que es la ley de protección integral y sanción para todos aquellos que agredan a una mujer o cometan femicidio. Como lo planteaba el concejal Salamanca esto tiene inicio días atrás con el asesinato de una joven y también hace pocos días hemos podido ver en los distintos medios periodísticos otro hecho aberrante, la muerte de una joven de 18 años, que se está investigando y que prácticamente hubo una poblada como fue lo que pasó en Monte Hermoso. Realmente desde las distintas áreas del estado nacional, provincial y municipal, principalmente del estado nacional, se han llevado a cabo distintas presentaciones en organismos interamericanos de derechos humanos este tema de la violencia de género o de la violencia contra la mujer. Creemos conveniente como se ha trabajado desde distintas áreas del estado municipal en la protección de los derechos de las mujeres y creemos importante apoyar este proyecto, como lo decía el concejal Salamanca me parece que esto de declarar de interés municipal la jornada "Ni una menos" tiene un correlato, un poco la idea y creemos nosotros como bloque es del todo del HCD. Por lo tanto estamos de acuerdo, me parece que por Secretaría, se la puede facultar para saber si es resolución o decreto, expresamos nuestro total acuerdo. **La concejal PALOMINO:** gracias señor Presidente, obviamente como bloque vamos a acompañar este proyecto, es verdad lo que planteó el concejal Salamanca sobre la situación problemática, sobre la situación de violencia que está pasando toda la sociedad en general y en esta cuestión la mujer como objeto vulnerable y víctima de violencia. La verdad es que estamos apoyando y vamos a apoyar la movida, la movilización, que se va a hacer el próximo 3 junio, con esta concientización que se está haciendo con la jornada "Ni una menos". Pero más allá de eso, creo que la concientización tiene que ir en explicar realmente cuáles son los mecanismos, concientizar con jornadas de capacitación, realmente hacer un trabajo serio de seguimiento de casos, poder aplicar los procedimientos y dotar a las diferentes áreas del estado para que lleven adelante ese procedimiento. Una de las cuestiones que hay en esta problemática es que muchas veces no puede respetarse, o no pueden llevarse a cabo los procedimientos, como la prohibición de acercamiento, porque muchas veces no alcanza la cantidad de móviles, no alcanza el personal policial, como para que la mujer que está siendo víctima de violencia pueda tener realmente el cuidado y la atención que debe tener por parte de diferentes organismos. Respecto esto es Bolívar contamos con la Comisaría de la Mujer, el equipo que tiene son sólo dos personas una trabajadora social y una psicóloga, equipo que comparte con el servicio local y me parece que un punto sería ampliar el equipo interdisciplinario para que realmente pudiera hacer una atención amplia y abocada al tema de la violencia de la mujer. La verdad que esta jornada de capacitación es muy importante, hemos visto que por él face y por diferentes medios de las redes sociales y demás aparece toda la gente acompañando con esta inscripción, con el hastag "Ni una menos" y se sacan fotos. Ojalá que esto sirva realmente para agilizar los procedimientos, en la prevención de esta problemática, poder cambiar algunas leyes y algunos puntos de la ley que muchas veces entorpecen los diferentes procedimientos para que las mujeres puedan ser protegidas, y que el estado no solamente haga presentaciones respecto a los diferentes organismos de derechos humanos sino que tome cartas en el asunto dotando de recursos a los diferentes organismos para que puedan hacer realmente frente a esta problemática que cada vez se complejiza y va en aumento; así que desde nuestro bloque vamos obviamente a acompañar todo lo que tenga que ver con prevención de violencia ya sea género, en contra de toda manifestación de violencia que se pueda hacer en la sociedad gracias." **El concejal PISANO:** gracias señor Presidente, creo que estamos la totalidad de los concejales de acuerdo con este importante proyecto, en destacar esta situación que sucede al género femenino. Permítame destacarse el Presidente la importancia que ha tenido en la gestión del intendente Bucca, desde que llegó a los fines de abordar esta situación, situación que se ha ido gestando a lo largo de la evolución social en la sociedad que todos vivimos, y que la presencia, la decisión política y el acompañamiento del gobernador de la provincia de Buenos Aires y la decisión de nuestro intendente, De Contar con la Comisaría de la Mujer, hecho que generó una descompresión, se



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

descomprimió la comisaría que funciona en la calle Arenales enormemente desde que comenzó a funcionar esta comisaría, que lo hace con un equipo interdisciplinario, con el equipo de derechos humanos cuya dirección fue creada en la gestión del intendente Bucca a los fines de abordar las situaciones problemáticas de violencia de género en el partido de Bolívar. No terminó ahí la gestión del actual intendente. Siguió por más. Y todos nosotros somos testigos, los que caminamos y los que tenemos la responsabilidad como concejales también de hacer control de gestión, como hace pocos meses se comenzó con la construcción del hogar de protección integral para mujeres en situación de violencia. Éste es un viejo anhelo, un viejo proyecto que estuvo en marcha, que funcionó hasta el año 1995, que era un lugar que estaba destinado a aquellas situaciones de violencia que lamentablemente post intervención de la justicia, no tenían dónde ubicar a las familias, mujeres y niños, con situaciones de violencia. Lamentablemente después del año 95 este hogar que se había construido, que se tenía funcionamiento, fue desactivada esta decisión hasta que tomó la iniciativa la actual gestión, al fin de poner en marcha la construcción del nuevo predio que va a estar ubicado cercano al CIC, donde se van a abordar las situaciones de la mujeres víctimas de violencia de género. Es decir una complementación en la integridad de políticas destinadas al género femenino y en verdad creo que el tratamiento de este proyecto es saludable para potenciar muchas de estas iniciativas que se han tenido y que se tienen. Y seguramente con el correr del tiempo todos como ciudadanos de esta localidad tendremos que ir tomando la suficiente conciencia que amerita el tema." **Sometido a votación es aprobado por unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= DECRETO N° 2/2015 =

ARTÍCULO 1°: Declárese de interés municipal la Jornada Nacional “Ni Una Menos”.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 2) EXP. N° 6969/15 (FR): Minuta solicitando al DE obras de pavimento en la localidad de Pirovano. El Concejal SALAMANCO:** gracias señor Presidente en muchas ocasiones cuando se habla, cuando se solicita pavimento, los motivos son varios, el embellecimiento de un barrio o el mejor hábitat de un pueblo, otras veces por un mejoramiento del tránsito vehicular, por la movilidad tanto peatonal como vehicular en un pueblo como en este caso Pirovano, pero realmente esta solicitud es fundamentalmente teniendo en cuenta un tema que hace a la seguridad, estas dos calles son las que están linderas a la estación del tren de Pirovano, digamos que separan a la estación del pueblo, al lado de la calle también hay un canal a cielo abierto que por lo general está con agua y este verano veíamos a los chicos jugando con altísimo riesgo, con agua que están contaminadas, aguas que están estacionadas y se veía a los chicos jugando en este canal a cielo abierto y en condiciones muy precarias. Creo que en otros lugares uno puede pedir por una cuestión de embellecimiento como les decía, pero ésta es una cuestión de seguridad, hay vehículos que en días de lluvias se han caído al canal, o si es una necesidad imperiosa y creo que hace más de tres años que no se hace una sola obra de pavimento en Pirovano, nosotros recuerdo un expediente cuando se aprobó un convenio para hacer 20 cuadras de pavimento, habíamos solicitado desde el bloque que se tenga en cuenta a las localidades, bueno, el caso de Pirovano no fue así y en más de tres años no se hizo una cuadra de pavimento. Gracias." **Es girado a Comisión.**-----
- 3) EXP. N° 6970/15 (FR): Minuta solicitando al DE designación de inspectores de tránsito en la localidad de Urdampilleta. El Concejal GONZÁLEZ:** Gracias señor Presidente, este es un pedido que es una reiteración que ha sido aprobado por unanimidad dos veces en este período pero lamentablemente la solución no ha llegado. Y Urdampilleta como toda localidad que crece, también ha crecido la cantidad de automóviles y de motos, y el desorden también crece, y el peligro también crece. Es lamentable ver cómo me tocó ver estos fines de semana que vengo observando, chicos en moto arriba de la plaza San Martín la plaza frente a la



municipalidad, criaturas que algunas no superan los 10 años andando en esas motocicletas, a una velocidad que no corresponde, por el peligro que implica para ellos. Como usted recordará señor Presidente a fines del 2012 que yo venía reclamando también, en realidad es un reclamo que lo hablamos ni bien asumí el actual intendente, donde me dijo que sí, que era necesario y que en 15 días se iba a estar implementado. Pasaron dos años, y después por intermedio de su persona recordará que me mandó a decir que era cuestión de tiempo porque yo volví a insistir con este reclamo; ha pasado un año y medio más y todavía seguimos esperando que se subsane este problema porque lamentablemente cuando ocurra alguna desgracia nos vamos a lamentar. Y a mí me da un poco de pudor presentar tres veces el mismo pedido, y una cosa que es tan importante para la salud de la población. Por eso espero que el 11 diciembre del año en curso no tenemos que festejar los cuatro años de este pedido para que se solucione este problema, Gracias." **Es girado a la Comisión.** -----

- 4) **EXP. N° 6971/15 (UCR): Proy. Ord. modificando Ordenanza 748/90 (Reglamento Servicio de Guardia). El Concejal NICOLA:** Gracias señor Presidente, estábamos viendo que existía un ordenanza, 748/90, en la cual se regulaba, se reglamentaba a las guardias del hospital de Bolívar. Todos sabemos, no hay que hacer ninguna prueba para ello, que desde hace alrededor de 10 años existen médicos de guardia en las localidades de Urdampilleta y Pirovano, con lo cual lo que interesa es que se regule esa tarea dentro de lo que son los derechos y obligaciones y por otra parte, contemplando lo que muchos otros municipios e incluso provincias están estableciendo como máximo de guardia médica, las 12 horas, y en algunos casos las ocho horas, de guardias médicas generales en este caso salvaguardando la integridad y la salud de los colegas médicos, existen médicos de guardia que padecen enfermedades desde antes de ser empleados, desde distintos puntos legales con el municipio, con patologías prevalentes y otros que las han adquirido durante este período en el cual tienen la relación laboral con la municipalidad, en las cuales, nadie puede negarlo, está demostrado por muchos estudios incluso en Argentina que la tarea del médico de guardia genera un estrés muy especial y en cuyos organismos en los cuales existen algunas enfermedades, pueden agravarlo. Y tenemos ejemplos incluso dentro de los médicos de guardia que trabajan dentro del municipio. Por eso solicitamos que los médicos que tengan patologías prevalentes, y que pueden ser agravadas por la situación de estrés de su trabajo, su tarea no sea mayor de 12 horas continuas y posteriormente tengan 24 horas sin volver a ese mismo tipo de tareas de guardia. Gracias" **es girado a Comisión.** -----
- 5) **EXP. N° 6972/15 (UCR): Minuta solicitando al DE construcción rampas en Urdampilleta. Es girado a Comisión.** -----
- 6) **EXP. N° 6973/15 (UCR): Minuta solicitando al DE la mediación para lograr valores similares en el gas envasado, para todos los habitantes del partido. El Concejal NICOLA:** Gracias señor Presidente, voy a tomar palabras del señor intendente en el discurso inaugural de las sesiones legislativas, donde expresa en un momento que no es igual tener o no gas natural. Bueno, eso para nosotros los de Pirovano ya es casi una utopía pero peor todavía hace considerarnos, y voy a hablar nada más que de la garrafa de 10 kilos que es la de utilidad masiva, que en la ciudad cabecera vale \$56 y en Urdampilleta y Pirovano vale \$90. Del tubo de 45 kilos le puedo decir solamente para los que no pueden comprar, que en la ciudad cabecera vale \$400 y en las localidades del interior entre 600 y \$700. Si bien es cierto que en la localidad de Pirovano existe una institución como es la cooperativa eléctrica, que en algún momento para regular el precio del gas hizo un convenio con la cooperativa eléctrica de Santa Rosa se le provee de gas y para traer 250 km encarece la garrafa a \$80. No vemos ningún otro motivo que no sea el flete que esté generando esta desigualdad social que tenemos los habitantes de los pueblos del interior con respecto a la ciudad cabecera. Creo que no merece otro tipo de consideración y por eso solicitamos al señor intendente que medie ante la empresa que tiene la provisión de gas para todo el partido de Bolívar, que nos trate con igualdad. Muchas gracias." **Es girado a Comisión.** -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

7) EXP. N° 6974/15 (FPV-PJ): Decreto declarando de Interés Municipal la Línea 132 KV. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, el concejal IBÁÑEZ: Gracias señor Presidente, en primer lugar agradecer el tratamiento sobre tablas a los restantes bloques, creo que es muy importante dar una declaración de interés municipal, a esta obra que, como plantea nuestro intendente el doctor Eduardo Bucca, un antes y un después en materia de obra pública, y en materia del crecimiento que uno piensa o plantea respecto de lo que es el crecimiento poblacional. Creo que la visión de futuro que se está planteando con esta obra, y como está infinidad de obras relacionadas con el bienestar de la comunidad y el crecimiento poblacional, y también el crecimiento patrimonial del estado municipal, hace muy importante que Bolívar en el centro de la provincia de Buenos Aires está siendo vista por muchos empresarios como una posibilidad de radicación de empresas; porque está en un lugar estratégico, porque está con rutas nacionales y provinciales que le dan la transitabilidad a los principales puertos y queremos también como lo plantea este bloque hace muchos años creo que quienes estamos acá en el HCD no vemos o no podemos tratar una hora de tan vital importancia como declarar de interés municipal esta línea. Sabemos que podemos estar enumerando infinidad de cantidad de obras relacionadas con el bienestar unitario, y por la trascendencia esta obra es igual o más que un presupuesto municipal, creo que es una obra como el otro día veíamos y hablábamos en la inauguración de la primera etapa, con algunos empresarios o representantes de sectores comerciales de Bolívar, la importancia de mirar el crecimiento. Por que acá no solamente se va a a ver beneficiada la ciudad cabecera sino que también tenemos un futuro de crecimiento para las poblaciones del interior del partido. Y para este bloque eso es realmente importante y nosotros apoyamos toda esta iniciativa, acompañamos, aprobamos generalmente todos los convenios e indudablemente nos llena de orgullo y satisfacción acompañar en estas gestiones al intendente Bucca, realmente es un placer cuando se inaugura la obra, cuando uno ve las empresas trabajando, cuando uno ve a la gente esa nota para trabajar en la oficina de empleo, que no dan abasto con la necesidad de personal. Por eso creemos señor Presidente, más allá de la consideración que pueda hacer algún compañero de bancada, declarar esta obra de interés municipal, obra que está relacionada con el programa Más cerca Mejor Municipio Mejor País. **Sometido a votación es aprobado por unanimidad, quedando sancionada la siguiente:** -----

= DECRETO N° 3/2015 =

ARTÍCULO 1°: Declárase de Interés Municipal la Obra "Línea 132 kv doble terna desde la Estación Transformadora Henderson/Línea de interconexión Henderson-Olavarría hasta la Subestación Bolívar, por parte del Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria,, que lleva adelante el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios conjuntamente con la Municipalidad de Bolívar.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

EXP. N° 6975/15 (FPV-PJ): Minuta solicitando al ministerio del Interior y Transporte la circulación del ferrocarril hasta la ciudad de Daireaux. El Concejal IBÁÑEZ: Gracias señor Presidente, en este HCD en varias oportunidades y distintos concejales plantearon la necesidad, de la circulación del tren de pasajeros, creo que esto fue una cuestión poblacional importante. Pero creo que la sanción de esta ley de estatización de los ferrocarriles, que declara a los ferrocarriles de interés público, nos marca una esperanza de que los pueblos del interior de nuestro país van a poder volver a ver circular el tren. Allá por el año 2003 las comunidades del partido de Bolívar, salimos a juntar firmas para que volviera a pasar el tren, esto fue por junio del 2003, se logró a mitad de año y recuerdo que fue una fiesta para las comunidades. Lamentablemente por distintas cuestiones, no sé si era de empresas o de quién tenía la concesión de las empresas que en ese momento nos decían que el problema siempre estaba desde 25 de Mayo hasta acá, en varias oportunidades concurrimos a la



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

empresa Ferrobaires, mantuvimos distintas reuniones con los ingenieros a cargo, dejamos carpetas, distintas alternativas y lamentablemente nunca sucedió. Hoy vemos que desde el estado nacional se buscará, a cargo del ministro del Interior Florencio Randazzo, se busca la integración, se busca que el ferrocarril sea un bien de la gente, que pueda dar trabajo que no suceda como cuando se retiró el ferrocarril allá por los años 90 cuando se pagaba \$5000 a un trabajador del ferrocarril para que se retirara voluntariamente, y lo que se estaba haciendo no era invitarlo a que ese trabajador empezará con un rubro, sino que se le estaba haciendo un despido encubierto. Y como decíamos en la argumentación del proyecto anterior, esto nos da esperanza, nos llena de orgullo, acompañamos estas políticas que se llevan a cabo pero también para aquellos vecinos, o para quienes tenemos las raíces en las poblaciones chicas, nos da una esperanza de que el crecimiento de las comunidades como Hale, Pirovano, Urdampilleta, Unzué fueron creciendo alrededor de la estación del ferrocarril y recuerdo una gestión que se realizó en el 2003, que empezó a pasar el tren nuevamente, que fuimos a pedir la estación y la estación estaba privatizada y correspondía a la empresa Ferro Expreso Pampeano y no pudimos utilizarla para despachar los boletos y para que la gente en invierno esperara al tren. Hoy vemos en esta ley que uno de los articulados faculta al PEN a reever esos contratos de concesión de vías, por muchos años. Lamentablemente estas vías no estaban habilitadas para tren de pasajeros pero sí para el tren de carga. Más allá de que hacemos votos de que este proyecto sea aprobado, que nos acompañen no solamente los concejales sino la comunidad del partido de Bolívar, que los funcionarios nos escuchen. Tenemos muchas expectativas porque el tren ha empezado a circular en muchos lugares estratégicos para la producción, y también el de pasajeros. Por eso creemos importante este proyecto como también acompañar las gestiones que está haciendo el intendente Bucca al cual en alguna oportunidad hemos acompañado en el pasado, y a principios de este año, para entrevistarnos con los funcionarios nacionales y lograr que esto suceda. Creemos que un proyecto aprobado por los 16 concejales va a dar fuerza, y contar con la adhesión de los partidos vecinos, para que vuelva a circular el tren, que vuelva a generar mano de obra y que los pueblos chicos, como en la agrupación de pueblos que se llama Pueblos que latén, que los pueblos chicos vuelvan a latir señor Presidente. Gracias" **el concejal Erreca solicita la palabra; el señor Presidente:** este expediente no tiene tratamiento sobre tablas, señor concejal. **ERRECA:** le pido disculpas, precisamente porque no está pedido por el bloque presentante pero dada la importancia del proyecto presentado por el bloque oficialista, fuera del orden del día y fuera de lo hablado, y le reitero las disculpas de este bloque, nos parece que es importante si los señores concejales están de acuerdo, tratarlo sobre tablas y acelerar los tiempos." **Sometida a votación la moción del tratamiento sobre tablas, este resulta aprobado por unanimidad. El concejal CARRETERO:** gracias señor Presidente, nos parece bárbaro que se trate este proyecto porque este bloque y este HCD ha estado siempre de acuerdo en que vuelva a correr el tren de pasajeros por nuestros pueblos, porque el tren une casi todos los pueblos del partido de Bolívar, estamos totalmente de acuerdo que ahora con la nueva ley de estatización de los ferrocarriles bueno en realidad el que lo privatizó fue un gobierno justicialista, el de Menem, en contra casi de todos pero lamentablemente hemos pasado por algunos períodos de privatizaciones que han sido totalmente contrario con los verdaderos orígenes tanto del justicialismo como del radicalismo pero luego de esta ley nueva nos pone muy contentos que tengamos otra oportunidad. Nuestro bloque también ha presentado varios proyectos estos últimos años, inclusive también estuvimos reunidos con los ingenieros de Ferrobaires en las oficinas de Constitución para presentarles proyectos alternativos como ser trenes de pasajeros más livianos, con locomotoras livianas que pudieran circular porque en realidad el problema más grande que tenemos es el estado de las vías por eso no llegan los trenes de pasajeros, y el estado decía que en ese momento no le interesaba, o no podía o no quería invertir en arreglar los 120 km que son los más rotos De Acá hasta 25 Mayo. Por lo tanto no creemos que sea un tema para discutir en comisión, porque estamos todos en la misma línea por lo menos nuestro bloque y el bloque presentante. Nos alegraríamos profundamente si volvieran a transitar los trenes de pasajeros por nuestras vías, porque unen a los pueblos y no como decía Menem ramal que para ramal que cierra, estamos en contra de eso, queremos que vuelvan a unirse todos los pueblos de los partidos del interior de las provincias, que los estudiantes puedan ir a estudiar en una forma que es tres veces



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

más económica que sí se va en micro; que aumenta la seguridad vial porque transitan menos micros por las rutas, entonces no tenemos más que estar de acuerdo, que apoyar este proyecto tal como lo hemos propuesto en varias oportunidades. Nada más por ahora. Gracias." **El Concejal SALAMANCO:** Muchas gracias, por supuesto adelantamos nuestro voto favorable, quienes vivimos realmente ese momento del tren como algo muy especial porque era parte de la vida de los pueblos, por ahí en una ciudad cabecera como Bolívar no se dimensiona tanto como en un pueblo y para los pueblos será fundamental, ese momento del tren es un momento era un momento en el que la gente se acercaba para ver quienes venían, quienes nos visitaban o quién se podía ir. Lo recuerdo y desde muy chico por cuestiones familiares me traslade a Buenos Aires y se trasladó parte de mi familia, veníamos en tren y era realmente el único medio de transporte, y por más que pasábamos nueve horas o más arriba del tren saliendo de Constitución a las cinco de la tarde y llegando a Pirovano a la una de la mañana, era algo que socialmente digamos nos sentíamos contenidos, incluidos dentro de un espacio que hacía al movimiento de los pueblos y que compartíamos absolutamente yo recuerdo desde la salida con los comisionistas como el caso de Toscano de acá de Bolívar, o los comisionistas de Urdampilleta como Álvarez, o de Pirovano como Borrego, y compartíamos diariamente con los asientos enfrentados, chicos que por ahí veníamos cuidados por alguno de estos mayores que iban a trabajar. Entonces es algo que cuando se cortó, cuando dejó de existir el tren como transporte de pasajeros, los pueblos lo sintieron muchísimo, lo sintieron incluso en las visitas de las familias. Sepan que no es fácil venir, quizá para nosotros, con medios de transporte o con auto, o un colectivo uno lo ve muy simple pero de un pueblo 70 km a veces es mucho, y hay mucha gente que lo toma como una distancia muy importante que para nosotros, con muchas posibilidades decimos que vamos y venimos en el día a La Plata o a Buenos Aires, pero el tren en muchísimos casos es irremplazable. Así que absolutamente acuerdo." **El Concejal PISANO:** gracias señor Presidente, agradecer al resto de los bloques su predisposición al acompañar a esta importante declaración, sobre todo destacar la presencia de empleados del ferrocarril, el Sr. De Marco, y el resto de la gente que han trabajado y siempre han velado para que el ferrocarril en principio no parara como sucedió en la década del 90, y después han hecho un permanente reclamo de la vuelta del tren y destacar que el día de mañana va a ser un día histórico para la región, por primera vez va a estar llegando un equipo y una locomotora totalmente nueva a la localidad de Olavarría, pasando por Azul uniendo todo el trazo de cara a la unión hacia Bahía Blanca. Esto es gratificante, es una sensación de que ya lo vemos mucho más cerca y es importante, lo que nos ha motivado a todos la posibilidad de que en algún momento se planteó, a través de una ley que recuerdo el año pasado aquí en Bolívar nos visitó el diputado nacional Omar Ducló, por la UCR; que nos planteaba la adhesión para llevar adelante esto, que nosotros más allá de las diferencias políticas que se pueden tener, como bloque recibimos la presencia de este honorable diputado, y acompañamos la moción. Por eso también iba a plantear en este sentido es muy llamativa la postura de este diputado nacional de la región cuando fue el tratamiento a nivel nacional de la ley de estatización, que lamentablemente no acompañó y la verdad es que como concejales nos sentimos, de algún modo, defraudados porque planteó la llegada de él a Bolívar en el marco de que pedía una recepción tanto por el ejecutivo como por los bloques para firmar. La verdad es que nosotros acompañamos en este aspecto, y en la votación cuando se estatiza el proyecto este diputado no acompañó, y la verdad es que como diputado de la región nos defraudó y esperamos que ojalá en algún momento podamos volver a encontrarnos, y poder dar las explicaciones. Nosotros nos sumamos claramente a la política activa que se lleva adelante en materia de ferrocarriles a nivel nacional, como se están poniendo en marcha a lo largo y ancho del trazado de nuestro país que en algún momento fue considerado como uno de los trazados más importantes en toda Latinoamérica llegando a tener 40,000 km de líneas férreas y que lamentablemente por políticas desacertadas durante muchas décadas nos llevaron a la realidad que hoy vivimos. Lamentablemente un país que no cuenta con ferrocarriles es un país que poco futuro puede tener, que poca competitividad le puede dar a sus productos, a sus exportaciones. Y en ese aspecto entre algunas de las virtudes que tiene el ferrocarril con un sentido social como muy bien lo destacaban desde el resto de los bloques nosotros consideramos fundamental que en algún momento vuelva a circular el tren y no solamente de pasajeros, sino empezar a poner en



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

marcha las funcionalidades que tuvo en algún momento el tren en Bolívar como era el tren de cargas, que llegó a trasladar en algunos momentos hasta el 80% de la producción local para comercializarla en los puertos más importantes de nuestro país. En momentos donde se mira la economía con cada vez mayor competitividad, cada vez se miran más los costos pero es un momento para levantar la voz y estar presentes para lograr estas ventajas para los productores de Bolívar." **CARRETERO:** gracias señor Presidente una pequeña aclaración, la UCR acompañó el proyecto, Ducló en ese momento como participe del bloque de Stolbizer, del GEN, se abstuvo pero la UCR acompañó como desde sus orígenes siempre estuvo por la defensa de los trenes en poder del estado, de la energía, del petróleo y de todo lo que es estratégico para nuestro país. Era una pequeña aclaración para por ahí no sembrar una duda sobre la posición de la UCR con respecto a la estatización de los ferrocarriles." **El Concejal GONZALEZ:** gracias señor Presidente en primer lugar debo manifestar que me pone muy contento que tengamos la posibilidad de volver a contar con el tren; como bien decía el concejal Ibáñez se trabajó mucho en ese tiempo, yo también forma parte de ese grupo como también formó parte el concejal José Bucca, que viajamos a La Plata a entrevistas conseguidas por el entonces diputado Isidoro Laso que también nos puso a nuestra disposición, como recordarán los que fuimos en ese momento, su auto particular y su chofer que era un querido amigo, que ya no está con nosotros, el señor "Mecha" Lanzinetti para que nos llevara a las oficinas de Ferrobaires en la ciudad de Buenos Aires, donde tuvimos conversaciones bastante largas, con el tiempo tuvimos una respuesta positiva que lamentablemente después se truncó por el tema de que las vías eran privadas y pertenecían a Ferro Expreso Pampeano y el lógico pretexto de que las vías desde 25 de Mayo no estaban en condiciones. Así que reitero me pone contento que tengamos la posibilidad de acompañar el pedido del bloque oficialista, porque quien también trabajó por eso nos pone orgullosos volver a apoyar" **IBÁÑEZ:** gracias señor Presidente ahora que me permite el tratamiento sobre tablas, brevemente dar lectura a los dos primeros artículos de esta ley porque me parece que es importante. La ley es la 27.132 que expresa **ARTÍCULO 1°** — Decláranse de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, la renovación y el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria y la incorporación de tecnologías y servicios que coadyuven a la modernización y a la eficiencia del sistema de transporte público ferroviario, con el objeto de garantizar la integración del territorio nacional y la conectividad del país, el desarrollo de las economías regionales con equidad social y la creación de empleo. **ARTÍCULO 2°** — Establécense como principios de la política ferroviaria los siguientes:

a) La administración de la infraestructura ferroviaria por parte del Estado nacional; b) La participación pública y privada en la prestación y operación de los servicios de transporte público ferroviario; c) La interconexión de los sistemas ferroviarios y la intermodalidad de los servicios de transporte; d) La maximización de las inversiones y de los recursos empleados para la prestación de un servicio ferroviario en condiciones de eficiencia y seguridad; e) La incorporación de nuevas tecnologías y modalidades de gestión que contribuyan al mejoramiento de la prestación del servicio ferroviario; f) La protección de los derechos de los usuarios, con atención especial a las personas con discapacidad o con movilidad reducida, garantizando sus derechos al acceso a los servicios de transporte ferroviario en adecuadas condiciones de calidad; g) La promoción de condiciones de libre accesibilidad a la red nacional ferroviaria de cargas y de pasajeros, basada en los principios de objetividad, transparencia y no discriminación." En base a estos articulados y en base al decreto 872/2015 nos basamos para realizar este proyecto, agradecemos el tratamiento." **Sometido a votación es aprobado por unanimidad quedando sancionada a la siguiente:**

VISTO: La promulgación de la Ley 27.132, por parte del Gobierno Nacional, mediante el Decreto Nro. 872/15;

y

CONSIDERANDO que por medio del decreto Nro. 872/15, se promulgó la ley de estatización de los ferrocarriles de la República Argentina; -Que el artículo 1 dice: "Declárase de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, la renovación y el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria y la incorporación de tecnologías y servicios que coadyuven a la modernización y a la eficiencia del sistema de transporte público ferroviario, con el objeto de garantizar la integración del territorio nacional y la conectividad del país, el desarrollo de las



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

economías regionales con equidad social y la creación de empleo"; -Que la privatización de los ferrocarriles en la década de los años noventa respondía más a intereses de unos pocos que a la necesidad de los vecinos de nuestro país; -Que la privatización de los ferrocarriles trajo aparejada en nuestro país desocupación, desarraigo de los pueblos pequeños del interior de nuestro país;

-Que esta decisión de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, de llevar adelante políticas públicas que beneficien a todos hace creer nuevamente en un transporte ferroviario federal con accesibilidad para todos y no para unos pocos; -Que la Ley 27.132 sancionada por el Congreso Nacional, declara de interés público y devuelve la "plena administración" estatal de toda la infraestructura ferroviaria, a partir de la creación de una nueva sociedad del Estado: FERROCARRILES ARGENTINOS, -Que la empresa quedará bajo la órbita del Ministerio del Interior y Transporte; -Que el artículo 3º de la Ley le otorga a la nueva compañía la potestad de "desafectar bienes, rescatar, reconvenir o renegociar contratos de concesión suscriptos con Nuevo Central Argentino, Ferroexpreso Pampeano, Ferrosur Roca, Metovías y Ferrovías"; -Que los vecinos del Partido de Bolívar han manifestado la necesidad de contar nuevamente con el Servicio de Tren de Pasajeros desde Buenos Aires hasta la ciudad de Daireaux, como lo hacía antes del desmantelamiento del servicio; -Que durante el año 2003, los pobladores del Partido de Bolívar se movilizaron para que volviera a circular el tren; -Que a partir de las políticas que se están llevando a cabo desde el Gobierno Nacional, a cargo del Ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, ha crecido la expectativa de los habitantes de nuestro partido respecto de la posibilidad de que vuelva a circular el tren de pasajeros por nuestro distrito; -Que como legisladores municipales no podemos dejar de manifestar nuestro beneplácito por la sanción de esta Ley y la puesta en vigencia de la misma que favorece a todos los pobladores de nuestro país y permite nuevamente el crecimiento de las pequeñas comunidades del interior; -Que esta Ley fue aprobada por legisladores de todos los partidos políticos demostrando el acierto que significa su implementación para el país; -Que desde el Estado Municipal se están realizando gestiones por parte del Sr. Intendente Municipal Dr. Eduardo L. Bucca a los efectos de lograr que el tren vuelva a circular por nuestro partido;

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCIÓN N° 4/2015 =

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Señor Ministro del Interior y Transporte de la República Argentina, Florencio Randazzo a los efectos de manifestarle el beneplácito de este Honorable Concejo Deliberante por las políticas públicas de integración que se están llevando a cabo desde ese Ministerio para que el Ferrocarril llegue a todos los pueblos del interior de nuestro país;

ARTICULO 2º: Dirigirse al Señor Ministro del Interior y Transporte de la República Argentina, Florencio Randazzo a los efectos de solicitarle que arbitre los medios de que el Ferrocarril Roca vuelva a circular hasta la ciudad de Daireaux y pasando por las localidades del Partido de Bolívar, realizando las obras de infraestructuras necesarias para que esto suceda.

ARTICULO 3º: Enviar copia de esta Resolución al Señor Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr. Eduardo L. Bucca, a los efectos de manifestarle el acompañamiento de este Honorable Cuerpo a las gestiones que está realizando para que el tren de pasajeros vuelva a circular hasta la ciudad de Daireaux, pasando por las localidades del Partido de Bolívar.

ARTICULO 4º: Enviar copia de la presente Resolución a los Honorables Concejos Deliberantes de 25 de Mayo y Daireaux, solicitando el acompañamiento a la misma.

ARTICULO 5º: Enviar copia de la presente Resolución a los Diputados Provinciales de la Séptima Sección Electoral, Alicia March, César Valicenti y Walter Abarca para requerir el acompañamiento y las gestiones pertinentes en la Legislatura Provincial.

ARTICULO 6º: Enviar copia de la presente Resolución a los funcionarios mencionados en los Art. 1, Art. 2, Art. 3, Art. 4 y Art. 5, con los Vistos y Considerandos arriba enunciados.

ARTICULO 7º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto siguiente: DESPACHOS DE COMISIONES. -----



- 1) **EXP. N° 6897/14 (UCR): Minuta solicitando al DE informe motivos de la falta de servicio de las barredoras. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= RESOLUCION N° 5/2015 =

ARTÍCULO 1°: Solicitar al intendente municipal Dr. Eduardo Luján Bucca, por medio del área que corresponda, detalle los motivos por los cuales las barredoras salieron de servicio; que explicita cómo está organizada la limpieza de las calles de la ciudad de Bolívar.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 2) **EXP. N° 6922/14 (UCR): Minuta solicitando al DE informe el estado de desagües cloacales y pluviales. Con Despacho favorable de Comisión, el Bloque FPV-PJ emitirá despacho en el Recinto. El Concejal BUCCA:** Gracias Sr. Presidente, este pedido de informes de la UCR que preguntaba por qué vino un equipo a desobstruir los desagües cloacales y pluviales, maquinaria desde AYSA; y para aclarar esta situación hay que decir que no había otra alternativa, precisamente por la importancia de la problemática fundamentalmente de las cloacas del barrio Villa Diamante porque se dispuso de una maquinaria moderna, con gran alcance de 100 m y a su vez manguera de 100 m y una presión suficiente como para pasar un buen trabajo. En ese sentido, por eso vamos a hacer corto este tema, no es que se deje de lado lo que se cuenta acá en Bolívar pero era dar una respuesta inmediata y a su vez efectiva. El costo de este contrato es a través de la gestión que realizó el intendente, y un costo para tranquilidad de todos, cero. Y a su vez la conexión que existe con los funcionarios de AYSA en otros momentos que se pudiera necesitar, ya sea para desagües cloacales o pluviales, está a disposición a pedido del distrito de Bolívar. Gracias Presidente." **El Concejal IBÁÑEZ adelanta el voto favorable. Sometido a votación es aprobado por unanimidad quedando sancionada la siguiente:**

= RESOLUCION N° 6/2015 =

ARTÍCULO 1°: Solicitar al intendente municipal Dr. Eduardo Luján Bucca que informe, por medio del área que corresponda, el estado de los desagües cloacales y pluviales.

ARTÍCULO 2°: Que informe el motivo por el que ha sido necesario contratar maquinaria de la empresa AYSA siendo que la Municipalidad de Bolívar cuenta con maquinaria especializada.

ARTÍCULO 3°: Que informe la cantidad de personal y el plan de trabajo de la Dirección de Servicios Sanitarios, como así también el estado de mantenimiento de las maquinarias del Municipio afectadas a esa Dirección.

ARTÍCULO 4°: Que informe el costo que ha significado para el erario municipal la contratación de la desobturadora a la empresa AYSA.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

- 3) **EXP. N° 6942/14: (DE): Aceptando donaciones en el Ejercicio 2014. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= ORDENANZA N° 2326/2015 =

ARTÍCULO 1°: Acéptense las donaciones ingresadas en el Rubro 1290500 Donaciones del Cálculo de Recursos Ejercicio 2014, que se detallan en el Informe de Contaduría Municipal por un monto total de pesos veintidós mil novecientos noventa y tres con 00/100 (\$ 22.993,00), que expresa: -----

Fecha	Titular de la Donación	Importe
03/01/2014	Kaul Rosana	\$ 500,00



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

03/02/2014	Carballo Natalia	\$ 200,00
11/02/2014	Cepeda Stella Maris	\$ 150,00
26/02/2014	Carballo Natalia	\$ 100,00
28/02/2014	Gonzalez Yesica	\$ 50,00
11/03/2014	Silverio Leandro	\$ 100,00
11/03/2014	Distel Bianca	\$ 50,00
04/04/2014	Navarro Juan Omar	\$ 400,00
09/04/2014	Vicente Luis	\$ 100,00
09/04/2014	Cernadas Silvia	\$ 120,00
12/03/2014	Herrera Mirta	\$ 100,00
14/04/2014	Perez Contreras María	\$ 50,00
14/04/2014	Beber Juan Carlos	\$ 10,00
14/04/2014	Peliz Nancy	\$ 150,00
22/04/2014	Smoilis Milagros	\$ 50,00
30/04/2014	Acuña Pablina	\$ 10,00
06/05/2014	Vidondo Franco	\$ 200,00
21/05/2014	Almaraz Jose Luis	\$ 200,00
13/06/2014	Gatica Lucia	\$ 50,00
13/06/2014	Leguizamon María Gabriela	\$ 200,00
03/07/2014	Amarilla Ana	\$ 50,00
17/07/2014	Caraballo Natalia	\$ 200,00
22/07/2014	Morante Alberto	\$ 100,00
22/07/2014	Airala Jorge	\$ 50,00
22/07/2014	Islas Lucas	\$ 50,00
22/07/2014	Alva Susana	\$ 10,00
22/07/2014	García Zulma	\$ 54,00
22/07/2014	Ricardo Gregorio	\$ 200,00
22/07/2014	Luna Graciela	\$ 200,00
22/07/2014	Cañas Bautista	\$ 100,00
22/07/2014	Chaves Lorena	\$ 80,00
22/07/2014	Garcia Damian	\$ 50,00
22/07/2014	Pierolivo Beatriz	\$ 30,00
22/07/2014	Andres Ignacio	\$ 100,00
22/07/2014	Tabuchini Miriam	\$ 100,00
22/07/2014	Rosas Nélide	\$ 150,00
22/07/2014	Lucero Gabriela	\$ 100,00
22/07/2014	Pereyra Marcelo	\$ 20,00
22/07/2014	Comas Norberto	\$ 50,00
22/07/2014	Albanese Yaqueline	\$ 100,00
22/07/2014	Sabino Cristian	\$ 5,00
22/07/2014	Delbueno Anabela	\$ 120,00
22/07/2014	Cardozo María	\$ 50,00
22/07/2014	Sendon Juan Lauriano	\$ 200,00
22/07/2014	Gutierrez Nora	\$ 200,00
22/07/2014	Picazo Ester	\$ 100,00
22/07/2014	Freyre Maria Juana	\$ 1.000,00
22/07/2014	Freyre Maria Juana	\$ 1.370,00
22/07/2014	Natiello Alicia	\$ 100,00
22/07/2014	Lopez Claudia	\$ 50,00
22/07/2014	Chavez Elsa	\$ 50,00



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

22/07/2014	Cabrera Delgado	\$ 135,00
22/07/2014	Mendez Lia Alejandra	\$ 165,00
22/07/2014	Suarez Sandra	\$ 50,00
22/07/2014	Soto Fuentealba José	\$ 5,00
22/07/2014	Martin Leticia	\$ 50,00
22/07/2014	Calud Marta	\$ 20,00
22/07/2014	Martin Gianfranco	\$ 10,00
22/07/2014	Velasquez Cali	\$ 20,00
22/07/2014	Yedro Renso	\$ 100,00
22/07/2014	Ferreyra Yanina	\$ 250,00
22/07/2014	Criado Analia	\$ 50,00
22/07/2014	Westdorp Juan Carlos	\$ 200,00
22/07/2014	Caro Sergio	\$ 135,00
22/07/2014	Porcel Florencia	\$ 20,00
22/07/2014	Ruiz Oscar	\$ 135,00
22/07/2014	Marucci Guillermo	\$ 130,00
22/07/2014	Curima	\$ 150,00
31/07/2014	Fallesen MartA	\$ 50,00
31/07/2014	Allende Celeste	\$ 50,00
06/08/2014	Celi David	\$ 50,00
21/08/2014	Portilla Yanina	\$ 100,00
21/08/2014	Coscalarte Miguel	\$ 240,00
21/08/2014	Araujo Rosana	\$ 5,00
17/09/2014	Scheffer Silvia	\$ 40,00
17/09/2014	Baldovino Sara	\$ 150,00
26/09/2014	Rodriguez Macarena	\$ 50,00
30/09/2014	Pendas María Adela	\$ 30,00
30/09/2014	Fernandez Nicolas	\$ 50,00
30/09/2014	Carballo Natalis	\$ 50,00
30/09/2014	Martinez Nancy	\$ 50,00
30/09/2014	Hernandez Candela	\$ 10,00
30/09/2014	Gomez Alberto	\$ 50,00
30/09/2014	Panaro Delia	\$ 50,00
30/09/2014	Amagno Gustavo	\$ 400,00
30/09/2014	Carle Mario	\$ 52,00
30/09/2014	Lopez Claudia Violeta	\$ 100,00
30/09/2014	Genovese Sonia	\$ 50,00
30/09/2014	Formigo Claudio	\$ 180,00
30/09/2014	Ortiz Tiziano	\$ 100,00
30/09/2014	Solari Elsa	\$ 20,00
30/09/2014	Garcia Zulma	\$ 120,00
30/09/2014	Vicente Graciela	\$ 20,00
30/09/2014	Aramburu Elvira	\$ 20,00
30/09/2014	Belen Marcelo	\$ 100,00
30/09/2014	Benito Maria del Carmen	\$ 720,00
30/09/2014	Wilbert Gladys	\$ 15,00
30/09/2014	Carrizo Aldana	\$ 24,00
30/09/2014	Tabares Pedro	\$ 26,00
30/09/2014	Abidram Luis	\$ 50,00
30/09/2014	Jose	\$ 300,00



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

30/09/2014	Falcon Carlos	\$ 100,00
30/09/2014	Criado María Victoria	\$ 50,00
30/09/2014	Mauler Miriam	\$ 100,00
30/09/2014	Moreyra Nestor A	\$ 50,00
30/09/2014	Salinas Marta	\$ 30,00
30/09/2014	Maidana María	\$ 100,00
30/09/2014	Rojas Delfina	\$ 100,00
30/09/2014	Luque Norma	\$ 50,00
30/09/2014	Seretide Diskus	\$ 50,00
30/09/2014	Rojas Isabel	\$ 30,00
30/09/2014	Navarro Nelson	\$ 10,00
30/09/2014	Palma Cristian	\$ 50,00
30/09/2014	Barreto Adriana	\$ 100,00
30/09/2014	Andrade Rosalia	\$ 10,00
30/09/2014	Fermin Nerea	\$ 50,00
30/09/2014	Silverio Matias	\$ 100,00
30/09/2014	Criado María Victoria	\$ 50,00
30/09/2014	Paez Silvia	\$ 50,00
30/09/2014	Alvarez Maria Lujan	\$ 30,00
30/09/2014	Solari Noelia	\$ 50,00
30/09/2014	Ruiz Zinilda	\$ 50,00
30/09/2014	Perez Aranda Gian	\$ 30,00
30/09/2014	Martinez Maria Marta	\$ 100,00
30/09/2014	Arredondo Ricardo	\$ 5,00
30/09/2014	Poltronieri Pedro	\$ 300,00
14/10/2014	Almaraz Daiana	\$ 100,00
14/10/2014	Zalazar Silvina	\$ 100,00
14/10/2014	Miranda Pablo	\$ 50,00
24/10/2014	Valenzuela Bernardo	\$ 300,00
06/11/2014	Rojas María Isabel	\$ 100,00
06/11/2014	Ballester Angel	\$ 50,00
06/11/2014	Lopez Milagros	\$ 25,00
06/11/2014	Moyano Nestor	\$ 50,00
06/11/2014	Gonzalez Claudia	\$ 50,00
06/11/2014	Palomeque Roberto	\$ 100,00
06/11/2014	Martinez Jorge	\$ 40,00
06/11/2014	Adicano Santiago	\$ 300,00
06/11/2014	Moreno Susana	\$ 25,00
06/11/2014	Ruiz Florencia	\$ 70,00
06/11/2014	Holgado Norma	\$ 50,00
06/11/2014	Solari Gisela	\$ 100,00
06/11/2014	Paltronieri Pedro	\$ 520,00
06/11/2014	Morales Lisandro	\$ 50,00
06/11/2014	Sandobal Miguel	\$ 100,00
06/11/2014	Perez Zulma	\$ 40,00
06/11/2014	Pereyra Karina	\$ 100,00
06/11/2014	Barrera Valeria	\$ 50,00
06/11/2014	Perez Paola	\$ 19,00
06/11/2014	Iglesias Liliana	\$ 820,00
06/11/2014	Senrra Susana	\$ 50,00



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

06/11/2014	Rodriguez Mabel	\$ 50,00
06/11/2014	Tamborenea Pedro	\$ 100,00
06/11/2014	Sararols Eliana	\$ 50,00
06/11/2014	Marchioni Augusto	\$ 20,00
06/11/2014	Salvatierra Emanuel	\$ 200,00
06/11/2014	Marchan Luis	\$ 15,00
06/11/2014	Cajal Franco	\$ 20,00
06/11/2014	Palma Jose	\$ 50,00
06/11/2014	Navone Damelio	\$ 56,00
06/11/2014	Vera Teresa	\$ 5,00
06/11/2014	Lora Maldonado Santa	\$ 150,00
06/11/2014	Salaverra Jose	\$ 300,00
06/11/2014	Conde Elsa	\$ 40,00
06/11/2014	Gonzalez Jose	\$ 5,00
06/11/2014	Becares Micaela	\$ 10,00
06/11/2014	Paz Romina	\$ 900,00
06/11/2014	Caligiuri Elba	\$ 20,00
12/11/2014	Amarilla Ana	\$ 10,00
18/11/2014	Martinez Héctor	\$ 30,00
26/11/2014	Bianchini Alejandra	\$ 20,00
26/11/2014	Danielie Andrea	\$ 20,00
26/11/2014	Gil Camila	\$ 20,00
05/12/2014	Valenzuela Bernardo	\$ 300,00
05/12/2014	Pascual Patricia	\$ 50,00
19/12/2014	Martinez Carina	\$ 20,00
19/12/2014	Albarracin Diana	\$ 100,00
19/12/2014	Albo Alejandro	\$ 2,00
19/12/2014	Flores Elsa	\$ 30,00
19/12/2014	Soroa Eva	\$ 30,00
19/12/2014	Cavalleri Camila	\$ 15,00
19/12/2014	Leal Nelida	\$ 250,00
19/12/2014	Albo Alejandro	\$ 50,00
19/12/2014	Rivero Lucina	\$ 20,00
19/12/2014	Blanco Ariel	\$ 20,00
19/12/2014	Formigo Antonella	\$ 50,00
19/12/2014	Formigo Natalia	\$ 50,00
19/12/2014	Levato María Luz	\$ 100,00
19/12/2014	Ballesteros Carlos	\$ 100,00
19/12/2014	Velazquez Gilda	\$ 75,00
19/12/2014	Velazquez Gilda	\$ 75,00
19/12/2014	Fuentes Karen	\$ 150,00
19/12/2014	Santa Maria	\$ 150,00
19/12/2014	Martin Estela	\$ 150,00
19/12/2014	Benitez Rutilio Ramon	\$ 300,00
19/12/2014	Cardozo Ester	\$ 30,00
19/12/2014	Baptista Juan Carlos	\$ 20,00
19/12/2014	Barrera Valeria	\$ 50,00
19/12/2014	Flores Elsa	\$ 15,00
19/12/2014	Gutierrez Matias	\$ 7,00
19/12/2014	Contreras Morena	\$ 40,00



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

19/12/2014	Leal Nelida	\$ 250,00
19/12/2014	Garcia Dora	\$ 50,00
19/12/2014	Moyano Melody	\$ 50,00
19/12/2014	Berreterreix Juan	\$ 5,00
19/12/2014	Gomez Sandra	\$ 50,00
19/12/2014	Sayago Adriana	\$ 300,00
19/12/2014	Avila Luciano	\$ 50,00
19/12/2014	Perez Micaela	\$ 100,00
19/12/2014	Morales Lisandro	\$ 25,00
19/12/2014	Morales Lisandro	\$ 25,00
19/12/2014	Fernandez Facundo	\$ 10,00
19/12/2014	Del Borio Jorge	\$ 48,00
19/12/2014	Diaz Julia	\$ 10,00
	Total	\$ 22.993,00

4) EXP. N° 6947/15: (DE): Elevando rifa de Bomberos Voluntarios de Bolívar. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 2327/2015 =

ARTÍCULO 1°: Exímese del porcentual del cinco por ciento (5%) que corresponde al Consejo Escolar de Bolívar, a las rifas y/o campañas de Socios Protectores de las Cooperadoras de los Hospitales Municipales del Partido de Bolívar, en virtud de la loable labor comunitaria que realizan.

ARTICULO 2°: El beneficio a que hace referencia el Artículo 1° es otorgado para el Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

5) EXP. N° 6948/15: (DE): Elevando rifa de la Cooperadora del Hospital SubZonal. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 2328/2015 =

ARTÍCULO 1°: Exímese del porcentual del cinco por ciento (5%) que corresponde al Consejo Escolar de Bolívar, a las rifas y/o campañas de Socios Protectores de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del partido de Bolívar, en virtud de la loable labor comunitaria que realizan.

ARTICULO 2°: El beneficio a que hace referencia el Artículo 1° es otorgado para el Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

6) EXP. N° 6954/15: (FPV-PJ): Minuta repudiando la decisión del gobierno del Reino Unido de reforzar la militarización de las Islas Malvinas. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

VISTO: la decisión del gobierno del Reino Unido De Gran Bretaña de reforzar la militarización en las Islas Malvinas y; **CONSIDERANDO:**

Que es importante remarcar que América latina es una región de paz; -Que la soberanía sobre las Islas Malvinas constituye un reclamo constante del gobierno de Argentina, con especial énfasis durante el mandato de Cristina Fernández de Kirchner; -Que ese reclamo fue y es expresado en todos los foros internacionales en los que se expresa la Presidenta y la Cancillería argentina; -Que el 24 de marzo de 2015, se supo que el gobierno del Reino Unido decidió enviar tropas y armas a las Islas Malvinas,



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

aduciendo un supuesto riesgo de invasión de nuestro país a ese territorio. - Que en términos del canciller inglés habrá una modernización de las defensas de tierra, mar y aire ante una "amenaza muy viva" del gobierno argentino. -Que no se nos escapa que esas expresiones y decisiones del gobierno británico constituyen una excusa para aumentar la militarización en las Islas. -Que es importante que desde cada rincón de la Argentina haya manifestaciones a favor de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas y la ratificación de nuestro hacer como nación de paz. -Que es constante la provocación del Gobierno del Reino Unido hacia nuestro país, mediante actitudes de amenazas bélicas.

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCION N° 7/2015 =

ARTÍCULO 1º: : Manifiestar el repudio del Honorable Concejo Deliberante de Bolívar, ante la decisión del gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña, de reforzar la militarización en el territorio de las Islas Malvinas.

ARTICULO 2º: Enviar copia de esta Resolución a la Cancillería Argentina.

ARTICULO 3º: Enviar copia de esta Resolución a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 4º: Enviar copia de esta Resolución a todos los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires solicitando la adhesión a la misma.

ARTICULO 5º: Enviar copia de esta Resolución con los Vistos y Considerandos arriba enunciados.

ARTICULO 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

7) EXP. N° 6955/15: (UCR): Minuta solicitando al DE cobertura de vacante en el Centro de Servicio ARBA Urdampilleta. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 8/2015 =

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr. Eduardo Bucca, que gestione la cobertura de la vacante en el Centro de Servicio Arba de Urdampilleta, teniendo en cuenta para ello personal de la localidad capacitado para tal fin.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

8) EXP. N° 6958/15: (UCR): Decreto Declarando de Interés Cultural Proyecto Cine con Vecinos. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 9/2015 =

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Cultural Municipal el proyecto de cine con vecinos que lleva adelante el grupo de trabajo que lidera Miguel Angel "Micky" Francisco.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

9) EXP. N° 6953/15: (FPV-PJ): Minuta solicitando al Gobierno Bonaerense balanza móvil para control de cargas en ruta 65. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

VISTO: El deterioro que se está produciendo en la Ruta Provincial Nro. 65, tramo Bolívar-Daireaux; y

CONSIDERANDO: Que el deterioro se produce por el exceso de carga de los vehículos de transporte de carga; -Que en el tramo Bolívar-Daireaux, se han realizado parches a la cinta asfáltica en estos últimos días; Que en el año 2014 este Honorable Concejo Deliberante aprobó por unanimidad una Resolución solicitando al Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, el destino de una balanza portátil a los efectos de realizar el control de carga y evitar de esta manera la circulación con sobrepeso de los camiones de carga; Que en el tramo Bolívar-Junín de la Ruta mencionada se están efectuando reparaciones a los efectos de mejorar la transitabilidad; Que de acuerdo a un relevamiento que se ha realizado se ha incrementado en este último tiempo la circulación de vehículos de transporte de carga en la citada ruta; Que se puede observar transitando la misma



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

que viniendo desde el sur a norte un notable marcado de las huellas que dejan los camiones de carga produciendo ciertas ondulaciones que se llenan de agua los días de lluvia; Que durante muchos años se solicitó la repavimentación de la Ruta Provincial Nro. 65, tramo Bolívar-Guaminí; Que tenemos la responsabilidad de cuidar esta ruta entre todos y peticionar los controles correspondientes a los efectos de que no se deteriore la cinta asfáltica y evitar accidentes; Que la Provincia de Buenos Aires adquirió balanzas de pesaje móviles para control de cargas en Rutas Provinciales; Que mediante el Expediente Nro. 6860/14, se originó la solicitud de balanzas móviles para destinar a la Municipalidad de Bolívar para realizar control de cargas en el tramo de la Ruta mencionada; Que es importante poder contar con este elemento a la brevedad posible a los efectos de cuidar la repavimentación de la Ruta Nro. 65 y sancionar a los transportistas que circulan con exceso de carga; Que también se debe solicitar la participación de las autoridades de Vialidad Provincial, con asiento en la Delegación de Pehuajó a los efectos de poder lograr que se instale una balanza de control de carga móvil o un puesto definitivo como fue requerido oportunamente;

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCIÓN N° 10/2015 =

ARTÍCULO 1°: Dirigirse al Señor Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, Alejandro Arlía, para que a través del área de Gobierno correspondiente, se destine una balanza móvil a la Municipalidad de Bolívar a los efectos de realizar controles de carga en la Ruta Provincial Nro. 65, tramo Bolívar-Guaminí, a los efectos de evitar el deterioro que se está produciendo en la misma por la circulación de vehículos de carga con sobrepeso.

ARTÍCULO 2°: Dirigirse al Señor Administrador General de Vialidad Provincial, Ricardo Curetti, a los efectos de solicitarle que destine una balanza móvil a la Municipalidad de Bolívar para el control de carga en la Ruta Provincial Nro. 65, tramo Bolívar-Guaminí, a los efectos de evitar el deterioro que se está produciendo en la misma por la circulación de vehículos de carga con sobrepeso.

ARTÍCULO 3°: Enviar copia de la presente Resolución a los Diputados Provinciales de la séptima sesión electoral a los efectos de solicitar la adhesión de los mismos a esta Resolución.

ARTÍCULO 4°: Enviar copia de esta Resolución al Señor Intendente Municipal del Partido de Bolívar a los efectos de acompañar las gestiones realizadas desde el Ejecutivo Municipal para lograr lo requerido.

ARTÍCULO 5°: Enviar copia de esta Resolución a la Delegación de Vialidad Provincial, con asiento en la Ciudad de Pehuajó para lograr lo peticionado.

ARTÍCULO 6°: Enviar copia de esta Resolución a los Honorables Concejos Deliberantes de Guaminí-Daireaux- Hipólito Yrigoyen-9 de Julio y Junín para lograr el acompañamiento a esta Resolución.

ARTÍCULO 7°: Enviar copia a las autoridades mencionadas en los Art. 1, Art. 2, Art. 3, Art. 4, Art. 5, y Art. 6 con los Vistos y Considerandos arriba enunciados.

ARTÍCULO 8°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

10) EXP. N° 6962/15: (UCR): Minuta solicitando al DE reparación y funcionamiento de baños en la terminal de Bolívar. Con despacho favorable, el bloque FPV-PJ emitirá despacho en el Recinto. El Concejal PISANO: Gracias Sr. Presidente, una pequeña aclaración antes de dar el despacho, la terminal de ómnibus de Bolívar, este importante edificio, es un edificio que data del año 85 y en el cual a través del área específica de Protección Ciudadana, que va a tomar ocupación en la parte superior del edificio a los fines de tener el nuevo centro de monitoreo y que se está haciendo la intervención en términos de construcción edilicia, para dar el mejoramiento y la adaptación a lo que va a ser ese centro de monitoreo; motivo por el cual nuestra terminal actual está siendo intervenida en términos de



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

conducción y va a contemplar también la mejora de los baños, baños que en ningún momento han sido cerrados al público sino todo lo contrario, se ha estado garantizando el servicio y en todos los casos siempre se ha pensado en la mejora en este aspecto, conversando con los arquitectos están a cargo de lo que va a ser el funcionamiento del centro de monitoreo y consultamos informándonos sobre qué tipo de impacto podría tener esto en la obra. Realmente va a tener un impacto positivo sobre la obra en lo que se refiere a los baños y a la refuncionalidad de la terminal. En ese sentido transmitir de algún modo a través de la información que se ha brindado, la tranquilidad absoluta que el servicio de los sanitarios siempre ha estado funcionando y por otro lado el servicio de los sanitarios va a estar, va a tender a la mejora también, una vez finalizado este proyecto de importancia en el marco del plan de seguridad que lleva adelante esta gestión. Entonces de repente me parece que es sumamente importante aclarar si se ha generado este proyecto, a los fines de que nuestro lo que va a estar acompañando esta moción, este pedido de informes, visto que también es necesario que accedamos a tener este tipo de información que ha salido por los medios, pero bueno, muchas veces por ahí no se cuenta, no sea informado la totalidad del bloque presentante de cual es la intervención en términos de obra pública en la terminal de Bolívar. Nada más por ahora señor Presidente muchas gracias." **El Concejal CROCE:** gracias señor Presidente desde el bloque de la UCR presentamos este proyecto porque visitamos la terminal y los baños de la vieja terminal digamos, no de la que se hizo en el año 2010 o 2011, no están habilitados al público. No están habilitados porque nosotros tuvimos que requerir para ver quién era la persona que estaba encargada de la terminal, la cual nos abrió y vimos el estado en que estaban los baños. No es así como lo dice el concejal Pisano, estamos al tanto de la obra, el que creo que no está al tanto de las condiciones de los baños es el concejal Pisano. Sino mañana podemos ir, invito a cualquiera de los concejales del bloque oficialista y pedir que los abran, porque hay que pedir que te abran y de esa manera poder ver el estado en que se encuentra, el estado de deterioro en que se encuentran. Gracias señor Presidente." **PISANO:** realmente no vamos... sabemos la importancia del tema que tenemos a continuación de estos proyectos, simplemente como dije anteriormente, creo que no es la primera vez tampoco que el bloque presentante expresa justamente una situación que no existe, que es verdaderamente una mentira que los baños estén cerrados. Vuelvo a realizar la aclaración, el servicio está garantizado para cualquier vecino, para cualquier turista o transeúnte que ande por la sección de la terminal. Lo importante es que también nos hacemos cargo que en algún momento se generó un impacto sobre los baños en términos de obra que tuvo que ver con la intervención, vuelvo a reiterar, del centro de monitoreo que se está realizando en la parte superior de la terminal, centro de monitoreo que va a llevar una intervención y un costo importante que supera los 2 millones de pesos, no solamente el equipamiento sino también por la obra edilicia, una remoción completa de lo que son los techos y la readecuación al modelo del centro de monitoreo. Pero la verdad que estar hablando de la terminal la verdad que a nosotros nos deja un poco preocupados porque fue durante muchos años la reinauguración y la reinauguración de la terminal y hoy está diciendo que los baños están cerrados por situaciones particulares, claramente deja en claro que nunca se hizo una intervención sería irresponsable en cuanto a la obra edilicia de la terminal, acá lo que estamos hablando es que como consecuencia de la intervención, se tuvo en algún momento un deterioro que fue ágilmente reparado y puesto y garantizado el servicio a la ciudadanía. Ahora la restauración y el mejoramiento de los baños, y la modernización, lamentablemente no llegó en el marco de las reiteradas oportunidades, en distintas campañas que se hablaba de la reinauguración de la terminal. Me parece oportuno para aclararlo, gracias." **CROCE:** gracias señor Presidente, en primer lugar creo que todos los temas son importantes, indudablemente todos los que estamos en este recinto sabemos que se trata uno de los temas más importantes que se tratan en el año es el cierre del ejercicio, pero todos los temas son importantes, ¿como vamos a menospreciar que estén cerrados los baños de la



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

terminal? indudablemente los baños de la terminal están cerrados, si él me quiere trata de mentiroso, el concejal Pisano, es problema de él, yo se que están cerrados y mucha gente sabe que están cerrados, la gente que trabaja en la terminal sabe que lo que digo es verdad, en los gobiernos anteriores los cuales nos tocó gobernar no se denunció que los baños estaban inhabilitados, hasta el momento se estaba trabajando, se hizo la terminal nueva, la reforma, pero los baños viejos digamos de la terminal vieja no estaban inhabilitados. Igualmente no creo que sea un tema que dé para más porque vamos a empezar que es mentira, que es verdad, pero sí tienen un problema de baños porque ya lo vamos a tratar en otra sesión, con otro proyecto, a veces en el hospital también hay que golpear las puertas para que abran los baños porque no se encuentran en condiciones, y tras eso, están cerrados con llave. En el hospital, y los baños cerrados con llave, hay que pedir a ver quién tiene la llave para que te abran el baño, un baño público en un hospital. Muchas gracias." **Sometido a votación es aprobado por unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= RESOLUCIÓN N° 11/2015 =

ARTÍCULO 1°: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal del Partido de Bolívar, Dr. Eduardo Bucca, para que por medio del área que corresponda proceda a la inmediata reparación y puesta en funcionamiento de los baños de la estación terminal de ómnibus de Bolívar.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

11) EXP. N° 6960/15: (UCR): Minuta solicitando al DE cumplimiento de la prestación de los servicios públicos en la ciudad. Con despacho favorable, el Bloque FPV-PJ emitirá despacho en el Recinto. El Concejal IBÁNEZ: Gracias Sr. Presidente, adhiriendo a las palabras que decía mi compañero de bancada el concejal Pisano respecto al mejoramiento algunas cuestiones en lo que hace al tema de la obra pública o como en este caso específico de este proyecto, a la recolección de residuos en los barrios hacemos un seguimiento constante de esta situación, también sabemos que se está realizando mucha obra pública en los distintos barrios y es una cuestión a mejorar, no negamos los problemas que existen sino que los reconocemos que indudablemente trabajamos, y sugerimos ideas para mejorarlos. En el aspecto de recolección de residuos creo que no podemos dejar de reconocer señor Presidente la construcción de una planta de reciclado prácticamente a nueva que mejora el tratamiento de la basura, pero también en ciertos aspectos nos falta mejorar en otras cuestiones, como es la recolección y el mantenimiento de los barrios, pero no se puede estar en todos lados, y respecto a este proyecto hemos solicitado al funcionario encargado del área que nos informe y va a ser así, a este HCD, sobre la situación y sobre el cronograma de los trabajos en los distintos barrios. Creo que es importante decir que se está trabajando, que falta mucho por hacer, e indudablemente desde nuestra bancada nos hacemos cargo de por ahí faltan algunas cuestiones o tener errores pero seguimos proyectando y trabajando por mejorar todas las cuestiones que hacen a la realización de los servicios que tiene que brindar el estado municipal a los vecinos de Bolívar. Nuestro bloque va a dar despacho favorable." **Sometido a votación es aprobado por unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----**

= RESOLUCION N° 12/2015 =

ARTÍCULO 1°: Dirigirse al Intendente municipal Dr. Eduardo Bucca para que, por medio del área que corresponda, cumpla con la debida prestación de los servicios públicos en toda la ciudad y en los barrios, procediendo a la recolección de residuos en forma permanente a los efectos de cuidar la salud de los habitantes y su calidad de vida.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

12) EXP. N° 6930/14 (DE): Proy. Ord. convalidando de Adhesión al Programa de Mejoramiento de Barrios. Con despacho favorable, los Bloques UCR y FR emitirán



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

despacho en el Recinto. Los Concejales ERRECA y SALAMANCO adelantan el voto favorable. El concejal IBÁÑEZ: Gracias Sr. Presidente, primero agradecer el acompañamiento a este proyecto pero también destacar este PROMEBBA ha tenido un trabajo fundamental de las distintas áreas del estado municipal: Desarrollo Social, el área contable, del área legal y técnica para que estos proyectos se puedan presentar en los estamentos correspondientes ya sea del estado nacional o provincial y sean aprobados. Por qué todo esto y lleva un enorme trabajo de todos los funcionarios y también destacar las gestiones del intendente en lo que hace a obra pública. Como hablamos hoy cuando nos referimos al proyecto del ferrocarril, hoy hay una expectativa con respecto a la ley ferroviaria para los pueblos del interior. Y porque no decir que hoy las expectativas de los vecinos de los barrios de Bolívar y de las localidades del interior, de que los servicios como gas, cloacas, agua potable van a llegar con sus beneficios también está, a partir de la presentación de estos proyectos, a partir de las gestiones que hacen como dijimos al crecimiento patrimonial del estado municipal, indudablemente se trabaja mucho, esto genera mano de obra y para nosotros es muy importante el acompañamiento que hacemos desde esta bancada, más allá de ser un bloque oficialista, pero resaltar la importancia que tiene el tratamiento de estos convenios en el HCD, que no solamente desde el deliberativo estamos para presentar proyectos de pedidos de informes, sino también para tratar, para compartir y acompañar en las gestiones de estos proyectos. **Sometido a votación es aprobado por unanimidad quedando sancionada la siguiente:** -----

= ORDENANZA N° 2329/2015 =

ARTÍCULO 1°: Convalídase Convenio Marco de Adhesión denominado "Programa Mejoramiento de Barrios III" (PROMEBBA III), suscripto el 14 de Julio de 2014 entre la Municipalidad de Bolívar y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, protocolizado como S.S.D.U.y.V ACU N° 941-14, que expresa: -----

CONVENIO MARCO DE ADHESIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III

Visto el Contrato de Préstamo N° 2662 OC-AR (el Contrato de Préstamo) suscripto el 31 de Julio de 2012 entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- (EL BANCO), aprobado por Decreto Nacional N° 929, de fecha 21 de Junio de 2012 destinado a la financiación del Programa de Mejoramiento de Barrios III (PROMEBBAIII), a ser ejecutado por las Provincias y Municipios adherentes al Programa. Por cuanto los fondos del préstamo deben ser transferidos a las citadas Provincias y Municipios en un todo de acuerdo con las cláusulas y condiciones del Contrato de Préstamo. Por ello, entre las partes intervinientes, la Nación Argentina (LA NACIÓN), representada por la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA dependiente de la SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS (LA SUBSECRETARÍA), en la persona del Señor Subsecretario Arq. Germán Ariel Nivello, y la MUNICIPALIDAD DE BOLIVAR, Provincia de Buenos Aires (EL SUBEJECUTOR), representada por el Señor Intendente Municipal Eduardo Lujan Bucca, se acuerda celebrar el presente CONVENIO MARCO para la implementación del Programa de Mejoramiento de Barrios III (PROMEBBA III), de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Con el objetivo de dar continuidad a las políticas nacionales en materia de mejoramiento del hábitat y poniendo especial énfasis en la población con necesidades básicas insatisfechas, ambas partes se comprometen a desarrollar acciones conjuntas y coordinadas para la implementación del Programa de Mejoramiento de Barrios III (PROMEBBA III), conforme a las cláusulas descritas en el Contrato de Préstamo.



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

SEGUNDA: EL SUBEJECUTOR declara conocer el Contrato de Préstamo suscripto entre la NACIÓN ARGENTINA y el Banco Interamericano de Desarrollo, así como el Reglamento Operativo del Programa y acepta que la aplicación de los fondos se realizará en los términos de los mismos.

TERCERA: LA SUBSECRETARÍA a través de la Unidad de Coordinación Nacional (UCN) del PROMEBA, se compromete a otorgar al SUBEJECUTOR en cumplimiento de los condicionamientos que resultan del presente Convenio, un financiamiento no reintegrable destinado a la ejecución de proyectos integrales de mejoramiento del habitat, que cumplan con los criterios establecidos en el Contrato de Préstamo y en el Reglamento Operativo del Programa.

CUARTA: Con la finalidad de realizar la ejecución operativa del PROMEBA III, EL SUBEJECUTOR se compromete a mantener la Unidad Ejecutora Municipal (UEM) responsable de la identificación, ejecución y supervisión de proyectos; con niveles de dotación satisfactorios para LA NACIÓN y EL BANCO, de acuerdo a la reglamentación del Programa y mantenerla hasta la finalización total de los proyectos financiados.

QUINTA: EL SUBEJECUTOR podrá comprometer aportes complementarios nacionales, provinciales o municipales, en todas las obras o acciones adicionales del Programa para la ejecución ininterrumpida y el completamiento integral de los proyectos.

SEXTA: EL SUBEJECUTOR licitará, contratará y desembolsará los recursos del PROMEBA III de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Préstamo y en el Reglamento Operativo del Programa.

SÉPTIMA: EL SUBEJECUTOR se compromete a abrir y mantener una cuenta corriente bancaria para operación exclusiva del Programa, conforme lo establecido en el Contrato de Préstamo y en el Reglamento Operativo del Programa y con carácter previo al primer desembolso. Además, mantendrá y hará que se mantengan registros y cuentas separadas, que reflejen la totalidad de las operaciones del Programa y de la UEM encargada de su ejecución, con arreglo a lo estipulado en el Contrato de Préstamo y en el Reglamento Operativo del Programa. Asimismo mantendrá en debida forma, los registros, cuentas y estados financieros correspondientes para que sean verificados, de conformidad con adecuados principios de auditoría, por la entidad auditora seleccionada para auditar las cuentas del Programa. El informe de dichos auditores se realizará con el alcance, detalle y periodicidad establecidos en el Contrato de Préstamo y en el Reglamento Operativo del Programa para su posterior remisión al Banco. La Unidad de Coordinación Nacional (UCN) del PROMEBA transferirá fondos a las cuentas bancarias de la UEM para uso del Programa. También podrá efectuar pagos en forma directa a consultores, contratistas y proveedores contratados por la UEM, de acuerdo al avance de los trabajos y las condiciones contractuales pactadas, quedando autorizada por el SUBEJECUTOR a la realización de estos pagos por su cuenta y orden. Los pagos realizados a través de la UCN no podrán ser interpretados como la existencia de relación jurídica entre la UCN o la SUBSECRETARÍA y el proveedor o contratista, no pudiendo éstos reclamar a aquella derechos sobre fondos del financiamiento.

OCTAVA: EL SUBEJECUTOR deberá garantizar la instalación, utilización y capacitación de personal respecto del sistema UEPEX para la gestión contable y financiera. Deberá tener el sistema operativo en forma previa al primer desembolso. LA NACIÓN se reserva el derecho de suspender los desembolsos en aquellos Subejecutores que no cumplieran con las obligaciones que surgen de la presente cláusula.

NOVENA: EL SUBEJECUTOR se compromete a suscribir, por medio de la UEM, convenios de traspaso de las obras del Programa que deberán ser entregadas a las entidades operadoras entre las cuales se incluyen las Municipalidades. En dichos convenios se establecerá que las entidades operadoras mencionadas mantendrán las inversiones respectivas de acuerdo a estándar aceptable, conforme lo dispuesto en el Contrato de Préstamo. Para las obras que no sean traspasadas, EL SUBEJECUTOR se compromete a operarlas y mantenerlas de acuerdo con estándares aceptables, conforme lo dispuesto en el Contrato de Préstamo.

DÉCIMA: EL SUBEJECUTOR se compromete a que los recursos del Programa serán utilizados exclusivamente para la ejecución de obras, bienes y servicios financiados por el mismo.



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

DECIMA PRIMERA: EL SUBEJECUTOR se obliga a proporcionar todas las informaciones que LA NACIÓN le solicite en relación con el Proyecto y con su situación financiera, en los plazos establecidos en el Contrato de Préstamo y en el Reglamento Operativo del Programa, y a permitir a LA NACIÓN y EL BANCO examinar los bienes, lugares, trabajos y construcciones del respectivo Proyecto.

DECIMA SEGUNDA: LA NACIÓN se reserva el derecho de suspender los desembolsos, solicitar se designe a otro subejecutor para la continuación de los proyectos de la cartera o dejar sin efecto el presente CONVENIO MARCO, si EL SUBEJECUTOR no cumple con las obligaciones contraídas en el presente. Será facultad de LA NACIÓN determinar en qué casos procede la suspensión de los desembolsos o solicitud de designación de otro subejecutor y en cuáles dejar sin efecto o rescindir el Convenio conforme a la gravedad del incumplimiento de que se trate.

DÉCIMA TERCERA: Para todos los efectos legales derivados del presente Convenio, las partes constituyen los siguientes domicilios: LA SUBSECRETARÍA en la calle Esmeralda 255, Piso 4º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y EL SUBEJECUTOR en la calle, Belgrano N° 11, Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. Previa lectura y ratificación y para constancia de los convenio, las partes firman el presente CONVENIO MARCO en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto a los 14 días del mes de Julio, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

13) EXP. N° 6952/15: (DE): Proy. Ord. convalidando addenda al convenio de ampliación y renovación de la Red Eléctrica del partido de Bolívar. Con despacho favorable, los Bloques UCR y FR emitirán despacho en el Recinto. El Concejal ERRECA: Gracias Sr. Presidente, con respecto a este expediente hemos destacado la importancia en un punto anterior del orden del día al votar la declaración de interés municipal de esta línea y haciendo un poco de historia, allá por el año 2013 se aprobó el convenio por el cual se asignaban 150 millones de pesos que estaban presupuestados para la construcción de esta importante línea que, de más está destacar, todos los bolivarenses tenemos una enorme expectativa sobre la realización de la misma y a eso apostamos todos. Porque es una inquietud que viene desde hace muchos años donde en más de una oportunidad seguramente hemos participado de reuniones con instituciones representativas del quehacer bolivarense, propiciando por el crecimiento de nuestro pueblo y bueno, hoy se da esta oportunidad a través del gobierno nacional de facilitar los fondos, en buena hora que así suceda. Hemos acompañado posteriormente una ampliación de 130 millones de pesos que sumados a los 150 millones aprobados originalmente estaríamos hablando de un presupuesto de 280 millones de pesos, un presupuesto modificado por la empresa Electroingeniería que es la empresa que está desarrollando esta obra, la empresa adjudicataria de esta importante obra es la empresa Electroingeniería S. A. y en este momento se solicita una nueva ampliación del presupuesto pasando el mismo de 280 millones a 340 millones de pesos. Como usted verá, como los vecinos podrán ver, estamos hablando de montos importantes, de aumentos siderales, en un país que por un lado se habla que la inflación está acotada, controlada, y por otro lado vemos que los costos de obras crecen magníficamente, lo que nos llama un poco poderosamente la atención. Pero más allá de eso que no es un tema menor porque estamos hablando de recursos públicos, de recursos que todos los argentinos aportan con sus impuestos, y en buena hora que vengan en forma no reintegrable para el municipio de Bolívar, nuestro deber también es velar por el buen uso de esos recursos públicos. Y fue así que en la Comisión de presupuesto solicitamos algunos informes sobre la forma en como se venían ejecutando y los ingresos que se habían dado en este municipio en cumplimiento de ese convenio por 280 millones de pesos que ya están aprobados. Fue así que el viernes a última hora, recibimos una respuesta a ese pedido, donde el departamento ejecutivo nos plantea que de los 280 millones de pesos han ingresado 29.856.800 pesos el 28 octubre del 2014 y que el 30 octubre del año 2014 de esos 29.856.800 pesos que ingresan al municipio 29.500.000 pesos son entregados directamente a la empresa Electroingeniería S. A., para que realice el acopio de materiales correspondientes para la realización de la obra. Que seguramente está prevista en el contrato y a cambio de eso el municipio de Bolívar se queda en resguardo, en garantía de que le entregó el efectivo, se queda con un pagaré firmado por la empresa por ese importe



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

o sea cambiamos el efectivo por un pagaré en caución, en resguardo de esos 29.500.000. Lo que me parece mínimamente que este bloque, y no solamente el bloque sino que ha los vecinos les va a interesar, es que el acopio de materiales debe estar hecho por la empresa Electroingeniería S. A. y debe tener todo el material disponible como para comenzar la obra. De hecho hemos visto que se ha iniciado la obra con la colocación de una columna, de las 307 columnas de hormigón individuales que se tienen que colocar más los 27 esquineros dobles, hace unos días vimos por los medios, porque este bloque no recibió ningún tipo de invitación para concurrir sino deseosos hubiéramos ocurrido porque me parece que es una obra para todos los bolivarenses. Se ha comenzado entonces con la instalación de una sola columna y seguramente con el paso de los días se va a ir dando la colocación del resto pero creemos que mínimamente esa información la deberíamos tener, deberíamos tener un inventario del depósito del material acopiado por la empresa Electroingeniería en garantía de que esos 29.500.000 se han invertido realmente en acopio de materiales. Creemos que esa información nos está faltando, por eso en principio este bloque está dispuesto y solicitan la información que no ha sido respondida por parte del departamento ejecutivo, quizás no la tenga pero a la brevedad debe incorporar a este expediente. Por eso es que por lo pronto te lo que va a solicitar que este expediente vuelva a la comisión respectiva para completar todo ese tipo de información, porque nos parece que el seguimiento de la inversión de los recursos públicos en un monto tan importante no es un tema menor. Por ahora nada más." **El Sr. Presidente:** Es decir que hay dos mociones, una que es la del bloque del FPV-PJ que propone la aprobación del expediente y la otra de la UCR que solicita que el expediente vuelva a Comisión. Falta la opinión del bloque del FR **El Concejal SALAMANCO:** gracias señor Presidente, nosotros compartimos porque lo hemos conversado en Comisión varios de los cuestionamientos que se hacen desde el bloque de la UCR, realmente cuando comenzó la obra y la gente que sigue digamos el curso de las licitaciones, recuerdo que hice una consulta por el tema de Electroingeniería que es la empresa adjudicataria. Cuando hice la consulta una de las primeras respuestas, uno de los primeros comentarios fue que el valor se iba a incrementar notablemente con el correr del tiempo antes debe llevarse a cabo la ejecución. Cuando comenzó por 150 millones de pesos me acuerdo que en ese momento me comentaron que no menos de 400 millones va a costar la obra y los montos se van a ir incrementando sistemáticamente porque es muy frecuente, muy habitual que pase con esta empresa. Y eso efectivamente se viene dando, pasamos de 150 a 280 ahora de 280 a 340 y creo que con el tiempo si es así, por el curso de la obra, de como va que recién está en su inicio evidentemente va a haber incrementos posteriores o sea que creo que los 400 millones, cuando me lo plantearon, lo dudé muchísimo y ahora casi que es una realidad. De todas maneras si bien nuestro bloque comparte estos cuestionamientos y compartimos la necesidad de saber, tampoco estamos de acuerdo, creemos que no es lo mejor que un municipio reciba un pagaré a cambio del dinero, de una empresa que puede tener la mayor o la menor seriedad pero creemos que no es lo más adecuado; igualmente creemos que la obra es de una importancia especial para Bolívar, de importancia trascendente en el tiempo, y vamos a acompañar con un voto favorable el expediente. También decimos que vamos a tratar de dilucidar por parte del bloque hacia la comunidad en general, para que se tenga toda la información tanto por ejemplo en cuanto al acopio de materiales, que creo que esa es una información que se puede dar: qué materiales se acopiaron, en qué forma y vamos a hacer todos los cuestionamientos, pero vamos a acompañar el proyecto del oficialismo porque creemos que tenemos que dar nuevamente la derecha y creer que de acá en adelante, una vez firmado el convenio, vamos a tener la posibilidad de liberarnos y sacarnos todas las dudas. Muchas gracias señor Presidente." **El Concejal IBÁÑEZ:** Gracias señor Presidente, para clarificar un poquito esta situación y sobre todo hablamos hay que ser claros con el vecino, y tenemos que decir siempre la verdad, y hay que decir la total porque si la verdad es a medias, ya es una mentira. Acá estamos tratando una ampliación a la addenda al convenio marco de la renovación de la red eléctrica del partido de Bolívar. Pero también hay que decir a los vecinos, que en el proyecto que se adjunta que elabora el departamento ejecutivo y tal como lo dijimos en el proyecto anterior de obras en los barrios que no queremos ser reiterativos que incluyen un montón de obras y acá lo dice el inciso a) construcción integral de una línea doble de 132 KVA, de 50 km desde la estación Henderson línea de



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

interconexión Henderson - Olavarría hasta la subestación Bolívar, la cual constará de equipamiento adecuado para asegurar la calidad del suministro eléctrico a Bolívar, inciso b) estación transformadora con los respectivos campos eléctricos, elementos de maniobra y protección, sistema de telecomunicaciones y dos transformadores. Este proyecto señor Presidente nosotros lo analizamos, creo que los bloques tuvieron una respuesta por parte del departamento ejecutivo como le fue solicitada, y la addenda en cuestión no solamente tiene el pagaré que mencionaban los concejales que me antecedieron en la palabra sino que tienen una póliza de seguro, que cualquier concejal la puede ver, como hicimos nosotros cuando el departamento ejecutivo nos dio la respuesta. Pero hay algo que debe quedar claro, sobre todo para la comunidad señor Presidente: esta empresa sobre la que parece que se deja un manto de duda, y se tendrán que hacer las averiguaciones correspondientes, pero ésta fue una licitación pública, transparente, que se publicó en los medios locales, provinciales y nacionales como así también cuando se entregue el dinero para que la empresa compre los materiales, se firma este pagaré, se hace una póliza de seguros para que el municipio quede resguardado y así sucesivamente la obra que se va a ir haciendo, la empresa va a ir recibiendo dinero a medida que se hagan las certificaciones. Porque sin una certificación de obra, lo sabemos los concejales que hemos aprobado muchos convenios en este HCD, el departamento ejecutivo no puede pagar, no puede adelantar dinero para una empresa sino está la certificación de obra. Nos parece que este proyecto está claro. Ojalá pudiéramos y lo vamos a hablar con el departamento ejecutivo, ya meternos en la economía de una empresa que gana una obra por licitación porque si empezamos con estas cuestiones de preguntar a la empresa, o pedirle al departamento ejecutivo que le pregunte a la empresa cuando en realidad los pasos administrativos legales están cubiertos como lo dicta el reglamento de contabilidad, y la LOM y el Tribunal de Cuentas y toda esta documentación no está observada por el tribunal creo que debemos darle tranquilidad al vecino, e indudablemente en esta obra y como vamos a tener el tratamiento de algunas obras es algo fundamental, la base de la gestión, un aporte no reintegrable de dinero pero en el expediente está la documentación respaldatoria, no solamente este pagaré sino también está la póliza de seguro, después se van a valer de los certificados de obra para seguir adelantando el dinero. Creemos importante aprobar esta addenda que tiene ya un tiempo en este HCD y muchas veces hemos dicho desde esta bancada, y nos hacemos cargo, que el deliberativo debe estar a la altura de las circunstancias respecto al tratado de estos convenios que son tan importantes, y una cosa que no nos cansamos de decir señor Presidente, los 16 concejales de este HCD tenemos la facultad y podemos hacer algo, de entrevistarnos con cualquier funcionario del departamento ejecutivo y solicitar la información requerida, esto siempre fue así y es así. Y lamentamos enormemente que no les haya llegado la invitación al bloque de la UCR porque hubiera sido importante que compartieran con los vecinos que allí estaban, con distintos referentes del sector agropecuario, industrial, comercial, de instituciones, amas de casa, todos los sectores de la comunidad para saber qué confían plenamente en las gestiones llevadas a cabo por el intendente. Y nosotros como bloque oficialista, que muchas veces acompañamos a esa gestiones, y algunos viajes que él hace para realizar estas obras, la documentación respaldatoria que solicitan los organismos de control están todas presentadas y el departamento ejecutivo ha actuado con total transparencia porque pareciera que en el fondo se quiere dejar un manto de sospecha. Nuestro despacho es favorable."

ERRECA: Gracias señor Presidente, no es intención de este bloque que el concejal Ibáñez se ponga mal ni nada por el estilo, simplemente era plantear alternativas válidas que nos parecen en todo caso, opinables. Pero por ahí ellos tienen la suerte de contar con más documentación que nosotros, yo en la copia que tengo de la respuesta del departamento ejecutivo la póliza de seguro no la tengo, si ellos la tienen en buena hora, y yo no descarto que este pero lo único que tenemos nosotros es un pagaré no a la orden suscripto el 30 octubre de 2014 en la ciudad de Córdoba por un apoderado de Electroingeniería empresa que por un lado lo firman en Córdoba Y por Otro Lado Tiene el Domicilio Legal en Calle 25 de Mayo 489 de la ciudad de Buenos Aires, lo que es totalmente viable y posible. Y para tranquilidad del concejal Ibáñez quiero recordarle que podemos cometer errores, seguramente los cometemos, los hemos cometido y los seguiremos cometiendo porque somos seres humanos, somos personas y si intentamos hacer algo seguramente nos va a pasar como seguramente algún acierto



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

habremos tenido, o tendremos como los tendrá el también. Pero revisamos la documentación, por lo menos la documentación que se pone a nuestra disposición, porque no yendo tan lejos el año pasado tuvimos que recurrir a la justicia para tener información pero eso es harina de otro costal. Y si bien las licitaciones como el concejal Ibáñez dice, las licitaciones públicas de las que resultan estas empresas adjudicatarias, son tan claras y tan diamantinas por decirlo de alguna forma, hemos observado algunas licitaciones que se han realizado por parte de este municipio y observamos algunos detalles que no van al fondo de la cuestión pero que son detalles al fin. Por ejemplo hemos visto actas de sociedad, copias simples, sin certificar; balances de sociedades con copias simples sin certificar; hemos visto pagarés originales en los expedientes licitatorios que está bien, que así corresponde que el municipio los pida como garantía, pero también es cierto que el artículo 175 de la LOM dice que el municipio puede pedir en garantía, pero el artículo 176 de la LOM dice que en el mismo decreto donde el municipio resuelve la adjudicación, dispondrá la devolución de las garantías que correspondan a las propuestas no aceptadas. Y hemos visto los pagarés originales, le puedo mostrar alguno señor Presidente, y no nos interesa meternos en las economías de las empresas ni mucho menos voy a la transparencia tan difundida por el concejal Ibáñez, que a veces hay cosas que se pueden escapar. Uno en la administración pública que tiene muchos vericuetos a veces hay controles que hay que incrementarlos y hay que mejorarlos, no era para que se ponga así simplemente estamos pidiendo esa mayor información para la claridad de todos sin cuestionar absolutamente la obra ni mucho menos, al contrario, y sin interesarnos tampoco salir en la foto, no nos interesa, nos interesa cómo nos interesó siempre, trabajar por la comunidad de Bolívar como lo hemos demostrado apoyando todos estos convenios y que de hecho lo hemos hecho, valga la redundancia, y lo vamos a seguir haciendo. Era simplemente una observación, este expediente se va a aprobar nosotros pedíamos humildemente que se revise esto, seguramente la información la vamos a tener en los próximos días, debemos pensar eso y punto, nada más me parece que no era para hacer una historia ni mucho menos me parece que no era para hacer una historia ni mucho menos. Por ahora nada más."

IBÁÑEZ: Gracias señor Presidente, brevemente explicamos la realidad de la cuestión y dijimos la verdad, nos alegramos de poder tratar estos expedientes y después dejaremos para el cierre del ejercicio, siempre se equivocan las administraciones cuando hay tantas licitaciones, pasaba en la gestión anterior que había licitaciones y la empresa tenía el domicilio en Belgrano 11, podrán haber sido errores pero a nosotros nos interesa el expediente en cuestión y acá hay algo importante y discúlpeme que me interrelacione con el secretario para que me informe si en este expediente, en la respuesta del departamento ejecutivo no está la póliza en su totalidad señor secretario. ¿Está la póliza? por ahí cuando los concejales pedimos información estaría bueno señor Presidente que la leamos y no solamente esperar que nos alcancen la fotocopia. Es importante porque uno está pidiendo información, nosotros apurando al ejecutivo y bueno la información está, nos quedamos tranquilos que lo que hicimos fue la verdad y no nos ponemos mal, nos alegramos de poder tratar estos expedientes que llevan al mejoramiento de Bolívar, al mejoramiento habitacional. Por eso decíamos, nosotros leímos la documentación y la póliza estaba señor Presidente, entonces hay que ser claros si decimos que la póliza no está ahí y nosotros la vimos, estamos faltando a la verdad, la póliza está, la tiene el secretario administrativo, los trámites como corresponden en un HCD se han hecho y también el departamento ejecutivo ha contestado el pedido de informes. Reafirmar nuestro voto favorable. Gracias"

El Concejal CARRETERO: Gracias señor Presidente, en realidad lo que pedíamos en el pedido de informes era la imputación de los aportes esos 26 o 29 millones y la pregunta iba a si los materiales se habían comprado como si estaban estoqueados o donde estaban. Lo que recibimos fue un informe que la plata se había recibido Y se había dado a Electroingeniería para qué esa empresa dispusiera de ese dinero para hacer los aportes pero no sabemos todavía si los compró o no los compró, y donde están. Y ese es el punto de la cuestión. Nosotros tenemos derecho a tener alguna duda porque no hemos tenido la respuesta concreta. Electroingeniería no goza de la mejor imagen como empresa en este país, en este momento, lo sabemos todos creo que el otro día cuando el intendente nos preguntaba quién estaba acuerdo... que levantara la mano el que estaba de acuerdo con la obra y la levantamos todos, creo que la levantaron si fuera posible los 40,000 habitantes del partido



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

de Bolívar y si también preguntará quién tiene alguna duda que este tipo de empresas son amigos del estado, son los contratistas amigos del estado, que dejan algunas cosas oscuras en sus contrataciones y capaz que levantaban las dos manos todos los habitantes de Bolívar, capaz que eran 80,000. Entonces tenemos derecho y tenemos la obligación como oposición a apoyar absolutamente todas las obras, todo el dinero, toda la gestión a que se hagan para traer estas obras y es tan importante como la declaramos hace un rato de interés municipal en forma unánime pero también necesitamos que sea transparente, para empezar a transitar un camino de transparencia, lo necesitamos para que la sociedad crea otra vez en el estado y no que sea un negocio de pocos y que las obras también se puedan hacer, porque la recaudación todos los meses prácticamente el estado nacional a través de sus agentes de recaudación, rompe los récords de recaudación o sea que el dinero hay, se pueden hacer obras, viene plata que bienvenida sea y si no recaudan, está funcionando la máquina de hacer billetes día y noche. Aprovechemosla. También en el pagaré que ha firmado, dice una dirección de la empresa y en otro lado dice otra, una dice que está en Córdoba y la otra dice que está en capital, entonces hay cosas que tenemos derecho a reclamar, sobre todo con este tipo de empresas, que sabemos que desde Santa Cruz hasta Jujuy está observada. Entonces no nos parece mal como rol de oposición tratar de que todo sea en el ámbito de la transparencia para el bien de todos los bolivarenses. Que vengan las obras. Siempre las hemos apoyado, nunca votamos en contra de ningún convenio de fondos, en los que se involucraban fondos que venían del estado provincial o nacional, pero también exigimos que sea absolutamente transparente. No por hacer una licitación pública, que a lo mejor la ganan por un monto pero después empiezan a haber addendas para aumentarlo no quiere decir que eso sea absolutamente transparente, a lo mejor ganan por un monto pero después aparecen convenios para ir aumentando entonces no vamos a dejar como bloque, como partido, de pedir que todo sea en el ámbito de una absoluta transparencia. Gracias." **El Concejal PISANO:** Gracias señor Presidente, realmente en este importante tema llama la atención la posición del bloque de la UCR . Y la contradicción particularmente. Minutos antes, tratábamos la declaración de interés municipal en forma unánime del proyecto de la línea 132. Pero hay algo que también me preocupa en cuanto a una acusación vertida sobre la información que llegó el tiempo y forma, particularmente con respecto a la póliza. Me preocupa realmente que se diga que la póliza no estaba cuando a qué se debe la póliza fue elevada, con el resto de la información solicitada. Por otro lado, también para que la comunidad entienda a qué se debe esto, y en el marco legal del resguardo que significa el famoso documento que se ha firmado que es un pagaré y la póliza de caución como otra parte. Por otro lado también son los mecanismos que él Tribunal de Cuentas, es el organismo que controla y audita las arcas contables y financieras de todos los estados municipales, fueron también los que opinaron acerca de cuáles son los mecanismos. Entonces creo que esto hay que levantar, porque creo que hacemos mucho daño si sembramos, si empezamos a sembrar sospechas sobre la ejecución de esta importantísima obra. Lamentablemente ha pasado infinidad de tiempo en que ciertos sectores se ha quedado con las sospechas, se ha quedado con las dudas, y el pueblo ha seguido atrasado y la comunidad de Bolívar se ha quedado sin energía, la energía necesaria para desarrollar al Bolívar del futuro no lo hemos podido tener. Entonces creo que cuando un estado municipal, cuando una gestión toma las decisiones de avanzar en un sentido progresista, desarrollista claramente va a tomar un camino en ciertos momentos de problemáticas, de dificultades, pero de alguna manera este recinto que apoya declarando de interés, hoy un bloque intenta ponerle un freno a esta obra. Eso es lo preocupante. Porque por un lado decimos una cosa, votamos una cosa; acusamos después que la información no llega cuando la información llegó para no votar esta addenda de esta importantísima obra. Por otra parte recursos que son no reintegrables como bien lo decía el concejal Ibáñez, recursos que se logran obtener y parece ser que con mucha liviandad se dice bienvenido que lleguen. No. Bienvenido no, atrás del bienvenido al muchísimo trabajo no solamente por parte de todos los equipos del municipio si no trabajo de los distintos estamentos provinciales y nacionales para que esta obra se ejecute, porque no es solamente la obra en términos materiales es la obra titánica que se tuvo que hacer durante más de dos años para que recién hoy simbólicamente empezemos a ver progresos en materia del levantado de columnas. Que por otro lado, un dato para conocer y para qué muchas veces por ahí la cantidad de obras no



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

permiten estar en tiempo y forma con la información a través de los medios de comunicación. En el día de hoy han llegado particularmente más de 20 columnas están destinada justamente para esta obra, para la primera etapa del pedido, se está trabajando, todos los bolivarenses somos testigos de la intervención de esta importante empresa en Bolívar, en alquileres de viviendas, en contratación de personal, en contratación de servicios es decir todo eso lleva una proyección, una preparación. De un día para el otro no empieza la obra, a tirar cemento y decir “acá paramos una columna y allá la otra”, al verdad es que me parece que en ese sentido haber leído y releído muchas, más de 5.000 fojas que presentó nuestro Intendente que le llevó dos años elaborar ese proyecto, y cuando leamos y nos informemos con detenimiento vamos a entender que una obra de 132 KVA con la distribución, con las luminarias, con la subestación, con que también esta contemplada en el proyecto, con las diferentes etapas. Vamos a entender de manera integral que el desafío que tenemos por delante es importantísimo. Y bienvenido que hemos podido recibir 30 millones y pudimos hacer el desembolso y se empezaron a ver los resultados. Ahora, de lo que no vamos a ser parte particularmente es de poner un freno a todo este tipo de gestiones que se vienen llevando adelante.” **El Sr. Presidente:** por favor, si podemos ir cerrando, lo manifiesto a todos los bloques y procedemos a la votación. Gracias.” **CARRETERO:** Gracias Sr. Presidente. Un poco ratificar sin marcar tan reiterativamente las cosas, pero es importante decir que nuestro bloque siempre ha acompañado esta obra, estamos contentos que se haga, nunca vamos a poner un palo en la rueda, ni nada, al contrario, siempre vamos a estar. Nos hubiera gustado estar en la puesta de la primera columna pero no nos invitaron o no llegó, no se que pasó, en la próxima seguramente vamos a estar. Pero reiterar el rol de nuestro bloque como opositor de que sea todo absolutamente transparente, siempre es bienvenido sea el dinero que llega para esta obra en Bolívar, pero tampoco podemos hacer oídos sordos, o cerrar los ojos, y ver que nos están pidiendo 60 millones de pesos más cuando ya aprobamos más de 300 o 280, en convenios para la obra y hasta ahora han venido 29. Es decir que tenemos derecho absolutamente a preguntar dónde están los materiales, quién los tiene, qué se han hecho con esos 29 millones de pesos. Y realmente no nos satisface, no nos llena la respuesta de que esa plata se giró a Electroingeniería y como contrapartida de eso recibimos un pagaré como que Electroingeniería se compromete a pagar como cualquier pagaré dentro de los 5 años sin interés o devolver esa plata sino se hiciera la obra, cuya dirección de ese pagaré dice que la sede esta en capital federal y adjunta una boleta – nosotros si leímos todos los informes - que justifica esos 29 millones de pesos incluido un IVA de cinco millones y pico con dirección en Córdoba. Entonces hay cosas para ver y a lo mejor entre todos como Concejales tenemos que resguardar que las cosas se hagan con transparencia y resguardar sobre todo el interés municipal y el interés de todos los vecinos, pero sin dejar las convicciones de la transparencia que nos merecemos como sociedad defenderla continuamente porque con tanta plata que se puede generar en este momento por renovación, se pueden hacer esta y muchas obra más. Por lo cual ratificar que no tenga ninguna duda ningún vecino ni ningún bloque que nosotros estamos simplemente para colaborar pero con la obligación y con la convicción como UCR de controlar cómo se lleva a cabo la obra. Gracias. **El señor Presidente:** la misma consideración que le realice al concejal Carretero, por favor concejal Pisano.” **PISANO:** brevemente para destacar algo señor Presidente, porque no podemos permitir que se creen sospechas y dudas como se plantean con los domicilios. Me parece extraño que no se sepa qué muchas empresas, muchas entidades hasta jurídicas tienen un domicilio fiscal, un domicilio de notificaciones que por otro lado en los ministerios, en diversos estamentos siempre solicitan a cualquier empresa un domicilio en capital para cualquier licitación pública, puede ser un desconocimiento pero no vamos a aceptar que se deje un manto de sospecha. Por otro lado reiterar esto del acceso a la información, que el acceso a la información ha estado y está, realmente mencionar que días anteriores escuchaba a un referente político, al exdiputado Morán, lo voy a nombrar porque la verdad es que me asombró que hablara de que en el futuro teníamos que pensar en conseguir el financiamiento, ya que el intendente Bucca había conseguido el financiamiento, para lo que va a ser la readecuación de la planta transformadora para distribuir los 132 kva que llegarían a Bolívar y me asombra que un referente de la UCR exdiputado no esté informado del proyecto que contempla la línea 132 en su totalidad. Cuando hablamos que va a



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

superar los cuatrocientos y pico de millones de pesos porque ha sufrido modificaciones presupuestarias corresponden a eso, corresponden a las diferentes etapas porque de nada serviría tener la conexión a Henderson sino tenemos la subestación adaptada a recibir y a distribuir los 132 kva. La verdad que eso es lo preocupante, estamos hablando de la obra histórica más importante de las últimas décadas y los actores que comunican, que tienen responsabilidad en la comunidad, tienden a desinformar. Si lo hacen por la omisión de no conocer lo aceptamos. Pero cuando lo hacen con algún interés realmente de tender a crear la duda, de tender a decir que esta gestión se queda corta, la verdad es que duele que se piense en ese aspecto y no se sume positivamente a acompañar estas obras trascendentes. Vuelvo a reiterar la postura que hemos tenido desde un primer momento, como bloque que acompañamos la gestión, hemos dicho en reiteradas oportunidades que tenemos que adaptarnos a los modelos de gestión que ha puesto en marcha, que ha impreso a nuestro intendente municipal, el doctor Eduardo Bucca y ese aspecto lo hacemos con agilidad y con la responsabilidad necesaria acompañando cada una de las gestiones que ha llevado adelante muchas gracias." **El señor Presidente somete entonces a votación por la afirmativa del expediente votan nueve (9) concejales (FPV-PJ y FR). Luego el señor Presidente somete a votación la moción del retorno a comisión. Expresa:** concejal Carretero, estamos votando la moción realizada por ustedes del pase a comisión. **CARRETERO:** perdón señor Presidente, creo que ya se votó primeramente que se aprobó ya... se votó primero la aprobación, ya está aprobado. **El Sr. Presidente:** o sea que ustedes no es que votan que vuelva Comisión sino que ya votan por el rechazo? **CARRETERO:** no, no **El Sr. Presidente:** bueno, entonces estamos por la moción... **CARRETERO:** perdón Sr. Presidente, primero creo que la moción nuestra, primero antes de la votación del proyecto, la moción nuestra de que vuelva a comisión creo que se debería, por un tema formal, primero votar la vuelta a comisión y si no se da, ahí si votar el proyecto. **El señor Presidente:** es un tema que no podemos discutir, usted lo sabe señor concejal Carretero, votamos la aprobación del proyecto, ha sido aprobado por mayoría, votamos la moción de ustedes, si ustedes deciden no votarla, es una decisión del bloque, es así. Pongo votación la moción de ustedes, si ustedes consideran... no vamos a dialogar más, hay dos mociones y las vamos a votar, entonces ustedes se negaron **ERRECA:** perdón señor Presidente voy a hacer una moción de orden." **El señor Presidente:** no levante la voz por favor porque lo escucho perfectamente **ERRECA:** sí, yo también pero..." **El señor Presidente:** bueno, entonces avéngase a lo que le digo. **ERRECA:** también institucionalmente pretendemos ser respetados mínimamente, usted sabe que en el reglamento hay moción de orden y este bloque va a presentar una moción de orden con respecto a la moción de este bloque de vuelta a comisión." **El Sr. Presidente:** y cuál es la moción de orden? **ERRECA:** que se vote por la vuelta a comisión o no. **El Sr. Presidente:** y bueno, si es lo que estoy proponiendo, ¿no estoy proponiendo que voten la moción del pedido de vuelta a Comisión? **ERRECA:** debería haberse votado en primer lugar señor Presidente con todo respeto **El señor Presidente:** no, no, está equivocado. Reitero pongo a votación la moción del bloque radical de que el expediente vuelva a comisión." **Votan por la Afirmativa siete (7) Concejales (UCR). Queda así aprobada en mayoría y sancionada la siguiente:**

= ORDENANZA N° 2330/2015 =

ARTÍCULO 1°: Convalídase la "Addenda al Convenio Marco para la Ampliación y Renovación de la Red Eléctrica del Partido de Bolívar", suscripta el pasado 10 de Abril de 2015 entre la Municipalidad de Bolívar y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, protocolizada como ACUDGDyME N° 770-15, que expresa: -----

NUEVA ADDENDA AL CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED

ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR

Entre el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, con domicilio legal en-la calle Hipólito Yrigoyen N° 250 Piso 11 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, representado en este acto por el Señor Ministro, Arq. Julio Miguel DE "VIDO ("EL



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

MINISTERIO"), y por otra parte, la MUNICIPALIDAD DE BOLIVAR, Provincia de BUENOS AIRES con domicilio legal en la calle Belgrano N° 11 de la Ciudad SAN CARLOS DE BOLÍVAR, Provincia de BUENOS AIRES, representada en este acto por el Señor Intendente Municipal, Dr. Eduardo Lujan BUCCA ("LA MUNICIPALIDAD"), en adelante denominadas de forma conjunta como "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente NUEVA ADDENDA AL CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR, en adelante "NUEVA ADDENDA". CONSIDERACIONES PRELIMINARES: Que desde el año 2003, el Estado Nacional ejecutó un Plan de Obras de Infraestructura que ha permitido experimentar el mayor crecimiento de la historia en la actividad económica y una sustancial mejora en la calidad de vida de los habitantes del país. Que asimismo en respuesta a las políticas de crecimiento con inclusión social ha aumentado la-demanda energética en forma sostenida a lo largo de toda la década. Que en el Partido de BOLÍVAR la infraestructura eléctrica no respondía adecuadamente a los requerimientos de la demanda a la vez que resultaba insuficiente para la incorporación de nuevos usuarios, industrias, comercios y establecimientos rurales, limitando la mejora en la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo del Partido.

A tales efectos se firmó con fecha 20 de Marzo de 2013 un Convenio Marco entre 'LAS PARTES', el cual se encuentra en ejecución, donde se reconoció el interés común para realizar un conjunto de obras estimativas que se requerían para subsanar los requerimientos y ampliar la infraestructura-de energía, eléctrica del Partido de BOLIVAR. Asimismo "EL MINISTERIO" se comprometió a transferir en carácter no reintegrable las sumas necesarias para que "LA MUNICIPALIDAD' las aporte a la ejecución de las mencionadas obras en carácter no reintegrable Que en el año 2014 "LA MUNICIPALIDAD", como responsable de la planificación, ejecución y puesta en marcha de las tareas-necesarias para la concreción de las obras, solicitó la adecuación del CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE-BOLÍVAR de fecha 20 de Marzo del año 2013 en función de los procedimientos pertinentes llevados a cabo para la ejecución del Convenio Marco A tales efectos con fecha 12 de Junio de 2014 se suscribió la ADDENDA AL CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR. Que con fecha 7 de abril de 2015, "LA MUNICIPALIDAD", como responsable de la planificación, ejecución y puesta en marcha de las tareas necesarias para la concreción de las obras, solicitó una nueva adecuación del CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR de fecha 20 de Marzo del año 2013 en función de los procedimientos pertinentes llevados a cabo, de la determinación de las obras y las especificaciones de las obras en particular a incluir en el Convenio Marco, y de la determinación a la fecha actual de los cálculos de requerimientos de fondos para la totalidad de las inversiones que son necesarias. Que la Presidenta de la NACIÓN ARGENTINA, Dra. Cristina FERNÁNDEZ, se encuentra firmemente decidida a impulsar el desarrollo de la infraestructura del país, poniendo especial énfasis en las regiones y ciudades históricamente más postergadas, con el fin de permitir aumentar la calidad de vida de los argentinos. Que tales objetivos son compartidos por el Señor Intendente, Dr. Eduardo Lujan BUCCA. Que en virtud de lo expuesto, "EL MINISTERIO" concretará la asistencia económica requerida para este emprendimiento, \$on el propósito de dotar de los medios necesarios para la ejecución de las obras. Que, en lo que atañe a los aspectos regulatorios era las obras previstas, se suministrará a los entes correspondientes toda la información y/o documentación que resulte necesaria para la aprobación de los proyectos* vinculados a las mismas, con carácter previo a la ejecución. Que en razón de lo expuesto, "LAS PARTES" deciden celebrar la presente "NUEVA ADDENDA", sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Sustituyese el ANEXO del CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR de fecha 20 de marzo del año 2013, por el ANEXO que forma parte integrante de la presente.



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

CLÁUSULA SEGUNDA: Se establece a fecha de la presente que el presupuesto estimado de la obra denominada "AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR", es de hasta PESOS TRESCIENTOS

CUARENTA MILLONES (\$ 340.000.000), impuestos incluidos.

CLÁUSULA TERCERA: Sustituyese el punto I) de la CLAUSULA TERCERA del CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR de fecha 20 de marzo del año 2013 por el siguiente:

I) Transferir en carácter no reintegrable a "LA MUNICIPALIDAD" la suma de hasta PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES (\$ 340.000.000), a los efectos de que "LA MUNICIPALIDAD" afecte los mismos, en carácter no reintegrable, para la ejecución de las obras descriptas en la Cláusula Segunda.

II) La transferencia de las sumas de dinero mencionadas, se harán en concepto de no reintegrable, en función de las disponibilidades financieras pertinentes y de los plazos y cronograma que oportunamente se establezcan en el Convenio Específico.

CLÁUSULA CUARTA: Para todo lo no modificado por la presente, sigue vigente lo establecido en el CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR de fecha 20 de marzo del año 2013.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2015, se firman dos (2) ejemplares de*un mismo tenor a un solo efecto.

ARTÍCULO 2º: Convalídase el "Convenio Específico para la Ampliación y Renovación de la Red Eléctrica del Partido de Bolívar", suscripto el pasado 10 de Abril de 2015 entre la Municipalidad de Bolívar y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, protocolizada como ACUDGDyME N° 787-15 que como expresa:-

ANEXO AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR

El Plan de Obras constará de:

1. Construcción integral de una Línea doble terna de 132 kv de 50 kilómetros aproximadamente y de una estación de interconexión con la Línea de 132 kv existente "Henderson-Olavarría". La estación de interconexión con la Línea doble terna de 132 kv existente "Henderson-Olavarría" constará con el equipamiento adecuado para asegurar la calidad del suministro eléctrico a Bolívar y de la actual Línea doble terna de 132 kv existente "Henderson-Olavarría".

2. Estación Transformadora de 132/33/13,2 con respectivos campos eléctricos, elementos de maniobra y protección, sistema de telecomunicaciones, y resto de equipamiento necesario, con 2 (dos) transformadores de 30 MVA cada uno.

En los ítems de obra que así se requiera y por las tareas que correspondan, "LA MUNICIPALIDAD", como responsable de la planificación, ejecución y puesta en marcha de las tareas necesarias, podrá contratar en concepto de tareas que tenga que recurrir a los efectos de elaboración de Proyectos definitivos de obras, Pliegos licitatorios correspondientes, monitoreos de licitaciones, monitoreos de selección de ofertas, inspecciones de obras, supervisión de obras, de avances físicos, certificaciones de obras, de la recepción de las mismas, y del resto de servicios que serán debidamente detallados por "LA MUNICIPALIDAD". En ningún ítem el valor contratado por este concepto podrá superar el 4% y se deberá detallar las tareas que se contemplan en el mismo.

ADDENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR

Entre el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen N° 250 Piso 11 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, representado en este acto por el Señor Ministro, Arq. Julio Miguel DE VIDO ("EL MINISTERIO"), y por otra parte, la MUNICIPALIDAD DE BOLIVAR, Provincia de BUENOS AIRES con domicilio legal en la calle Belgrano N° 11 de la Ciudad SAN CARLOS DE BOLÍVAR, Provincia de BUENOS AIRES, representada en este acto por el Señor Intendente Municipal, Dr.



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Eduardo Lujan BUCCA ("LA MUNICIPALIDAD"), en adelante denominadas de forma conjunta como "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente ADDENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR, en adelante "ADDENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO".

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

Que con fecha 20 de Marzo del año 2013 se suscribió un CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR entre "EL MINISTERIO" y "LA MUNICIPALIDAD", por donde "LAS PARTES" reconocieron el interés común de un conjunto de obras, que consiste básicamente en un Plan para la ampliación y desarrollo del abastecimiento de energía eléctrica en el Partido de BOLÍVAR, a través de la obra de infraestructura "AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR", que permitirá subsanar los problemas de suministro ante el gran crecimiento de demanda y de la actividad económica en el Partido posibilitando incorporar nuevos usuarios, industrias, comercios y establecimientos rurales, impulsando la mejora en la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo industrial y productivo del Partido.

Que durante el año 2014 se suscribió una ADDENDA al mencionado Convenio Marco y el Convenio Específico respectivo para la ejecución de las obras.

Que "LA MUNICIPALIDAD", como responsable de la planificación, ejecución y puesta en marcha de las tareas necesarias para la concreción de las obras, solicitó una nueva adecuación del CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR de fecha 20 de Marzo del año 2013-en función de los procedimientos pertinentes llevados a cabo, de la determinación de las obras y las especificaciones de las obras en particular a incluir en el Convenio Marco, y de la determinación a la fecha actual de los cálculos de requerimientos de fondos para la totalidad de las inversiones que son necesarias.

Que en ese sentido, con fecha 12 de Junio de 2014 se suscribió una NUEVA ADDENDA AL CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR 9 los efectos de adecuar el CONVENIO MARCO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR entre "EL MINISTERIO" y "LA MUNICIPALIDAD" de fecha 20 de Marzo del año 2013.

En consecuencia, "LAS PARTES" acuerdan celebrar la presente "ADDENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO" sujeto a las siguientes Cláusulas y Condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Sustituyese la CLÁUSULA PRIMERA DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR de fecha 12 de Junio del año 2014, por la siguiente: "A los efectos de contribuir a la ejecución de las obras explicitadas en el Convenio Marco, "EL MINISTERIO" se compromete, sujeto al cronograma de desembolsos que como ANEXO forma parte del presente "CONVENIO ESPECÍFICO" y a la disponibilidad de crédito presupuestario suficiente al efecto, a aportar en carácter no reintegrable a "LA MUNICIPALIDAD", la suma de hasta PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES (\$ 340.000.000), impuestos incluidos, para la ejecución de las obras. En función de los recursos existentes, "EL MINISTERIO" efectuará la transferencia del monto previsto en la Cláusula presente a la cuenta bancaria informada por "LA MUNICIPALIDAD", según el cronograma antes mencionado y contra rendición del mismo. En caso que de los procedimientos correspondientes que lleve adelante "LA MUNICIPALIDAD" surja que los montos necesarios fueran inferiores al establecido en la presente Cláusula, se tomará como base de cálculo para los desembolsos que correspondan a los montos resultantes de dichos procedimientos." **CLÁUSULA SEGUNDA:** Sustituyese el ANEXO del CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA AMPLIACION Y RENOVACION DE LA RED ELECTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR de fecha 12 de Junio del año 2014, por el ANEXO que forma parte integrante del Presente. **CLÁUSULA TERCERA:** Para todo lo no modificado por la presente, sigue vigente lo establecido en el CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA AMPLIACIÓN Y RENOVACION DE LA RED ELÉCTRICA DEL PARTIDO DE BOLÍVAR de fecha 12 de Junio del año 2014. En la Ciudad Autónoma de Buenos



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Aires, a los 10 días del mes de abril de 2015, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

14) EXP. N° 6949/15: (DE): Elevando CIERRE EJERCICIO 2014. Con despacho favorable, el Bloque UCR emitirá despacho en el Recinto. El Concejal SALAMANCO: no hay problema, arranco yo, algunas cuestiones que quisiera remarcar y voy a ser puntual en los temas porque en esto o quienes no estamos en el ámbito de economía o quienes no somos contadores buscamos asesoramiento y lo tratamos diría por ahí de ser lo más concretos posibles en cada tema y en cada área que corresponde a este expediente del cierre del ejercicio. A mí hay cosas que me preocupan, uno es el compromiso que tiene el gobierno municipal que toma para el 2015 la deuda comprometida luego del cierre del ejercicio es de \$264,315,000; la deuda flotante es algo inferior a la del año anterior que fue de 14 millones, este año es de 11 millones, pero si sumamos el compromiso más la deuda tenemos un compromiso que llega a los 275 millones de pesos. Viendo las disponibilidades que existen que son de 33 millones, el compromiso financiero para el comienzo del año 2015 asciende a \$242,258,000. Creo que este es un compromiso que nos hace pensar mucho, en nuestro bloque lo hemos pensado mucho y realmente la cifra es muy importante y es muy importante la evolución que tuvo esta deuda en el tiempo, en el 2012 el compromiso de deuda era de \$1,828,000; en el 2013 era de 19 millones, o sea pasó de 1,800,000 a 19 millones y en el año 2014 pasa a 264 millones. Para hacer un cuadro comparativo creo que es muy claro, con los datos otorgados por el ejecutivo vemos claramente el incremento de deuda del municipio, de 1,800,000 a 19 millones el año pasado y a 264 millones en el último ejercicio. El resultado del ejercicio este año fue positivo, 29 millones de pesos si se resta el pago de deuda flotante y del devengado quedan 22 millones o sea son 22 millones versus un compromiso de 264,000.000 de pesos. Ese es el primer punto que queremos remarcar. El segundo punto es que cuando uno habla de los recursos que tiene el municipio, cuando vamos a la ejecución presupuestaria de los recursos, los recursos de origen municipal ascienden a 78 millones de pesos los recursos de origen provincial ascienden a 149 millones de pesos y los recursos de origen nacional 84 millones de pesos; si vemos que el compromiso es de más de 260 millones de pesos digamos que hay veces que se habla del aporte de nación que es muy importante en estos tiempos. Si vamos al aporte de nación vemos que es muy similar al aporte que hicieron los vecinos del partido de Bolívar al aporte que hizo el gobierno nacional. El aporte que hizo el gobierno nacional fue de 84 millones de pesos, y los vecinos aportaron 78 millones. Éste es el cuadro de ejecución presupuestaria de recursos. El porcentaje de ingresos de origen municipal es solamente del 25% y el porcentaje de origen fundamentalmente provincial pero también nacional es del 75% ciento pero sobre 312 millones los habitantes del partido de Bolívar aportaron lo mismo en este ejercicio que el gobierno nacional, motivo por el cual la deuda comprometida, el compromiso de deuda, para nosotros es sumamente importante pasar de 1 millón a 19 millones en 2013 y a más de 260 millones en el 2014. Por ahora nada más.”

El Concejal ERRECA: Gracias señor Presidente, como ustedes saben el tratamiento del cierre del ejercicio todos los años implica el análisis por parte de los concejales, por un lado los recursos que ingresan al municipio en sus distintos orígenes: recursos genuinos que vienen del pago de las tasas por parte de los vecinos, los recursos que viven de origen provincial por ley de la coparticipación provincial y recursos de origen nacional o sea los recursos que en sus distintos tipos de aporte proviene del gobierno nacional. Y nos corresponde a nosotros analizar qué es lo que se pensó cuando el departamento ejecutivo estimó y el HCD aprobó y también analizar cómo se gastaron o cómo se invirtieron esos dineros públicos por lo cual también analizamos el presupuesto de gastos. Éste es el momento donde se hace ese análisis comparativo y para dar las primeras impresiones, seguramente con temas que se van a ir desarrollando a lo largo de la sesión, vemos que oportunamente este HCD aprobó la suma de \$388,400,000, como recursos y hubo una ampliación de 91 millones,



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

lo que da la cifra de \$479,400,000 aprobados. Pero lo importante no es lo tan grande de esa cifra, lo millones en los que se incrementa el presupuesto, sino lo más importante para la humilde opinión de este bloque es lo que se percibe lo que verdaderamente ingresa al azar municipales, y resulta como por ahí mostraba el concejal Salamanca en uno de sus cuadros, que este año ni siquiera ingresó lo que estaba en el presupuesto original. Reitero: en el presupuesto original hablábamos de \$388,400,000 y lo que se percibió realmente fueron \$312,200,000 lo que representó un 68% de lo estimado y precisamente los fondos que menos llegaron son los de la procedencia nacional, que son los que van a obras. Entonces esto significa que se anuncian números, grandilocuentes, pero después la plata no llega. Comparativamente los recursos municipales se percibieron en un 92%. En el caso de la provincia se percibió el 1.1% más de lo que se presupuesto. Pero reitero que el problema está en los fondos de origen nacional donde solamente se recibieron el 34% de los fondos estimados o sea que se recibieron \$84,380,000 de los 247 millones que había sido estimados. Entonces nos encontramos que la realidad es que las modificaciones presupuestarias no son tales, no sabemos si por ahí esto se hace adrede o se hace por desconocimiento; si se hace adrede es para mostrarle a los vecinos una realidad diferente, una realidad tergiversada por ahí como se acostumbra desde el gobierno nacional en todas sus líneas, donde se habla de millones y millones que impactan permanentemente y que después se realizan ampliaciones que no eran necesarias porque el dinero que se recibió es mucho menor. Reitero, por ahí es un desconocimiento en la registración que debe hacer el municipio o no, es una duda que nos queda y que seguramente en el transcurso lo vamos a ir dilucidando. Por ahora nada más.” **El Concejal IBÁÑEZ:** Gracias señor Presidente, nuestro bloque antes de empezar a hacer respecto de este tema en primer lugar queremos agradecer al personal de la Secretaría de Hacienda, a los funcionarios de la Secretaría Legal y Técnica que nos permitieron y creo que la predisposición estuvo para todos los bloques y es bueno destacarlo, como así también las respuestas a los pedidos de informes desde las distintas comisiones y a los secretarios del HCD que a veces cambiamos los horarios de las comisiones para dar un tratamiento más rápido a este tema tan importante. Creo que el análisis del cierre del ejercicio 2014 tiene dos aristas, un análisis hemos visto durante muchos años en este HCD el análisis de la documentación del cierre y lamentablemente más allá de la alocución del bloques opositores, no dieron su despacho al tema en cuestión, es como que están pendientes de lo que vamos a decir nosotros y nosotros reafirmamos el despacho favorable al cierre del ejercicio. Destacamos que el cierre del ejercicio es dar cuenta a los vecinos del partido de Bolívar que estamos analizando la documentación hacia dónde van las políticas públicas, hacia dónde se enfoca el gasto público, y el gasto público se enfoca a mejorar la calidad de vida de la comunidad del partido de Bolívar. Que lleguen las respuestas a las necesidades, mediante las gestiones que hacen los funcionarios, y siempre estamos en un marco de dejando la duda, que no saben, que esconden, indudablemente ¿no habrán escondido algo ellos durante 16 años? porque realmente nunca dieron las cuentas claras cuando fueron gobierno y por algo el pueblo no los votó desde el 2009 al 2013 al presidente de la bancada del radicalismo, el concejal Erreca. Creo que es importante resaltar, porque sino pareciera que acá estamos mintiendo la gente, que en el HCD votamos papeles en blanco y no viene ninguna información. Pero también tenemos que hacer mención y va a ser una alocución corta, porque queremos dejar la postura clara de lo que son políticas de estado y hacia dónde va el partido de Bolívar. Indudablemente el crecimiento del presupuesto y del ejercicio durante el 2014 está a la vista; por ahí hacía mención el concejal SALAMANCO al compromiso de 264 millones, y le podemos dar nombre por nombre que estos compromisos son de obra pública, convenios firmados, compromisos que se van a ir dando y que el municipio va a ir cumpliendo a medida que la obra se vaya avanzando y que estén las certificaciones de obra. Porque por un lado tenemos los fondos de presupuesto propio, los fondos de la gestiones realizadas ante el gobierno provincial o el gobierno nacional, también tenemos las obras que vienen con fondos



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

afectados que son la gran mayoría, la gran mayoría son fondos no reintegrables. Creo que la realidad es hacer una mirada sobre las obras que tiene el partido de Bolívar, empezando por las viviendas, empezando por la ampliación del gas y eso nos va a dar el análisis final de a dónde vamos a llegar con el tratamiento del cierre del ejercicio. Creo que ha habido un antes y un después a partir del 10 de diciembre de 2011 en lo que hace a la gestión pública. Volvemos a reafirmar desde esta bancada señor Presidente que las gestiones realizadas para conseguir obra pública no se hace por pertenecer a un mismo color político, hay que presentar los proyectos avalados por las distintas áreas, hay que presentar los estudios ambientales, hay que presentar los distintos proyectos de obra. Indudablemente cuando uno le habla al vecino de estas cifras, cuánto debe el municipio de Bolívar, ahora está es la realidad los 264 millones de pesos son de fondos de distintas empresas que son la ampliación del hospital de Urdampilleta, cine, playones que se están construyendo, la pileta del parque, el jardín de infantes, la construcción del jardín maternal, la ampliación del complejo Venezuela, el nuevo centro cívico, Techo Digno etapa dos, la ampliación del sistema del gas natural, la planta de tratamiento de agua de red, red eléctrica, y distintas obras que hacen al crecimiento del partido de Bolívar, y el crecimiento en base a la obra pública porque lo que hay que discutir y me parece importante es llevarle la tranquilidad a la comunidad que el municipio de Bolívar desde la asunción con un 2012 sin aumento de tasas, con un 2013 con un aumento irrisorio, con un 2014 con un aumento irrisorio que nos dio la oposición se han cumplido con todas las situaciones presupuestarias que hacen a las obligaciones del municipio. Es muy importante resaltar que en base a esto podemos planificar el crecimiento patrimonial del partido de Bolívar, la cantidad de obra que está instalada en el suelo bolivarense, el capital de dinero que es ese y que va a beneficiar en su contenido a toda la comunidad. Por eso es importante resaltar el trabajo que se hace señor Presidente, como se busca optimizar los recursos para que lleguen las respuestas. Y acá podemos hacer un paralelismo con lo prometido en obra pública en el año 2011 y lo he ejecutado, solamente mostrar las fotos de aquel entonces y mostrar las fotos de hoy, de la actualidad. Y para terminar es importante comparar lo actuado y lo recaudado por la gestión actual con los años anteriores. Se gestionaron 163 millones de pesos, porque si todos mostramos los cuadros... contra 27, casi 28 millones hasta el año 2011; del año 2012 al año 2014 todo este dinero que se gestionó está instalado en suelo bolivarense, lo podemos podemos palpar, podemos ir a mirar las viviendas, ir a mirar el asfalto, las cloacas, del gas, todas las obras de integración comunitaria que se están haciendo en el partido de Bolívar. Creo que vamos a reafirmar nuevamente nuestro despacho favorable, nos gustaría saber los despachos de los bloques sin esto decir que nuestro bloque está en condiciones de debatir este cierre. Por ahora nada más.” Gracias señor Presidente, antes de seguir debatiendo o en él mismo debate, yo le quiero decir al concejal Ibáñez que si él piensa que yo he escondido algo durante los 16 años que vaya inmediatamente a la justicia señor Presidente, que es el estamento donde se tiene que dilucidar todo. Como nosotros fuimos a la justicia el año pasado, tuvimos los cojones necesarios para presentarnos en primera instancia y solicitar simplemente que nos contesten los informes, simplemente eso, que nos avergonzó ir a la justicia pero pusimos nuestra firma, pusimos nuestro riesgo y allá fuimos. Y la justicia nos dio la razón en primera instancia. Y no solamente nos dio la razón en primera instancia sino que refrendó nuestro planteo en segunda instancia, en la Cámara de apelaciones, por ahí es un fallo que el concejal Ibáñez no lo conoce, porque es fresquito, es del 13 mayo del 2015, donde ratifica el fallo de primera instancia a la presentación de este bloque o de quien les habla. Cuando tengo dudas directamente a la justicia y por temas públicos y personales. Si el concejal Ibáñez en persona tiene alguna duda sobre mi accionar en los 25 años de política que llevo junto a él en este HCD desde el año 1993, en los cuales seguramente uno ha cometido errores como dije anteriormente pero disculpables, como él también los ha cometido; que inmediatamente haga la denuncia que tenga que hacer porque si no está incumpliendo los deberes de funcionario público. A cualquier concejal le planteo eso. Uno podrá haber hecho



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

más o menos cosas, podrá haber tenido más o menos apoyo del gobierno nacional, en los dos años que me tocó ejercer el mandato reiteró habré tenido el 5% de ayuda del gobierno nacional, los motivos no sé si vale la pena discutirlos, la gente lo entenderá. Pero si alguien tiene dudas sobre el proceder personal que inmediatamente se presente y haga la denuncia donde la tiene que ser porque yo me presenté a la justicia y la justicia nos dio la razón si se quiere, con un tema menor. Pero los fallos del tribunal de cuentas con respecto a los ejercicios que me tocó ejercer la administración fueron aprobados todos. Entonces a esas pruebas me remito señor Presidente y señor concejal Ibáñez. Después podemos discutir las distintas miradas que tenemos sobre las políticas públicas y sobre la viabilidad o la inviabilidad de un municipio, lo vamos a discutir durante la sesión, pero no voy a permitir señor presidente que se ponga en juego la honorabilidad de una persona ni de ningún integrante de este bloque; precisamente ninguno vive de la política, hacemos política por pasión, porque nos interesa la comunidad, porque seguramente en algún momento habremos acertado y en otros habremos cerrado, pero todos los días estamos dando la cara en forma permanente. Y lo vamos a seguir haciendo, más allá de que se pueda ganar o perder, son circunstancias de la vida y de la política y de las herramientas que se usan en la política. Pero no tenemos ningún tipo de puesto a dedo, ni cargo ni mucho menos si no que todo ha sido producto de nuestro esfuerzo, del esfuerzo de nuestras familias y las profesiones con que las circunstancias de la vida nos han gratificado. Y para seguir con el tratamiento de los recursos como estamos hablando, podemos decir y para ensamblarlo con la viabilidad o no del municipio, que los fondos de libre disponibilidad de este municipio tanto municipales como provinciales suman 205.360.00 de los cuales \$145.50.00 se gasta en sueldos de personal o sea que es el 71% de afectación del presupuesto, de los recursos se gasta en sueldos del personal. Quedando de recursos genuinos solamente 60 millones de pesos que a buen entendedor, implica que son 5 millones de pesos mensuales que queda para cumplir con todas las prestaciones que debe ser el municipio: limpieza de calles, recolección de residuos, prestación de la salud, atención de las necesidades sociales, políticas culturales, políticas deportivas. Entonces esos son realmente los números que tendremos que ir discutiendo esta noche. Por ahora nada más señor Presidente." **El señor Presidente:** "gracias señor concejal, le insisto por favor con el lenguaje, con la manera de expresar en razón de su investidura, y en razón del ámbito en el cual estamos discutiendo, por favor se le solicito" **ERRECA:** le agradezco señor Presidente pero este es un espacio libre debate y yo no le he faltado respeto a ningún concejal" **El Sr. Presidente:** "usted debata, en este ámbito..." **ERRECA:** a veces señor Presidente discúlpeme..." **El Sr. Presidente:** me parece que se extralimitó en una expresión puntualmente. **ERRECA:** a veces hay palabras hirientes que queda muy lindas pero que no tienen la probatoria suficiente, y que extralimitan el ser de cualquier tipo de persona y el respeto a la persona, nada más" **El Sr. Presidente:** Ud. defienda su posición, lo que le pido que adecúe el lenguaje a su investidura de concejal y al ámbito del cual estamos discutiendo. Muchas gracias concejal." **IBÁÑEZ:** gracias señor Presidente, me parece que no está bueno victimizarse e irse por las ramas, yo vengo acá como presidente de la bancada que represento, a discutir de políticas públicas y no a hablar de cuestiones personales. Indudablemente es un hecho ya, no es la primera vez que sucede, que el concejal Erreca se quiere victimizar pero nosotros venimos a discutir políticas públicas y no políticas de cuestiones personales; en 22 años me ha tocado debatir con distintos concejales, es experiencia que tenemos acá adentro y los que me conocen saben que ha sido así. Pero es bueno discutir de política y eso me gustaría discutir con el concejal Erreca, de política. De políticas públicas. Porque si hacemos un comparativo, ya que nos gusta hacerlo por ejemplo en el año 2011 durante su intendencia recibió \$500,000 para culminar con el cine Avenida y no lo culminó. Y en esta gestión, en la cantidad de obras del año 2014 se recibió el convenio de remodelación del cine Avenida, y el cine está. Eso está en evidencia señor Presidente. Las viviendas, están. Las cloacas, están. El gas, está. Entonces acá, discutamos de política, que municipio pretende el bloque de la UCR



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

y que municipio pretendemos nosotros, el bloque del Frente para la Victoria-PJ. Me parece que el interés que ha demostrado el intendente desde los comienzos de su gestión, estar cerca de la gente, y dar respuestas a las necesidades de la gente, respuestas habitacionales, respuestas en servicios públicos que hacen a la vida diaria de un vecino. De poner a disposición a distintos beneficiarios de créditos hipotecarios, PROCREAR, terrenos con los servicios. La posibilidad de los distintos barrios de Bolívar de que tengan su escritura; durante años no estaban las escrituras, las casas estaban como terrenos baldíos. Entonces creo que eso es hablar de políticas públicas y de números. No personalizar en ciertas cuestiones, ponerse nervioso señor Presidente. Porque el informe del departamento ejecutivo y toda la documentación a la que hemos accedido, se ha ido cumpliendo con todas las pautas presupuestarias y los compromisos contraídos con anterioridad, como es el pago en tiempo y forma de los compromisos con los distintos proveedores, los leasing contraídos, deberá ser analizado como corresponde pero está toda la información y todo lo realizado en el año 2014. Que ha sido productiva la interrelación entre el HCD y el departamento ejecutivo, hablando desde la presidencia de la Comisión de Presupuesto, la buena predisposición para las reuniones, el responder a los pedidos de informes y eso hace a la convivencia democrática muchas veces criticada. El incremento que tuvo el presupuesto del año 2014 en 90 millones, que al cierre del ejercicio ascendió a la suma de 480 millones se debe a las distintas obras públicas que tenemos: 36 millones correspondientes a la obra de ampliación de la red eléctrica del partido de Bolívar; 9 millones para la construcción de viviendas están a la vista, se pueden ver y tocar a esas viviendas después el adelanto para las 100 viviendas que se están construyendo; el programa de pavimento continuo con la adquisición de dos camiones mezcladores que están a la vista de la comunidad, lo pueden tocar, lo pueden palpar, lo pueden ver; el incremento de móviles respecto al tema del tránsito y de la seguridad ciudadana; la creación del juzgado de faltas, la creación de distintas secretarías para mejorar el servicio que debe dar un estado al vecino. Pero no solamente debe ser el estado prestador de servicios sino que también debe estar a disposición de los vecinos más necesitados con respuestas concretas, con mejoramientos habitacionales, con ampliaciones de vivienda, con el tema de una participación importante en el área educación, el compromiso de tomar a la educación como un compromiso del estado municipal, interrelacionando todas las áreas; lo que se está haciendo en deportes, hoy podemos decir del adelanto de la climatización de la pileta del parque, que la van a disfrutar los niños del partido de Bolívar, nuestros hijos, nuestros nietos y que hace a la integración. La ampliación del complejo Venezuela para la práctica del deporte, darle al deporte una amplia contención, porque acá participan de todas las localidades del partido de Bolívar; la construcción de distintas obras que hacen a mejorar la calidad en el aspecto de salud. Indudablemente que en salud nunca vamos a terminar de generar cosas, de crear, de hacer obras porque es un tema muy importante, es un tema en el que siempre nos va a faltar algo para cumplir. Pero acá hay dos miradas de estado municipal, lo que vivimos los vecinos de Bolívar durante 16 años y lo que llevamos en estos tres años y medio de gestión de nuestro intendente Eduardo Bucca. Creo que es fundamental señor Presidente, discutir políticas, que el vecino vea si no tiene asfalto, esto que hemos estado hablando la línea 132, lo que va a llevar para el parque industrial, el crecimiento, las ganas de invertir de los empresarios bolivarenses. Que hoy la ciudad cabecera con los pueblos sean parte y seamos todos lo mismo, que hoy las comunidades tengan las mismas expectativas de que le lleguen los servicios, es importante resaltarlo; que los barrios no solamente estén esperando todos los años luego de que en campaña política le entierren los caños diciendo que les van a hacer las cloacas, hoy los convenios están, podemos ver las obras y eso es importante porque son decisiones de estado, son decisiones políticas hacia dónde queremos ir. Y es fundamental en este tema resaltar la cantidad de proyectos y como lo resaltó el concejal Pisano referente a la línea 132, el trabajo que lleva la interrelación de las distintas áreas de trabajo municipal, que nosotros vemos una parte en los convenios que tratamos pero



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

es importante resaltar cómo se trabaja para mejorar. Indudablemente hay dos miradas de estado municipal, que es manejarse solamente con el presupuesto recursos municipales o pensar que se puede crecer, que se puede integrar a los habitantes de una comunidad mediante la obra pública, creo que es fundamental resaltar, nuestro intendente lo ha manifestado, la obra pública es el eje de esta gestión municipal. Entonces es importante que se hagan los pedidos de informes, que se hagan los controles que se tienen que hacer, para eso está el órgano deliberativo, pero también querer tapar estas obras están al alcance de cualquier vecino... por eso es importante saber hacia dónde nos dirigimos, creo que por ese camino va este ejecutivo y este bloque va a seguir acompañando las políticas de estado que tienden a solucionar los problemas de muchos años de postergación de los vecinos del partido de Bolívar. Gracias por el momento," **SALAMANCO:** Hay algunos temas que no son menores en este cierre, yo voy a lo técnico, cuando vemos el gasto en distintas áreas, vemos que el total del gasto en el área de desarrollo económico productivo de Bolívar, en el año 2014 fue de \$1,413,000 y en el mismo lapso, el total de prensa y difusión fue de \$1,673,000, o sea fue mayor el gasto anual en prensa y difusión que en el desarrollo económico productivo. En el tema de radicación de empresas, el gasto fue de \$4050. El tema de infraestructura del parque industrial, la inversión fue de \$7991; el apoyo al sector agropecuario, de origen municipal, fue cero pesos. El total de la inversión en ciencia y tecnología fue de cero pesos. La agencia de Seguridad Vial Jorgito Martínez Boero tenía un presupuesto de \$470,000 y se gastaron \$6000. El programa de prevención de adicciones, fue de cero pesos. O sea son temas que por ahí son muy puntuales pero no por eso son menores. Con respecto a otro tema importante que vemos en el cierre es el estado de ejecución de recursos afectados versus gastos. La diferencia entre los recursos percibidos con respecto a los gastos pagados esa diferencia supera los 31 millones de pesos. Todo esto de acuerdo a la información que se nos dio oficialmente repito la diferencia entre recursos percibidos y gastos pagados supera los 31 millones. Eso debiera estar en los fondos afectados disponibles y allí esa cifra no alcanza, no se llega a eso, entonces hay una diferencia donde no encontramos en los fondos afectados disponibles, no está la misma cantidad, la cantidad que debiera estar. Sería lógico pensar que se usaron para gastos corrientes y no para el fin que venían esos fondos afectados. Estas son algunas de las de las objeciones que hacemos, también compartimos el tema del presupuesto genuino en cuanto a ingresos corrientes con cifras cercanas al 70% que corresponden a remuneraciones, cosa que en un estado, lo dijimos en cierre anterior, compromete bastante en caso de no venir fondos del estado nacional o provincial. En este caso por suerte, del estado provincial vino una cantidad superior a lo esperable pero vuelvo al tema anterior, que los recursos que tuvo el municipio este año fueron similares los recursos de los vecinos de Bolívar a los fondos enviados por el gobierno nacional. Por ahora nada más." **ERRECA:** Gracias Sr. Presidente voy a aportar a lo que manifestaba el Concejal Salamanca, es totalmente cierto que estarían faltando 2.100.000 pesos aproximadamente, de fondos afectados, o sea los fondos afectados son aquellos fondos que están destinados a determinado fin, que deben ser utilizados para eso y no pueden ser tocados o gastados en gastos corrientes, y una parte, hemos visto en la ejecución, que el fondo educativo CRUB que tiene 8.230.000 pesos donde según palabras del Concejal Ibáñez es el compromiso fuerte que tiene este ejecutivo en la educación, puntualmente han sacado esos fondos afectados a la educación, han sacado casi un millón y medio de fondos para la educación para fiestas populares Son criterios de políticas públicas, si apostamos a la educación, la defendemos y la fortalecemos, o apostamos a las fiestas populares, que el divertimento también está bueno pero por ahí hay que hacerlo achicando otro tipo de gastos y no tocando los fondos afectados de educación, por ahí un poco el faltante de esos \$2,100,000 un poco la respuesta la encontramos en ese aspecto, en esos ítems. También otro aspecto para observar, en su momento se estimó con la implementación del juzgado de faltas, que este



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

bloque acompañó y estuvo de acuerdo con la implementación de ese proyecto, y la puesta en funcionamiento, vemos que se imputó como recaudación nada más que \$135, cifra que nos llamó la atención porque o no se cobraron multas a pesar de todos los inspectores con los que se ha aumentado el personal y de todos los vehículos que el superintendente nos informó que estaban funcionando o se imputó mal o sea, es una mala administración contable, o es una falta de conocimiento del área contable o.. son dudas que surgen de los números mismos, repito se recaudaron \$135 y seguramente más de un vecino debe haber pagado su multa me incluyo, por mal estacionamiento, o por alguna otra contravención pero que presupuestariamente no está reflejado, sino no se harían los procedimientos de compactación como están previstos con los que estamos de acuerdo pero él reflejo contable indudablemente no indica eso. Otro tipo de observación que se puede hacer es con respecto a lo que se estimó recaudar de entradas en el cálculo de recursos en su momento para él cine avenida se estimaron recaudar \$3,632,000 y se recaudó solamente el 37.67% que representó \$1,369,000, o sea que en su momento implicaba que debía trabajar todo a sala llena y algunos días con dos funciones, o sea que fue generosa la estimación del recurso en su momento y vemos que no coincide con la realidad en cuanto a los \$500,000 que el concejal Ibáñez dice que se recibió la gestión, quedaron puestos en el cine, el techo estaba puesto, la estructura esta apuesta indudablemente con ese dinero no se iba a terminar ni pretendíamos terminarlo, pero que le sirvió de algo al señor intendente para poder inaugurarlo, en buena hora que le haya servido. Por ahora nada más." **El Concejal BUCCA:** Gracias señor Presidente, primero realmente orgulloso de estar en esta banca donde ya se habló, se dijo de analizar lo que es el cierre de un ejercicio, que es el análisis, el balance del trabajo arduo del año 2014. Y donde realmente en esta política el ejecutivo con el intendente a la cabeza marca un rumbo bien claro y como le gusta decir al intendente, y me gusta mi también, con rostro humano. En ese sentido creo que hay algunas cuestiones importantísimas de los números que se han mencionado y que realmente hay una intencionalidad de decir que este municipio está muy endeudado pero vamos a tratar de aclarar punto por punto, que quizás también no es intencionalidad sino por ahí también en las cuestiones números a veces son interpretaciones, lo que no son interpretaciones son las obras que vemos, que ya empezamos a disfrutar y las obras que van a quedar para Bolívar. En este aspecto creo que es importante leer los decretos que de alguna manera se leen y que lograrían aclarar situaciones de importancia. Porque el concejal Erreca acaba de decir que hubo un aporte del 30% o 40 o digamos 50 pero existe el decreto 238 del 22 enero 2014, donde hubo un ingreso de 1.848.610 y así sucesivamente hay otros decretos que son los decretos que suman 90 millones de pesos ingresados en el año 2014, totalizan 42 decretos que sería bueno ver el origen del ingreso. Porque ese decreto de ese presupuesto de 3,215,000 de lo cual éste es un desembolso además de otros, dice claramente " amplíase el presupuesto de gastos en la jurisdicción 111.011.00. Secretaría de obras públicas y urbanismo programa 32.00 ejecución de obras y servicios públicos 32.57.00 remodelación cine avenida. Eso como aclaratorio. Por otro lado nos interesa recalcar lo que habla el departamento educativo que es el rostro humano. De alguna manera creo que es bueno a esta altura también que es como una hoja de ruta, porque de esos 264 millones que han colocado como deuda, son estas obras que se están ejecutando y que va a ser la futura partida del activo diríamos que va a tener el municipio. Esta es la realidad. Y es de fondos no reintegrables. Por lo tanto creo que es una falacia total hablar y colocar a esos 264 millones como deuda. diríamos una hoja de ruta imaginativa pero con cosas concretas. Comenzaríamos por el norte de Bolívar, vamos por la avenida Mariano Unzué a una cuadra de Antonio Díaz doblamos una cuadra y la continuación de lo que es la calle Belgrano nos encontramos con él CIC, una obra importante que se está ejecutando, que va a tener actividades realmente importantes de carácter comunitario, que funcionará con una mesa de gestión local lo cual tendrá la atención de distintas problemáticas sociales, contará con un SUM al cual va a tener acceso todos los vecinos para la parte que es digital y que estará integrado por la sociedad



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

comunitaria del lugar. Cerquita tenemos que se está construyendo y los invitamos que se puede ver, que se puede tocar al hogar de protección integral para las mujeres en situación de violencia. 320 m² ocupa el CIC y 390 m² el que acabo de mencionar, con todo lo que va a influir para las mujeres en situación de violencia que, en otras gestiones, precisamente de la UCR había no con estas características, pero había, una casa de protección integral que ya se mencionó, y desapareció. Continuamos, venimos lógicamente que también a través de la misma Mariano Unzué y ahí hay dos alternativas, se puede entrar por la calle Tierra del Fuego o se puede entrar por Santa Cruz, no recomiendo por Tierra del Fuego porque se está asfaltando la calle Palazzolo por lo tanto es mejor entrar por la calle Santa Cruz, y vamos a encontrarnos pasando la calle Palazzolo, a una cuadra y media una construcción importante que se está realizando, que ahí es donde se contempla el CEPLA, que va a tener 1200 m² de construcción. Por supuesto podemos ahí en ese momento, cruzar el barrio los Zorzales podemos elegir dos calles una la Pasteur o la Rafael Obligado la cual está pavimentada desde Mariano Unzué hasta Balcarce y nos vamos a encontrar con un complejo de viviendas de las cuales 50 ya fueron entregadas, 100 están en construcción y más al este está la construcción de un complejo habitacional que corresponden al programa PROCREAR. Además por supuesto nos encontramos con la pavimentación de la calle Balcarce. Por otra parte estas 50 viviendas también entregadas cuentan con todos los servicios y por otra parte que es muy importante, acá se ha mencionado en varias oportunidades la palabra transparencias, se repitió 4 veces "transparencia". Y si hay un ejemplo de transparencia es con respecto a las viviendas; acá las viviendas no se han entregado a amigos o a amigas, sino que fue por sorteo, de una manera totalmente pública y no se fijó el DE quién; por lo tanto creo que esto hay que tenerlo en cuenta y creo que es importante resaltarlo. Luego llegamos a lo que es la calle Vignau, seguimos por Coliqueo nos encontramos en esa esquina con el Jardín Maternal que también está pronto a terminar y por la misma Coliqueo está el centro Univesitario. Creo que esto es hablando a las claras que todo lo que se está diciendo con respecto a esos 264 millones le estoy mostrando que están acá y a futuro va a ser el activo del municipio. Luego vamos por Centenario, no nos vamos a detener en lo que es el jardín Maternal ni cómo está construido, que es una construcción también de primera al igual que el CRUB, del jardín digo que las ventanitas están de tal manera que los chicos pueden por su altura verse a través de los distintos ambientes. Llegamos a lo que ahora sí podemos decir en este viaje imaginario, pero concreto porque se puede palpar, tocar, los vecinos lo están disfrutando al complejo, ahora podemos decirlo, polideportivo Venezuela, porque contaba cuando se inició esta gestión con un playón deportivo totalmente rasgado lo cual podía provocar lesiones en cualquier momento, prácticamente no se usaba. En la actualidad cuenta con 3 playones deportivos perfectamente usables, que lo disfrutaban alumnos, chicos y adultos. hay algo importante que se ha agregado que es la cancha de tejo, son seis canchas de tejo perfectamente techadas que permitió la organización de torneos provinciales. Existe en la actualidad una ampliación del complejo Venezuela donde se ha construido dormís para 30 personas con toda la comodidad, con los baños respectivos, y teniendo en cuenta como todas las obras que se están efectuando adaptado para lo que son capacidades diferentes; por otra parte se está realizando la ampliación del complejo Venezuela para poder tener una tribuna mas, y se va a aumentar la capacidad enormemente. Ya que estamos cerquita vamos al parque y nos encontramos primero con el balneario, enfrente del balneario donde hay un letrero que dice que no se puede bañar, está la pileta municipal la cual se está construyendo para su cerramiento y va a ser una pileta climatizada; y ya hablamos del rostro humano porque va a permitir a todos los vecinos gozar de esa pileta y fundamentalmente también darle participación por supuesto a los escolares, eso es fundamental. Luego nos encontramos con el jardín de infantes, que está en plena construcción y por otra parte también nos habíamos pasado con respecto a lo que es el barrio Gasparri, que les recomiendo para llegar mejor por la calle Leiría y en esa calle esquina Chaco se está construyendo la escuela número 502, por lo tanto hay una mirada con



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

respecto a educación firme, porque se dijo como diciendo que no hay una mirada, hay cuatro construcciones simultáneas relacionadas con el tema de la educación. También se pasó por alto el tema de la plaza de salud cuando cruzamos la Mariano Unzué y esos playones deportivos que ya mencioné en el complejo. Bien. Esto es una de las tantas cosas que se están realizando en la actualidad. Por supuesto no puedo dejar de ir por la Avda. Calfucurá y ver un complejo habitacional de 181 viviendas por el plan PROCEAR. Esto es importante destacarlo. No vamos a hablar de las características porque sería mucho, mencionamos nada más. Pasamos al final de esta avenida y encontramos a la izquierda con lo que es el trabajo que se está haciendo con respecto a la planta potabilizadora de agua. Y en este sentido lógicamente que, de alguna manera, tiene un pleno rostro humano. Cuántos años Sr. Presidente negando una realidad. Cuántos años. Me pregunto realmente si pudiéramos analizar retrospectivamente cuántas personas, cuántos pacientes han pagado caro por un capricho de la política. Pero ahora estamos en 2015 y gracias a Dios se está trabajando en este tema donde por fin vamos a tener planta potabilizadora, donde las personas, los ciudadanos, van a recibir un agua con calidad. Podríamos hablar de la planta potabilizadora de agua mucho tiempo, si se da la circunstancia ampliaremos este tema. porque es una planta totalmente automatizada que va a permitir una calidad de agua, que la vamos a denominar precisamente agua potable, no a va ser una denominación de agua potable y tomar cualquier agua como hemos estado tomando hasta el momento. Si nos vamos a los playones deportivos en Villa Diamante, podemos seguir mencionando muchas cosas más. Lógicamente que podemos tener algún despiste. Nos vamos de la zona urbana y vemos de alguna manera que se está trabajando y se llevan 800 metros, respecto al gasoducto, que es otra realidad. Lo mismo con la líneas 132 que ya llegaron las columnas de 14 toneladas de 24 metros de altura. Pero todas estas obras que tienen que culminar, lógicamente que hacen esos 264 millones, por lo tanto no me entra en cabeza porqué lo consignan como deuda, sobre todo con fondos no reintegrables. Hablemos claro, de dónde sacan esos 264 millones, esta bien claro donde están esos futuros 264 millones que van a ingresar vía diríamos con el aporte afectado o específico. Hay algo importante también que se le ha dado la categoría que tiene que tener: los barrios. Se ha logrado y se está haciendo no con palabras sino con hechos, la urbanización. Es llevar cordón cuneta, pavimento, cloacas. Y no son palabras, son hechos, fundamentalmente lo que corresponde al 2014 y este primer trimestre o 4 meses que se lleva del 2015. porque esto fue pensado, es decir los dos camiones trompo hormigoneras no es porque se le ocurrió una cosa así estafalaria sino porque estaba pensando, para lo que se está ejecutando ahora lo mismo que la nueva hormigonera. Estaba pensado. Es la realidad. Y ha permitido trabajar en este tema de cordón cuneta en los barrios Los Tilos, Gasparri, Latino, Los Zorzales, Barrio Obrero, Villa Diamante, barrio Solidaridad; en el parque industrial se está trabajando en este momento en ponderar el parque para desde lo interno facilitar una estructura que, junto con la energía, el gas y demás va a lograr que se instalen nuevas empresas, lo mismo que el pavimento en Los Zorzales, en Villa Diamante, Latino, San José, Pompeya, Solidaridad, Barrio Jardín, Los Troncos, Acupo, etc. Es decir son en total 49 cuadras y media de pavimento y 31 cuadras de cordón cuneta. Es decir, no se ha hecho nada, ha estado en este 2014 haciendo “la plancha”, una “plancha” y una siesta prolongada, no ha hecho absolutamente nada, se ha complicado con los números y no ha podido hacer nada. Ni hablemos desde la parte humanitaria, los invito, porque en realidad he preguntado y de los que están aquí sentados son muy poquitos los que fueron a ver estas obras y si les preguntamos de golpe no saben dónde están. Hablemos claro. Están no solamente los números que de ahí se puede discutir; pero lo que no se puede discutir son las obras que se están ejecutando y que las van a disfrutar las futuras generaciones. Y si me permite un poco más quiero detenerme en la planta de reciclado. Que los invito también, el tremendo cambio que hubo de la dignidad humana, el rostro humano, el que quiera comparar esta ahí, en el reciclado de residuos donde realmente cuando ingresó esta gestión daba vergüenza ajena los



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

empleados municipales en las condiciones en que estaban trabajando, prácticamente sin guantes, en la basura, teniendo que desarmar los paquetes con las manos, separando la basura con las manos, no se les ocurrió que algo había que hacer para que tengan un trabajo digno, para esos hermanos, empleados, compañeros de trabajo, no tenían agua caliente ni para lavarse las manos, no existía, estaba muy lejos, era muy complicado llevar el gas, por lo menos podría haber llevado una garrafita y hacer una conexión para que tuvieran agua. Eso tampoco. Ahora es realmente todo automatizado. Y están con su baño adecuado, se pueden duchar, etc. pero además y es importante destacarlo es emocionante, sinceramente le digo, emocionante el trabajo de 7 personas con capacidades diferentes, 4 de ellas de la Escuela 502 y 3 de salud mental, puede que la procedencia este invertida, pero esa proporción, siete personas con capacidad diferente donde estaban deambulando, súper medicados, y tiene un desempeño extraordinario en la formación del humus. Así que en ese sentido por eso hablamos de lo que es el rostro humano. Después si es necesario seguiremos ampliando.”

CARRETERO: Gracias Sr. Presidente, me subí al colectivo del Concejal Bucca y seguimos con el colectivo y nos hizo una recorrida por toda la ciudad de Bolívar, lastima que el colectivo no va a los pueblos; lastima que no anda por los caminos rurales porque a lo mejor no puede transitar, no creo que llegue entero. Y hablando del cierre del 2014 vemos, estoy de acuerdo con el Concejal Ibáñez que hay que discutir políticas públicas, cada uno con su mirada. Y vemos que esto es un modelo en el cual como dijo el otro día un político hablando de nuestro Gobernador, se hace más hincapié en el marketing que en la acción, que debería ,mejorar la salud, los caminos, las rutas, la seguridad, que hay mucho marketing y menos acción. Por eso el colectivo debería pasar por donde están los fondos para el desarrollo productivo, donde se invirtieron 5.040 pesos en la radicación de empresas, donde se ha invertido 1 millón ochocientos y pico mil pesos en marketing, cartelería promoción y difusión y 1.400.000 bastante menos en apoyo al desarrollo económico de los cuales son 650 mil pesos en sueldo, 800 mil pesos de un fondo rotativo que no es municipal, que se le presta a algunos productores para que luego lo devuelvan o sea que aporte real: son centavos y realmente nos estamos olvidando de algunos sectores, de los pueblos, nos estamos olvidando de Urdampilleta por ejemplo que ya venimos 3 ejercicios con este que se han terminado las famosas 10 casas y en realidad hay 8 que todavía siguen estando chiquitas, no están terminadas cuando se gastó como toda obra pública 5.500 pesos en el Hospital, 5.500. 1.100 pesos en la remodelación del frente de la delegación. De los 4 millones y pico que había para viviendas sociales, para Urdampilleta 380.000 pesos. Entonces me parece que el colectivo tendría que andar más, el partido de Bolívar no empieza en la Mariano Unzué, empieza más al norte, y no termina en cementerio o en la planta, termina más al sur de Pirovano. Y hay muchas cosas que están faltando como también discutiendo las políticas públicas no estamos de acuerdo con una política que dependa exclusivamente de los fondos del estado nacional, que no genera empleo porque no se ha generado empleo, el municipio ha absorbido empleo del sector privado, no se ha generado empleo desde lo privado y es lo que hace que la sociedad no crezca, estamos con el mismo modelo que venimos desde hace 12 años que coincido con Ibáñez, a algunos les gusta, algunos lo votan y otros no lo votan porque no les gusta, pero déjeme expresar mi punto de vista, hace 12 años en el país algo así como el 19% del empleo era absorbido por el estado y hoy llegamos al 30%, creo que el 28%, que no ha generado empleo genuino sino que ha absorbido con el esfuerzo de todos los contribuyentes, mano de obra para el estado municipal, provincial, y nacional, que generalmente son sueldos que el municipio es muy difícil que pueda sostenerse con el 71% de su presupuesto genuino en sueldos entonces vemos que hay algunas cosas que el marketing por ahí tapa a la realidad. No puede ser que ahora hoy entró un decreto del departamento ejecutivo intentando crear una especie de Secretaría de desarrollo agrario o algo así, no recuerdo exactamente el nombre, y no sé para qué, para pagar más sueldos, cuando realmente no hay una convicción neta de aportar a un sector que es el generador de empleos por excelencia en nuestra zona, el



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

generador de impuestos para que después vuelvan por el plan PROCREAR que me parece estupendo, espectacular, que vuelva con subsidios a quien los necesite momentáneamente hasta que la situación se recupere. Pero este modelo de absorber, no sé cuánta gente está directa o indirectamente o casi directamente, no sabemos, nos falta información, pero seguramente mucha gente habla de 1500 personas que están alrededor del municipio trabajando. Entonces muchas de las obras, yo conté también las veces que se dijo transparencia y es bueno decir muchas veces transparencia, transparencia son tres veces más para que nos acordemos, para que se nos meta en la cabeza. Pero conté las obras que enumeraba y la gran mayoría están con el cartel o en ejecución o en construcción, está bien si no las termina este gobierno las terminará otro y seguimos con la convicción de apoyar todas las obras pero estamos viendo el ejercicio 2014 y acá estamos contando los pollitos que van a nacer en este año, o el que viene, o quizás dentro de unos años. Repito que es la generación de empleo genuino lo que nos está faltando discutir. Porqué? qué tenemos contra el sector agropecuario o agroindustrial que es generador neto de empleo, que viven 6.000 personas del sector agropecuario más los pueblos, que cuando vienen años buenos que el clima acompaña y que el estado nacional por lo menos le saca un poquito el pie de la cabeza, genera mucho empleo, radicación de jóvenes, radicación de escuelas rurales, secundarios rurales, pero para eso tenemos que apoyarlos, darles mejores caminos, en los ejercicios anteriores discutíamos que de los 2.500 kilómetros de caminos rurales que hay, según la memoria del ejercicio habían arreglado 7.000 o sea habían arreglado más de lo que había. Luego el año pasado nos reunimos en la comisión con el Secretario de Obras Públicas y con el Director Vial. Nos dijeron que le iban a dar prioridad a 1.000 kilómetros nada más, lo dijeron claramente: "vamos a arreglar solamente los principales". O sea que todo el resto no interesa, no hay recursos y aun así la tasa de cobrabilidad del vial es la mayor de todas, creo que cerca del 86 por ciento. Entonces porqué no hacemos andar el colectivo por todo el partido de Bolívar, por los miles de kilómetros que hay? También hay pueblos que no son ciudadanos de segunda, que se merecen que se invierta, que merecen que el colectivo llegue y que llegue cargados de recursos, por eso hay cosas que esta ejecución que es lo que estamos viendo del presupuesto votado aquí para el año 2014 nos genera muchas dudas, dudas porque hay 2 millones de pesos que no los podemos encontrar, la verdad los 264 millones de pesos de deuda como dijo el concejal del FRR nos asusta, estamos hablando de 264 millones, en nuestro bloque no se había hablado de semejante deuda, nos gustaría por lo menos aclararlo. Pero nuestra intención es en este debate como abrió José Gabriel nuestra posición antes de emitir despacho, es debatir estas cosas. Nos parece bien que se enumeren las obras pero que también se debatan las políticas públicas y hacia dónde va el municipio con lo cual vuelvo con el colectivo, me meto otra vez en Bolívar, y lo que la frase que escuché el otro día de este político hablando del gobernador, que por acá creo que la tengo, decía " quiero una provincia que este mejor gestionada, como seguridad, no me gusta cómo funciona la salud, hay un concepto que está más vinculado al marketing que a la acción" y creo que el pueblo lo sabe, y después votará pero no precisamos gastar \$1,700,000 en carteles y asignar \$4000 a la radicación de industrias o dar poquitos pesos, o cero pesos como decía el concejal Salamanca, al sector agropecuario. Eso es lo que no estamos de acuerdo y por supuesto vamos a defender que haya más acción y se aporte más a los sectores productivos sin descuidar nunca al resto de la sociedad, la acción social porque estamos viviendo siempre en una sociedad que tenemos que buscar el equilibrio y la mejora para todos. Gracias." **PISANO:** Gracias señor Presidente, en primer término aclarar, voy a considerar que creo que ha sido un error la expresión del concejal Erreca con referencia a que se hacía con el dinero de las multas. Quiero recordar que este HCD votó en el anterior período la creación del juzgado de faltas, al cual en esa ordenanza de creación decidimos a donde iba a estar destinados los recursos; esos recursos se reflejan en el ejercicio 2014 en el recurso " fondos de jerarquización Secretaría legal y técnica por 493,124,05 pesos que ingresaron como multa. Eso cuando funcionaba la Secretaría en el



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

período 2014 y a partir de que ya funcionaba el juzgado ingresan bajo recurso 126.00.700 que corresponden a un montón de 133.908 pesos " fondos de jerarquización juzgado de faltas" quiero aclarar esto porque se creó de alguna manera en la alocución del concejal una expresión un tanto desacertada, a ver qué se había hecho, como que el dinero de las multas no había ido a ninguna imputación. Creo conveniente destacar esto porque o ha sido un error, quiero comprenderlo de esa manera, de falta de lectura o de omisión, de pasarlo por alto. Recursos estos, por otro lado que como bien lo dice están en el fondo para fomentar, potenciar la funcionalidad del jurado. Con relación al fondo destinados en materia productiva, en materia económica del desarrollo del partido, la realidad es que vemos en este aspecto que se sigue insistiendo con un modelo de corto plazo porque considerando los recursos que puede tener un municipio no son garantizadores del largo plazo en términos del desarrollo cuando se administran recursos, cuando hay una gestión que administra que no es lo mismo que una gestión que se dedica a gestionar, en ese sentido lo que se ve reflejado en el marco de la ejecución presupuestaria por un lado los recursos genuinos y por otro lado un gran componente de recursos gestionados en los distintos niveles provinciales y nacionales y en ese aspecto no se puede con liviandad mencionar cifras irrisorias porque se sabe que de ninguna manera es así, hoy vemos un parque industrial que ha tenido un impacto en materia intramuros del tendido de diferentes servicios para dar el salto cualitativo y cuantitativo que necesita para dejar de ser sector industrial planificado y volcarse a ser un verdadero parque industrial. Las obras se ven, uno ingresa al parque industrial y encuentra una entrada totalmente renovada, que invita a que el empresario ya que viene con idea o intención de radicarse, lo invita a ingresar, a despejar la duda de qué es este sector, para qué sirve, muchos turista se acerca ingresando por el acceso a mirar nuestro parque, que fue inscrito en el registro nacional de parques para, justamente, empezarse a llevar adelante todas las obras y consolidarlo como un verdadero parque industrial. Y parque industrial que va a tener la totalidad de los servicios una vez que se encuentre finalizada la construcción de la línea 132, que va a llevar específicamente una línea de 33 tema que hemos abordado, discutido en este ámbito y tema que no se lo puede dejar pasar por alto porque hablamos mucho, y nos interesa a nosotros siempre hablar del desarrollo, y creo que lo que estamos discutiendo de fondo son dos modelos totalmente distintos; un modelo que piensa el desarrollo industrial, agroganadero y agrícola incluido con las localidades incluido la totalidad del partido pero por sobre todo generando las condiciones. De ninguna manera señor Presidente podríamos tener ese objetivo a mediano y largo plazo si hoy no tenemos energía, qué potencial en términos de generación de empleo, podemos generar si no tenemos energía. Una pequeña empresa, llámese agropecuaria del interior profundo de nuestro partido que no tiene para mover en su establecimiento agropecuario energía para un motor de cinco HP, porque por la cooperativa eléctrica la energía que hoy le podemos llevar no le alcanza para poder mover un motor de estas condiciones, qué posibilidad de desarrollo tiene ese productor? ninguna posibilidad. Entonces lo que hoy se está dando es realmente histórico para el partido de Bolívar y es un punto de inflexión. Creo que a habido en la historia de los bolivarenses puntos de inflexión, ya que mencionaba, hay que reconocerlo porque hay que dejar de lado las ideologías, lo que planteó en su momento el ex intendente Bereciartúa cuando planteaba pilares de consolidación de la sociedad, pensando en los futuros hijos y nietos con una proyección ya en el año 79 de la creación a través de una ordenanza del sector industrial planificado, que nunca más desde entonces fue sujeto de intervenciones en el ámbito de un ordenamiento, de una jerarquización. Creo que asistimos después de muchas décadas a un punto de inflexión en lo que va a ser la historia de Bolívar y en lo que va a ser el futuro de nuestros hijos. Realmente me siento totalmente consustanciado con esta etapa que está viviendo Bolívar y creo que muchos deberían sentir lo mismo porque la torpeza de decir " esto es marketing" y estamos saliendo de acá de la municipalidad y nos chocamos con una obra, obra que si no hubiese sido gestionada en el momento exacto, en el lugar exacto, se iba a otro lugar. Hacemos pocas



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

cuadras y vemos el impacto de la obra pública, ya empezamos a ver la luminaria estilo leds que tiene un impacto sumamente favorable sobre el consumo energético y sobre la iluminación, entonces si nos dedicamos solamente a mirar la frialdad y erróneamente miramos con animosidad de no poner en valor, de no poner en sinceramiento lo que se está logrando hoy en este municipio, creo que estamos tomando un camino totalmente equivocado; citar que esta gestión ha endeudado al municipio en 264 millones es un disparate, realmente es un disparate, como se va a decir semejante cosa cuando se trata de recursos no reintegrables, no hay un endeudamiento; que yo sepa un endeudamiento en las consideraciones contables se anota como deuda, se computa como la deuda es como nuestra economía, para que el vecino entienda, uno se endeuda cuando toma crédito díganme qué crédito de 264 millones de pesos tomó esta administración? ninguna. Entonces vayamos con la verdad al vecino y digamos las cosas por su nombre, acá no hay ningún tipo de endeudamiento, acá hay gestiones comprometidas que a medida que van llegando contra certificación de obra, se van girando los fondos. Entonces con claridad, tenemos que ser sinceros, no usar conceptos muchas veces de un tecnicismo elevado, días anteriores tenía conversaciones con el equipo de Hacienda y hacía mención justamente a esto, que los contadores muchas veces utilizan ciertos tecnicismos, y la verdad es que al vecino lo que le importa es saber, ver cómo están los números del municipio, están equilibrados? están equilibrados. Un municipio que paga los sueldos, que le paga a los proveedores, que como pocos ha puesto una inflexión en la historia de Bolívar. Muchas gracias." **ERRECA:** Gracias señor Presidente, por ahí veo algunas contradicciones en lo que plantea el concejal Pisano. Habla de no hablar tecnicismos, y es cierto, es bueno que la gente entienda números pero hablando de números, y ahora voy a seguir en esa línea, uno lee lo que tiene, lo que le dan, no lo inventamos. En la hoja uno de uno del presupuesto de gastos, de la ejecución, vemos que el crédito vigente es de 479,363,309,93. Y un compromiso de 561.700.976,14. No lo invento yo, como no inventé los \$135 que ingresaron por multas y contravenciones. Ahora si hay una mala imputación contable de quien sea el responsable del área y en vez de poner multa por contravenciones que uno lo entiende clarito y pone fondo de jerarquización, y le hablamos difícil a la gente, bueno... pero que hay \$135 por multas y contravenciones, esta escrito; como está escrito que de ese crédito vigente de \$479,363,000 el municipio ha comprometido, y cuando hablamos de comprometido es que fue a ver al proveedor, le encargó por ejemplo una motosierra o le encargó un servicio a cuenta de la plata que va a venir y por ahí por prudencia contable no está acostumbrado a gastar a cuenta, y acá vemos que ese a cuenta, asciende a la suma de casi 83 millones de pesos, para ser más puntuales son de 82,337,666 y están con un signo menos. Esto lo elevó el responsable del área contable, no es un invento mío, ni es un invento del bloque. Estamos viendo que si el municipio recibe los 479.363.000 pesos, ya gastó 83 millones de pesos más, si los recibe en su totalidad, yo ruego que el ministro de Economía Kiciloff no tenga ningún resfrío, no le pase nada y que mande los 479 millones de pesos y que no llegue a mandar la mitad, porque realmente los bolivarenses nos vamos a estrellar con el colectivo si eso llega a ocurrir. Pero son cuestiones, son tecnicismos que responden a los números que no los inventamos nosotros, que nos los mandaron y que están ejecutados. Repito que podemos equivocarnos pero no acostumbramos a hablar en difícil. Intramuros en el parque industrial, en el frigorífico, cuando lo que tenemos que arreglar son los desagües del frigorífico o por lo menos intentar un tratamiento de efluentes adecuado. Invertir un poco más de los \$7000 y que los vecinos de la zona no tengan, con ese rostro humano que tanto defendemos, que soportar el nauseabundo olor, por no decir olor a podrido y perdóneme señor Presidente, que surge de los desagües del frigorífico. Eso también es parte de rostro humano y de hablar con la realidad y de hablar fácil. Haciendo algunas otras comparaciones que surgen de los números, que vienen de la ejecución de los recursos, cuando se aprobó el presupuesto puntualmente en el tema del estacionamiento medido le planteamos que lo que se presupuestaba recaudar era un despropósito. Nos trataron como nos tratan



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ahora, que no leemos, que no damos datos certeros, que queremos confundir a la gente... se lo planteamos prácticamente, estimaron recaudar por estacionamiento medido 3.456.000 pesos. Saben cuánto recaudaron? 176.835 pesos. Seguramente era la primera vez que se hacía y hubo un diagnóstico equivocado, eso queremos creer, pero este bloque lo planteó y como tantas veces nos vapulearon de poner palos en la rueda y de tantas otras cosas. Son simples observaciones que surgen del análisis del expediente que estamos tratando. Por ahora nada más." **PISANO:** gracias señor Presidente, la verdad es que me llama poderosamente la atención porque fue esta misma conformación del HCD la que votó la creación del juzgado de faltas y en aquella ordenanza citábamos a que recursos iban a ir afectados los ingresos en concepto de recaudación por multas. Por eso realmente me llama poderosamente la atención de que no se ha hecho una lectura sobre todas las cosas habiendo sido testigos de participar en las distintas reuniones de la Comisión de presupuesto, con una información que llegó en tiempo y forma y toda esta información específicamente vino y fue pedida por nuestro bloque. La verdad es que es interesante tomar algunas opiniones, porque me preguntaría también cuando mencionamos y pensamos en el ámbito específico de desarrollo industrial, agropecuario de Bolívar, que cuando tuvimos la oportunidad de haber puesto en valor, y acercado las condiciones para la mejora, qué fue lo que hicimos; pero bueno, no nos vamos a remitir tanto al pasado y vamos a discutir lo que estamos en la actualidad, es el ejercicio 2014. Con claridad uno ve en ese sentido las diferentes obras que se han llevado adelante sobre todo en materia industrial, y el sentido que se le está dando hoy por hoy al trabajo articulado entre industria y comercio y el sector agropecuario. La realidad es que en ese sentido también hay que hacer mención a las políticas que se llevaron a cabo para el mejoramiento de los caminos rurales y la implementación de puentes, más de 70 puentes con un costo aproximado de \$60,000 cada puente, más las horas hombre y obviamente el consumo de las maquinarias para instalar los puentes. Puentes instalados en muchos pasos, estratégicos, para solucionar situaciones de anegamiento en momentos de inundación. Seguramente que son pocos y que faltan instalar más, en ese sentido en la actualidad todavía se están haciendo ejecuciones en este aspecto. Por otro lado mi compañero de banca no me va a dejar mentir, a ver si tanto se critica que los caminos estaban en tan mal estado, la educación en el sector rural estuvo garantizada durante todo el 2014, la extracción de las diferentes producciones en materia agrícola ganadera salieron del partido de Bolívar, o sea que la extracción de los cereales de los diferentes establecimientos agropecuarios estuvo garantizada. Entonces, entre lo que se dice y la realidad de los números que hablan hay una enorme diferencia; como se hablaba de que el 28% del empleo corresponde al empleo público a nivel nacional, otra cifra que no sé de dónde habrán podido sacar eso, Argentina se encuentra en Latinoamérica en el séptimo lugar con un 8% de empleo público, y la realidad y no me voy a remitir a datos nacionales de otra índole, me voy a remitir a Bolívar. Creo que en ese sentido puedo hablar con conocimiento de causa y puedo informar que durante el año 2014 solamente en Bolívar se generaron 57 desempleos, la ANSES es un permanente semillero en cuanto a los datos de desempleo y en el trabajo articulado con el municipio vemos mes a mes cómo van las variantes. Por otro lado encuentro una actividad en términos de construcción, de las diferentes obras públicas que demandan distintas necesidades laborales y perfiles ocupacionales que en muchos casos, como no se encuentran en el partido de Bolívar, se tienen que ir a buscar como es el caso de ingenieros o técnicos o gente calificada en algún área específica para desempeñar actividades específicas como se hizo mención en su momento cuando fue el lanzamiento de la línea 132, que se iban a necesitar soldadores, agentes calificados que naturalmente comunidades como la nuestra que no han tenido el impacto positivo de las obras públicas, no se encuentran con ese recurso, por lo que hemos tomado estas necesidades y hemos articulado los medios para formar futuros soldadores que sean calificados y puedan ocupar esos espacios en esas empresas. Por otro lado algo sumamente positivo, como eje de gestión la obra pública, cuando hablamos de los



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ingresos de un trabajador en términos de obra pública. Y hay que reconocer que el sueldo de un trabajador en la obra pública es un sueldo que provoca cuando se genera esta importante cantidad de obra pública, provoca indirectamente un alza sobre los sueldos de los trabajadores locales que están afectados a otras actividades pero bienvenido, y se empieza a generar una disputa sana donde empieza a haber una salida de trabajo, por expectativa de trabajo para incluirse a otra rama u otra actividad pero eso es lo sano del movimiento laboral que toda economía debería haber tenido siempre. Nosotros en ese aspecto lo que tratamos de transmitir es que en el ámbito que le compete al estado municipal, no solamente ha sido ordenado, prolijo, equilibrado en los números sino que también ha mantenido como eje a través de la gestión las diferentes obras públicas que han tenido también un impacto sumamente positivo sobre el empleo en la comunidad de Bolívar. Gracias por ahora." **CROCE:** gracias señor Presidente escuche detenidamente cuando iba enumerando las obras al concejal Bucca, realmente las ha recorrido bien pero no anda por otros lugares, tal vez por los lugares que ando yo. Tal vez fueron y no se animaron a entrar. La calle islas Malvinas del barrio de Villa Diamante está intransitable hace meses, capaz que el colectivo no se animó a entrar, o no les convenía andar por esos lugares porque he hablado con los vecinos y realmente sienten un enojo muy importante. Tampoco ha andado por la calle Palavecino entre 900 y el 1100 como no ha andado de varias calles del barrio Los Zorzales, La Ganadera; la última cuadra del barrio Palermo que está intransitable desde hace varios días. Y si hay algo que estoy seguro es que a ese "colectivito", "autito" lo debe haber manejado alguno de ellos porque los empleados municipales tanto rato no podían andar porque con los sueldos que tienen no le iba a alcanzar las obras. Respecto a los empleados municipales, reflejado el cierre lo que han sido los aumentos durante todos estos años, ha sido vergonzoso; aproximadamente el 85% de los empleados municipales... los empleados municipales se llevan el 71% del presupuesto genuino y el 85% está mal pago. Las horas extras recaen sobre ese 15%, las grandes horas extras. Porque basta recorrer las horas extras para ver la persecución política que hay, las tengo, si alguien las quiere ver... la carga horaria es para ese 15% de empleados, los buenos sueldos son para ese 15% de empleados, las extra laborales son para ese 15% de empleados. Pueda ser que el colectivo, porque hoy el concejal Ibáñez tuvo la grandeza de reconocer que lo que es la limpieza de la ciudad no está bien, no está como tiene que estar, puede ser que el colectivo lo haya visto, que haya visto la mugre que hay en el pueblo, lo sucio que está Bolívar que no estuvo durante años tan sucio. La mala recolección de residuos que tiene. Las barredoras que no funcionan o que andan a medias pero claro si nos remitimos a los gastos de combustible en la recolección de residuos tenemos \$19,300 anual son \$1608 por mes, está reflejado ahí el mal desempeño del secretario de servicios y los encargados del área que hacen que el intendente falle en un área tan importante como días atrás escuché decir que por una ley que no recuerdo el número, no se podían podar las plantas, pero es una joda, si las plantas de la estación las secaron, las plantas de la plaza, vino Mariano Martín y Hernán Mansilla, y dijeron que no iban a sacar ninguna y una noche sacaron 20 de cada lado, creo que a la gente se le está faltando el respeto. Respecto al asfalto, cansados de atender a gente que nos preguntan si tienen que pagar el asfalto. Porque dicen "estuvo el intendente en mi casa, fui a una reunión en la salita de Los Zorzales, estuvo el intendente y dijo que eran con recursos que venían de la nación, que eran no reintegrables, y que era gratis y ahora me llega una nota de la municipalidad firmada por el señor Ahumada que tengo que venir a hablar con él para pagar el asfalto" y la gente se pregunta "lo pago o no lo pago, es gratis o no es gratis" se le ha mentido a la gente. Con el tratamiento del presupuesto de este año, dije que le iban a mentir a los empleados municipales, pero hubo un sindicato que no creyó, y firmó un convenio. Y le mintieron, le aumentaron el 10% y no le van a aumentar más. Nos echa las culpas a los concejales que no aumentamos las tasas, nosotros nos comprometimos, que nos prueben como nosotros confiamos en ellos, que confían en nosotros, que le aumenten a los empleados municipales y nos prueben a ver si aumentamos las tasas o no. Pero que nos



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

demuestren. Encontramos un decreto, el 765, el día del trabajador. Una orden de pago por \$15,000 para darles entradas a los empleos municipales para ir a ver a Las Palmeras, los empleados municipales quieren ganar un sueldo digno para que la entrada a Las Palmeras la puedan pagar ellos. Seamos serios. Hablamos de " los compañeros" pero que me van a hablar de los compañeros de la planta de reciclado están contentos si están " recontra calientes" porque cobran unos sueldos que son totalmente indignos. El empleado no quiere en la planta de reciclado solamente agua caliente, que está bien que les han llevado agua caliente, quiere poder llevar el puchero y la comida para su casa, que pueda llegar a fin de mes, poder pagar el alquiler que hay muchos que gracias a Dios les ha tocado una casa y no van a tener que pagar más alquiler, con agua caliente y con una entrada no les solucionamos a los empleados municipales. El 10% se les ha aumentado este año, habría que ver algunas personas, tendrían que mirar las horas extras que cobran y los extra laborales, que cobran mucho más que el sueldo completo que cobra un empleado municipal pero lógico un empleado de carrera o un empleado que no fue acomodado políticamente, otra cosa no se puede decir. Por el momento gracias." **IBAÑEZ:** realmente señor Presidente no compartimos para nada las apreciaciones del concejal Croce, porque se puede disentir con respeto pero realmente el odio que tiene el concejal Croce, el dolor que tiene, por la cantidad de obras que está haciendo el departamento ejecutivo se le nota en el hablar. Porque estamos en el mes cinco y faltan siete meses para finalizar el año, se pueda hablar de política salarial, saquemos correlativamente del 2012 a la fecha cuando levantaron la mano para un aumento de tasas. Pero que lo diga una persona que fue parte de una gestión que le bajó el salario, el 13% a los empleados municipales, y que hoy los compañeros municipales sean compañeros de él? yo no le creo, como le voy a creer si fue parte de agachar la cabeza y decir "está bien doctor Simón" nunca más la reacondionamos el salario a los empleados municipales. Y persecuciones políticas? persecuciones políticas yo no he visto, que el empleado, que tengamos que trabajar a futuro sobre cuestiones laborales estamos totalmente de acuerdo quién no va a estar de acuerdo en eso? cuando dice que el 85% está disconforme ? cuando hoy gracias a estas políticas implementadas por el departamento ejecutivo tienen la posibilidad de acceder, de anotarse en un registro como el RUIPABI, transparente, en un sorteo público delante de toda la gente para poder acceder a una vivienda. En 16 años, 72 viviendas, plan Federal, no hubo más viviendas. Hoy las obras se ven, se palpan, algunas están terminadas a mí me gustaría mañana invitarlos a los concejales de la UCR para que le pregunten esas 50 familias como están en esas viviendas, que viven con su techo propio, con una expectativa. Y cuando habla del asfalto gratis, cuando eran gobierno hacían planes individuales para recaudar y hoy el asfalto, no tiene que ser solidario? el asfalto tiene una cuestión solidaria, si a mí me hacen el asfalto lo tengo que pagar para que se lo puedan hacer a otro, un fondo reciclable, es como hoy decir que las personas que son favorecidas por una adjudicación de viviendas no deben pagar la casa eso tiene que ser un fondo reciclable para poder seguir construyendo viviendas. Claro el concejal Croce quiere que se haga el asfalto... lo que no hicieron en 16 años, lo poco que hicieron, las pocas cuadras de asfalto las quiere ver ahora en cuatro años. Entonces es difícil, cumplir con esas expectativas que tiene, es muy difícil porque cuando hablamos por ejemplo haciendo comparaciones importantes y constructivas, en el mes de julio de 2011 que vino un señor por 1 hora entre vinos y medianoche 12000 pesos, 12.000 pesos para catar un vino? o cuando vinieron los periodistas que acá no se lo nombraba sino que se nombraba a una firma Sociedad anónima y se pagaban \$12,100 por una hora de hablar de la catástrofe que se venía en el año 2011 en materia política. Me parece que hay que reconocer los hechos, hay cosas para mejorar, creo que nadie desconoce del DE, del área de Hacienda, de la gente presente hoy aquí, los Concejales y el Intendente, la readecuación presupuestaria pero eso también hay que hacer mención a que hay una ley que da las paritarias, y hoy también los empleados municipales van a poder tenerlas y sentarse a negociar con el DE el aumento que se puede, que ellos consideran que deben ganar y el DE dará una contraoferta. Pero antes esa



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

posibilidad de paritarias no existía, aceptabas o te ibas, y esto hoy ha cambiado y claro que hay cosas para mejorar, que hay que hacer cada vez más asfalto y más viviendas pero creemos que patrimonialmente el partido de Bolívar en estos 4 años de gestión, precisamente en este 2014 la obra pública que está instalada, en el piso, palpable, que no se las lleva el viento, los vecinos la ven. Hoy la expectativa de esos registros en las viviendas es muy importante para poder tener una vivienda, hoy hay expectativas de tener en el futuro una casa. Qué expectativas había en los años 2007, 2008 de que un vecino pudiera acceder a una vivienda mediante un sorteo público y transparente? hoy tenemos expectativas, que el vecino tenga que pagar el asfalto y si lo tiene que pagar, hay que pagar lo que corresponde porque es mejorar el servicio, es mejorar el valor de su inmueble; pero antes se hacía asfalto donde había terrenos baldíos; y a qué viviendas se le daba un valor inmobiliario? a la vivienda de unos pocos señor Presidente, esto no lo podemos negar. Entonces hoy el asfalto es equitativo, es un programa que se ha firmado un convenio, que lo hemos tratado en este HCD, y habrá que mejorarlo, habrá cuerdas más prioritarias, pero se está trabajando. Que hay que corregir cosas, seguro que hay que corregirlas, millones de cosas, pero lo que no se debe dejar de reconocer es lo que se ha hecho señor Presidente hasta ahora, y lo que se ha hecho es mucho para lo que estábamos acostumbrados en 16 años atrás. Lo que se ha hecho desde el 2011 a la fecha no se ha hecho en muchos municipios de la provincia de Buenos Aires, ni el 50%. El otro día visitando y charlando con unos vecinos, porque me tocó estar en Junín, les preguntaba cuántas viviendas del PROCREAR estaban construidas por gestión municipal. Ni una. Y hoy en Bolívar tenemos la posibilidad de inscribirnos los vecinos que no tenemos vivienda y tenemos una expectativa de que a futuro vamos a tener una, y como nosotros miles de personas; en las localidades cuantos terrenos ha puesto a disposición del estado municipal para construir viviendas del PROCREAR. Automáticamente salía en el diario un aviso en un terreno de \$70,000; salió el PROCREAR y ese terreno pasó a valer 150.000 pesos. Y esto es cierto, está corroborado y dicho por una persona que tiene una inmobiliaria; y hoy los terrenos entre 50, 60, 80 mil pesos gracias a una gestión que trabajó para planificar, para subdividir los terrenos y para que lleguen los servicios. Entonces habrá muchas cosas mal por mejorar, pero se han hecho muchas cosas. Ahora, los que no hicieron nada durante 16 años quieran ser los maestros de los errores de cuatro años, no tiene sentido. Discutamos políticas públicas. Discutamos el futuro del partido de Bolívar, el futuro de nuestros hijos. Quién no va a reconocer la cantidad de puentes que se han puesto? quien no va a reconocer que el canal Valerga desde que se hizo hace 30 años, nunca se limpió y ahora se están colocando alcantarillado y puentes. Seguramente habrá que hacer más cosas. Quién no va a reconocer que el sector productivo necesita un apoyo? pero la línea 132 es apoyo para el sector productivo y para el sector rural. Ahora, si le pedimos al estado municipal que haga las obras de utilidad pública, que mejore, que invierta en producción, que invierta en ser generadora de mano de obra... los generadores de mano de obra son los empresarios y quien le da la oportunidad a ese empresario de instalarse en el partido de Bolívar es el estado municipal mediante políticas públicas claras. Asfalto para el parque industrial, mejora de la red eléctrica, eso es lo que hace a la política pública, los distintos programas para incentivar al pequeño productor, como se ha hecho con la parte apicultura mediante convenios firmados con el ministerio de agricultura. Estuvimos en el ministerio el otro día mirando la gran cantidad de programas que se han traído Bolívar, distintos programas del estado nacional que se están creciendo, es indudable que tenemos dos miradas distintas. Una, es una mirada de crecimiento del partido de Bolívar en base a obras, en base a gestión y realmente invertir a futuro. Es un desafío invertir a futuro pero es un desafío que tomamos y que apoyamos, y así lo tiene asumido el intendente. Porque esta no es una obra para empezaba el 1 enero y terminarla el 31 diciembre es una obra que algunas la tendrán que terminar las gestiones venideras y que las van a disfrutar generaciones después que nosotros, pero querer que 100 viviendas se empiecen el 1 de enero y se terminen el 31 de diciembre es poco serio Sr.



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

Presidente, porque uno puede hablar que ha pasado distintas etapas viendo cierres de ejercicio, de qué discutíamos en los cierres y creo que acá hay mucha gente que ha compartido como los secretarios que no me dejan mentir. Antes discutíamos cuántas plumas se compraban en Corrientes para un carnaval o cuántos litros de pintura para un supuesto balneario, o cuanta piedra y arena se dejó tapada por agua sucia y hoy discutimos políticas públicas de 100 viviendas. Antes cuantos litros de pintura más o menos, y hoy hablamos de ladrillos construidos, son construcciones que se ven, palpables, esas son políticas de estado; o para catar yerba pagar 3.000 pesos, degustación de yerba mate en 2011... inentendibles esas cosas. Entonces creo que todas las gestiones han cometido errores pero realmente esto de querer hacer ver que todo esta tan mal, como manifestó el Concejal Pisano en la alocución anterior, de hablar de deuda por 265 millones cuando en realidad son convenios que van a venir mediante certificaciones de obras, es poco serio. Indudablemente las obras no las pueden tapar bajo ningún punto de vista, entonces quieren hacer instalar el gran endeudamiento del estado municipal. Pero si acá estamos hablando de administración tenemos que hablar del gran incremento del patrimonio del estado municipal mediante todas estas obras que nos hemos cansado de hablar y de ser necesario, lo vamos a seguir haciendo. Creo que es importante reconocer los errores pero también reconocer los aciertos del otro, del que esta enfrente; creo que no estamos logrando en temas presupuestarios, en cierres de ejercicios, en algunos convenios el acompañamiento del bloque de la UCR como sí se ha realizado muchas veces cuando ellos eran gobierno desde la bancada que nos tocó estar. Cuando uno no reconoce nada, estamos discutiendo sobre temas que nunca nos vamos a poner de acuerdo y entonces nunca nos vamos a poner de acuerdo en los temas profundos, en los problemas de fondo que son viviendas, obras públicas para la comunidad. Lamentablemente tenemos una mirada totalmente distinta, pensamos en el futuro. Para mi el bloque de la UCR piensa en el pasado Sr. Presidente. Nuestro bloque sigue apostando al futuro, por eso el voto, lo vamos a decir nuevamente porque ya lo hemos dicho 3 o 4 veces, es favorable. Si el despacho es negativo, que lo digan, y se sigue debatiendo hasta la hora que haya que seguir debatiendo. Es importante saber que muchas veces los cierres tienen dos tratamientos uno en particular y otro en general donde se puede o no estar de acuerdo. Ahora,. Que esté todo mal...no le creo ni yo ni esta bancada.” **CROCE:** Gracias Sr. Presidente. Las obras no me molestan y estoy contento con las obras que se están haciendo en Bolívar, aunque Ud. Concejal Ibáñez opine lo contrario. Lo que si estoy seguro y toda la gente de Bolívar que me conoce sabe que digo la verdad no tengo problema y si tengo que ir de frente, voy de frente y me peleé muchas veces con la Concejal Eberhard diciéndolo. Ojalá dure Papá Noel. Porque no me olvido cuando el ex presidente Kirchner nos prometió 400 viviendas, el Dr. Simon que no era gestor se quedó cruzado de brazos, nunca las recibimos. Quién no va a querer viviendas para el pueblo? No nos la dieron porque no éramos del mismo color político de ellos. Por administración, por recursos genuinos del municipio de Bolívar sin nada de nación, sin nada de provincia durante los 16 años de gobierno de la UCR se hicieron 270 cuadras de pavimento y se cobró a la gente, mucha gente pagó, mucha gente no pudo pero se les decía cuando se hacían los convenios que se les iba a cobrar. 50 se hicieron en los dos años que le tocó gobernar al doctor Erreca y las restantes el Dr. Simon. Respecto al 13% que se les bajó a los empleados municipales me hago cargo. Yo no soy como los peronistas que ocultan a Menem. No. Somos los radicales de De la Rúa, somos los radicales de Simón. Nos hacemos cargo de las gestiones radicales, no nos andamos escondiendo. Le bajamos el 13% para pagarles a los empleados municipales los 3 meses de sueldo que les había dejado sin pagar un gobierno peronista del “Gato” Reina, que tras eso había dejado la luz de Pirovano cortada, Ud. Concejal Ibáñez no se acuerda? Es de Pirovano. Fuimos nosotros a hablar a la Cooperativa Eléctrica. La luz de Urdampilleta, cortada. Por eso bajamos el 13%. Pero también hay que tener memoria para decir toda la verdad respecto a los sueldos. En los últimos dos años de la gestión radical, años 2010 y 2011, año electoral como le ponen Uds.



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

por lo que fuere, ojala que los empleados municipales tengan la suerte de que este sea un año electoral porque sino Dios me libre, se les aumentó el 67% los sueldos en dos años. Este gobierno no, porque no les interesa los empleados municipales. Respecto al dinero que viene para obras. Para 20 cuadras de pavimento vinieron 90 millones de pesos... perdón, 9 millones de pesos, perdón. No se confunde nunca Ud. Concejal Bucca que se pone tan mal? Nosotros hicimos todas las investigaciones, hasta en municipios vecinos afín a nuestro color político, y hubiéramos hecho 60 cuadras. Acá se hicieron 20. Nadie dice que la plata fue mal gastada ni nada, decimos que hay que aprovechar y a la gente se les dijo que el asfalto era gratis, y ahora se lo quieren cobrar. Cómo voy a estar en desacuerdo en que se les cobre la obra para que se reinvierta para otro barrio? No estoy en desacuerdo con eso, nunca lo estuve. Cuando se le daban las chequeras de las viviendas, peleaba para cobrar, lo puede decir cualquier empleado municipal. Y por los empleados municipales quédense tranquilo Concejal Ibáñez que ellos saben bien que siempre he peleado por ellos y he peleado en serio no como otros Concejales que dicen que el justicialismo nunca les metía la mano y le siguen metiendo la mano y seguimos levantando la mano votando todo. Si alguna vez tengo que levantar la mano en contra de mi bloque por defender a los empleados municipales quédense tranquilo que la voy a levantar, no tengo ningún drama, no me interesa lo que opine mi partido político ni el bloque al cual represento. Gracias Sr. Presidente.” **El Sr. Presidente:** me tomo la licencia de sugerirles por favor de ir cerrando los debates, hemos ido analizando los temas, hemos escuchado las distintas posturas, me parece razonable no que dejen de debatir pero si les propongo que por favor vayamos definiendo las posturas y pasamos a la votación.” **IBÁÑEZ:** Si Sr. Presidente como lo dije anteriormente para seguir este debate vamos a esperar la postura o el despacho de los otros bloques, tenemos muchas cosas para hablar pero hemos tenido me parece la deferencia de decir nuestro despacho desde la comisión y esperamos los despachos.” **La Concejal PALOMINO:** Gracias Sr. Presidente, hemos escuchado un montón de cosas, realmente escuché términos que por ahí no veo que sean llevados a la practica. Escuché la cuestión de que las obras tienen que tener un rostro humano, de que tienen que ser humanizadas y demás, y por ahí los números no reflejan lo mismo, o al menos no reflejan la importancia que dicen darle a estas áreas humanas. Tengo un montón de ejemplos, por ejemplo en capacidades diferentes 660 mil pesos es lo vigente y tiene 364 mil pesos de sueldos, o sea un poco más de la mitad y lo otro queda para llevar adelante la Dirección con todos los gastos que eso implica; sabemos que es una Dirección muy activa pero consideramos que no se le esta dando la importancia que se le tiene que dar a nivel inversión a esa dirección. En Niñez y Adolescencia 859.850 pesos, tiene vigente y comprometido 865.600; en sueldos tiene 763.000 pesos o sea que quedan 97.000 pesos para poder hacer todo lo que supuestamente hicieron en lo que plasmaron en el informe anual. Porqué digo “supuestamente”? porque quiero creer que se hizo, queremos creer que se hizo todo eso, lo que si considero es que con 97.000 pesos ejecutados en el 2014 hicieron magia, no se como hicieron todo lo que hicieron, hablan de capacitaciones, de prevención, realmente no sé como hacen con 97.000 pesos para abocarse a un trabajo de prevención, de trabajo, de seguimiento, de abocar recursos porque cada problemática familiar en la intervención lleva recursos de traslado, de asistencia, o sea realmente implica un gasto, es muy poco el dinero que se invirtió y ejecutó en este área. Me subí un poco al viaje del Concejal Bucca Sr. Presidente, creo que esta capacitado además para trabajar en la Dirección de Turismo el Concejal Bucca. Realmente me subí a ese viaje y habló de algunas obras que se están ejecutando. Me parece importante hablar de esta cuestión desde lo humano. Una cosa es la obra, la estructura en si. Levanto paredes y hago la obra, el lugar donde se va a llevar adelante determinada actividad para tal fin. Otra cosa es el contenido. Me parece que ahí es donde se esta un poco flojo, en el contenido. Bueno, hay muchas obras que todavía no han sido terminadas siempre abocándonos al cierre del 2014 que es lo que tratamos hoy. Se habla todo el tiempo de futuro, todos estamos de acuerdo en un futuro próspero para Bolívar, lleno



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

de obras, de adelantos, de evolución. Realmente creo erróneo ese concepto que tienen de los bloques opositores respecto al futuro de Bolívar. Hablé por ejemplo del CEPLA y nos sugirió que tomáramos la calle Santa Cruz, esta llena de pozos, primero hay que hacerle una pasadita con maquina, un mejoradito, y después vamos tranquilos por la calle Santa Cruz. Con el tema del CEPLA, en esta problemática hay una situación alarmante. Durante el año 2013 se ejecutaron 10.000 pesos nada más para implementar todo el mecanismo que se debe implementar en prevención de adicciones esto es captación, tratamiento, seguimiento y realmente 10.000 pesos no es nada creo que alcanzarían para 15 días para llevar adelante un trabajo serio en prevención. En el 2014 nos informaron que ejecutaron 15.950 pesos, tampoco o sea sumamos 5.000 pesos más nos parece un monto desconsiderado y hasta irrespetuoso para el tratamiento de esta problemática. Es una problemática muy seria, Ud. debe estar al tanto como estamos todos, que es una problemática que va en incremento lamentablemente por el crecimiento del narcotráfico y por la falta de políticas fuertes para que de una vez por todas se corte con este tema. Nos encontramos con que en abril de 2014 el Intendente firma un convenio con SEDRONAR, situación que vamos a acompañar, nos faltan unos informes aun pero también creemos que es una obra importante y vamos a acompañarla. Lo anuncia en el 2014, primero sale la licitación luego viene al HCD y con respecto a esto nos parece una situación que...son pasos que se están haciendo invertidos; primero me comprometo con la empresa que voy a gastar, o invertir toda una plata antes que se apruebe, que tenga la plata e implementarla. Eso lo vemos, por ahí es una cuestión más que nada de tecnicismo y se puede resolver de una u otra manera. Decía que en abril de 2014 el intendente firma este convenio con el SEDRONAR para la construcción del CEPLA, dice que en 4 meses tiene que empezar a construirlo y recién en 2015 vemos una foto en el recinto de la construcción cuando hace la exposición de esta obra, exposición que, por ahí no esta siendo bien informado desde el área. Uno muchas veces cuando no es bien asesorado de las áreas que llevan adelante la atención de estas problemáticas, comete errores. Y la verdad que en el discurso del Centro de Prevención de Adicciones fue un discurso basado más que nada en el tema de la recreación, que va a ser un espacio de recreación, que va a tener un área de boxeo, un skate-park, a ver todos estamos de acuerdo pero quisiera transmitirle al Sr. Intendente que los chicos con problemas de adicciones no juegan, no son felices, tienen un montón de problemas a solucionar, y la verdad que una pista de skate, un ámbito de boxeo si pueden ayudar pero tiene que ir acompañado de un tratamiento terapéutico en serio, de una metodología adecuada, de un equipo de profesionales. Esto es cuando digo de la parte humana de las obras, del contenido, una cosa es la obra en si, la estructura, utilizo ese lugar para esto. Ahora qué contenido le voy a dar, qué importancia le voy a dar. No me parece raro el discurso que tuvo el Sr. Intendente respecto de esta situación porque si me aboco y voy para atrás y veo que en 2013 dispone de nada más que 10.000 pesos para ser gastados en esta temática; en el 2014 unos 15.000 ahí es como que me ayuda a dilucidar la importancia que le da el Sr. Intendente a esta temática y pensando que en 2012 cuando se hace cargo del municipio cierra un programa que ya estaba funcionando que era VinculArte, que si hubiera querido le cambiaba el nombre, le hubiera puesto cualquier nombre que fuera acorde a la gestión como hemos visto que ha hecho en otros lugares que le ha cambiado el logo por su logo actual y bueno, esta bien, son políticas de gestión y decisiones políticas que se respetan. Pero hubiera seguido con esta obra importante. Realmente Sr. Presidente cuanto escucho tanto hablar de la parte humana y de todo lo demás, del tema sentimental, de ponerme en el lugar del otro y de estas cuestiones, no lo veo reflejado en el año 2014 al menos, esperemos que en el 2015 mejore esta situación por el bien de la comunidad, de aquellas madres que sufren esta problemática, esos niños que vuelvo a explicarle no son felices, que no pueden jugar, que no tienen proyección de futuro. Hoy lo escuché hablar al Concejal Pisano del tema de los números, el tema que hay un 30% de pobreza y que hay 101.000 jóvenes asistidos sin empleo y demás son cifras que tiró el INDEC o sea oficiales, el Concejal Pisano en el lugar donde está seguramente debe estar



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

informado pero Bolívar no escapa a esa realidad, son cifras nacionales, estamos dentro entonces me parece Sr. Presidente que tenemos que tener un poco más de cuidado cuando hablemos de la parte humana y de ponernos en el lugar del otro y realmente si estamos tan abocados y tan comprometidos en que el otro se sienta bien, no a futuro, en el mientras tanto. Ahora estamos teniendo chicos con problemáticas en adicciones. nAhora tenemos chicos con derechos vulnerados. Ahora estamos teniendo familias con problemas habitacionales les falta el cielo raso, les falta el piso, no tienen baño y hoy cuando el concejal Ibáñez hablaba del mejoramiento habitacional, por acá tenía... discúlpenme un segundito... 1.780.000 veinte y ejecutaron 100.005 pesos; o sea queremos hacer mejoramiento habitacional para la gente o no lo queremos hacer? realmente estamos comprometidos en esa política o no estamos comprometidos en esa política? me parece que ahí es donde está el punto, nos encanta escuchar los discursos contundentes, alegres, a futuro y todo lo demás pero el tema es que en el mientras tanto la gente está teniendo necesidades; en él mientras tanto la gente necesita que le resolvamos los problemas. Y volver un poco al debate del tema que estamos tratando es el cierre del 2014, lo que se hizo en ese año desde el municipio. Nos pueden tildar de conservadores, de que no queremos futuro, de lo que quieran, nosotros estamos analizando y como concejales tenemos la obligación de analizar qué dinero se gastó en el 2014 en las diferentes áreas del municipio. Que las prioridades tal vez las establece cada gestión, esto no lo discutimos, no estamos de acuerdo con las prioridades? seguramente no estamos de acuerdo pero tenemos la función de analizar cada área, de prestar atención en que se utiliza el dinero del municipio y los fondos que llegan y lo comprometido y lo que se va a recibir y lo que no se va a recibir, tenemos esa función y la vamos a seguir cumpliendo, guste o no guste, y vamos a seguir preguntando tantas veces sea necesario porque es nuestra función, preguntar e informarnos para poder informar al vecino. Gracias." **BUCCA:** gracias señor Presidente es increíble, digamos las palabras son fáciles. Tuvieron la gran oportunidad. Hablaron varias veces del colectivo, él colectivito, en forma despectiva como desvalorizando las obras. En realidad prefiero señor presidente tener un colectivo y no haber estado 16 años en un dormis. Se dijo también del bloque que tuvo la oportunidad de resolver muchos temas, incluso de ese olor nauseabundo, de ese olor realmente como a podrido como decía el concejal Erreca, y en 16 años...¿o el olor vino ahora? dejaron embudos por las áreas que a usted se le pueda ocurrir, pero hay embudos que realmente tienen rostro humano y que aparentemente cuando estaban en el gobierno, miraban para el otro lado. Me pregunto, en todas las elecciones prácticamente había una promesa de no menos de 300 viviendas para las candidaturas a intendente. Sacamos la cuenta, tendríamos que tener actualmente 1200 viviendas. Donde están? esas son promesas en el aire. Entonces pongamos las cosas en su lugar. Y seguimos con los embudos del tema de las viviendas, que hacían con la gente que tenía su necesidad de vivienda? y donde de alguna manera hay secuelas propias de esa política de exclusión. Era muy fácil señor Presidente cuando había alguna familia con dificultades ya va a la escuela 33, total yo no la veo, una escuela con las dificultades porque tenía que tener su supervivencia, y entonces los vecinos aledaños tenían sus inconvenientes. Donde estaba la humanidad? donde estaba la humanidad señor Presidente, tener prácticamente ocho familias en un corralón, en un galpón, el famoso galpón que ya sabemos el apellido, que esta gestión resolvió y demolió ese galpón, realmente las gestiones anteriores trataban de ponerle parches señor Presidente. Cerca de las elecciones iban, a ver " tengo problemas de un goteo", entonces le daban una chapa. No. Nadie puede discutir que esta gestión desde el primer día comenzó a trabajar para resolver la problemática de la gente, no esperó los años de elecciones; no estaba por ejemplo preparando los camiones de la municipalidad para llevar arena, bloques y chapas cerca de las elecciones. Se trabaja, se rompen el lomo todos en la municipalidad, todo el ejecutivo y los empleados, para llevar adelante municipio de alguna manera no buscan formas de desmerecer un trabajo arduo, continuo, constante, no decir que apoyamos pero... y aparece esa cuestión humana que



tenemos que aparece muy escondida, y es como que desvalorizando lo actuado y lo hecho, pero lo importante más allá de la respetable opinión de los concejales es que piensa la gente y que quiere la gente, lo importante es eso que van a tener un jardín maternal con su sala de lactancia materna; que van a tener comodidad, para los chicos y para los bebés; que van a tener su Universidad, que eso es lo positivo, mirar lo que tiene el vaso, su contenido; promoviendo como se promueve la carrera de ingeniería para que los jóvenes queden en Bolívar y no tengan que alejarse de sus familias. Y el concejal Carretero decía para que la nueva Secretaría, ahí hay un punto también que tenemos que tener en cuenta que es ese hilo de esa secretaria tenemos que atarlo con el tema de las carreras que tenemos en la Universidad de Bolívar. Habrá que buscar un mago señor Presidente, un mago que en lugar de sacar conejos de la galera saque viviendas, resuelva los problemas de los malos olores que tenemos, que saque de la galera ofertas para tener trabajo. Esto es un proceso que apenas lleva poco tiempo, creo realmente que la gestión va a terminar entregando 500 viviendas. Es poco esto? esta pregunta es la que me hago sanamente, además siempre se mira hacia adelante, tenemos que mirar en forma positiva y no es difícil, lo digo con toda sinceridad no hago dramatismos ni hago otra cosa que lo que siento y digo desde el corazón. Y después ya voy a emitir algunas pruebas sobre este tema, no sirvo para la cuestión del teatro, acá se dicen realidades, como por ejemplo la retro cesión de tierras que estaban en provincia y vuelven al municipio con la posibilidad de brindar a futuro más viviendas. Esto es lo importante señor Presidente. El tema de adicciones es un tema que lo podemos hablar en forma personal y más tarde voy a dar algunos datos, que en general hay un error posiblemente porque se ha trabajado muy subliminalmente por cuestiones digamos obvias pero tenemos datos importantes, y estamos convencidos que ese trabajo se realiza más que nada en el territorio y no en el escritorio. Así estamos señor Presidente, una de las cuestiones que se dijeron acá y que quedó latente con el tema de esa deuda de 264 millones con lo que no estamos de acuerdo y, por otra parte, no es lo real, ya lo hemos repetido, es un fondo no reintegrable ya lo explicó el concejal Pisano, creo que tendrán que rever algunas cuestiones. Y hay dos cosas que quiero decir a la concejal Palomino con todo respeto, concejal, que dijo que hay pozos en la calle Santa Cruz, se está asfaltando en este momento así que la invito, mañana puede ir al barrio, se está asfaltando y ahí se une lo que es Mariano Unzué con la calle Palazzolo. Por ahora nada más, gracias" **PALOMINO:** gracias señor Presidente con respecto a la calle Santa Cruz si se está ahora me voy después del HCD, no tengo drama, los barrios son mi territorio esto se lo aclaro porque he escuchado ya en otras sesiones, la cuestión de esta sentada en un escritorio y no salir a los barrios y demás; sé que como quien dice es un palo para mi gallinero señor Presidente y no me voy a hacer cargo porque no es así, la gente a mi me reconoce y sabe todo el trabajo que he hecho, no necesito el reconocimiento de ningún concejal ni de nadie que no me vió trabajar, la verdad es que mientras estuve en Acción Social no recuerdo haber visto al concejal Bucca pasar, al menos entrar e interiorizarse sobre las diferentes problemáticas y situaciones. Si por ahí lo cruzaba en alguna salita como la de Villa Diamante, si lo crucé alguna vez, creo que en dos oportunidades de seis años que estuve trabajando en el municipio. Siguiendo con lo humano y dirigiéndome a la cuestión de los empleados municipales hoy cuando escuchaba hablar de concejal Ibañez que había paritarias, yo no sé si recuerda el concejal Ibañez que el año pasado tuvimos una reunión con los dos sindicatos: ATRAMUBO y el Sindicato Municipal; ATRAMUBO era el único que había logrado ser atendido por parte del departamento ejecutivo, no hace el Sindicato Municipal, hablaban en ese momento de un 20% de aumento que en ese momento estaba mal porque además estaba desfasado, y con la cuestión de la inflación y demás no iba a ser significativo para los empleados. También escuché hablar que no había persecución política, se ve reflejada en los sueldos de persecución política: aquel empleado que es consecuente y está de una u otra manera de acuerdo con la gestión actual muchísima diferencia en las horas extra laborales, estamos hablando de extra laborales de \$4000 y hasta 5000, o sea una diferencia muy grande



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

con otros que cobran muy poco. No tengo la cifra actual pero al año pasado estamos hablando de \$200 de extra laborales a diferencia de otras de 4000 o de \$5000. Y por ahí no coincidía con los discursos del señor intendente, en el 2013 quería tener un aumento del 27% para los que menos ganaban y el 17% a los que más ganaban para achicar la brecha. En el 2014 dice que va a estar complicado porque no le vino el dinero de la coparticipación y hubo un incremento en la masa salarial. En el 2015 directamente no hablo de los empleados municipales en el discurso. Me parece que eso marca algo respecto a la importancia para el señor intendente de los empleados municipales. Y estamos hablando un poco de persecución política y siempre digo lo mismo, me he cansado de decirlo y no es para victimizarme ni mucho menos, viví en persona la persecución política de esta gestión, y siempre dije lo mismo hubiera preferido que me llamaran a un escritorio y me hubieran dicho " mira, a vos no te vamos a dar la oportunidad de seguir trabajando en el municipio porque trabajaste políticamente para Erreca" y hubiera sido hasta más sincero, menos hipócrita, menos doloroso que todo lo que tuve que pasar embarazada de ocho meses. Nada más señor Presidente muchas gracias" **CARONA:** gracias señor Presidente, nos vamos a ajustar nuevamente al tema del cierre del ejercicio, porque creo que no tenemos que estar haciendo una evaluación de toda la gestión de estos tres años, y cuatro o cinco meses que llevamos. En lo que respecta a la localidad de Urdampilleta, un poco mejorando la versión que ya dio el concejal Carretero en cuanto a lo que se invirtió en la restauración del frente de la delegación, \$1197, queremos pensar que son las rampas de acceso que se hicieron. En cuanto a la ampliación del hospital, de acuerdo con un número de ejercicio, se tomaron \$5550 sobre un monto comprometido de \$195,000. La verdad es que la obra del hospital desde el año 2013 que se inició cuando la localidad cumplió el centenario, había estado paralizada hasta hace poco menos de un mes e inclusive el señor intendente en su discurso inaugural en este recinto se asombró un poco porque la obra no había estado iniciada y ya estaban los materiales. No tengo conocimiento en que se invirtieron esos \$5550, de cualquier modo para lo que estaba comprometido debe haber sido algún arreglo interno. Si hablamos de las viviendas sociales, se le había asignado a Urdampilleta y Pirovano \$4,470,000 y sólo se gastaron \$388,200. Las viviendas de Urdampilleta se iniciaron el mismo día en que se estaba haciendo el acto de los 100 años. Se marcaron una vez, se volvieron a remarcar no sé si era muy reducida o que, y estuvieron paralizadas creo que hasta la altura que iban las aberturas hasta el 2014, mes de noviembre no quiero equivocarme, pero hace muy poco que las continuaron, se techó y se pusieron las aberturas. A partir del mes de marzo en que el señor intendente visitó la localidad, en dos o tres oportunidades seguidas, se hizo el contrapiso de ocho viviendas más por lo menos en Urdampilleta. También habíamos aprobado desde que empezó esta gestión desde el año 2012 hasta el 2014 llevamos aprobado convenios por un valor de 444.344.000 sin contar los del 2015, entre los que hemos autorizado hay un monto de \$635,000 para mejoramientos habitacionales de cinco familias de Urdampilleta y cinco familias de Pirovano, creo no equivocarme, a las cuales se las mencionaba con nombre y apellido en el expediente. Hasta donde tengo conocimiento, finalizando el 2014 estas familias no habían recibido la ayuda prometida. Me parece que si hemos pedido un subsidio, o hemos pedido mejoramientos habitacionales para determinadas familias lo más correcto, por respeto a esas familias, sería que se les hubiera acercado esa ayuda. Cuando el señor intendente habló del programa de hormigón continuo, que había firmado el convenio por 9 millones de pesos, dijo también que estaban incluidas las localidades de Urdampilleta y Pirovano, durante el 2014 ni antes si en el 2013 se hizo cuadra de cordón cuneta. No hemos conocido lo que son cuadras de pavimento la gente pregunta, la gente quiere pagar el pavimento y sería muy interesante que esto se llevara a la práctica. Muchas gracias señor Presidente" **BUCCA:** gracias señor Presidente, voy a ser muy breve, pero quiero destinar algunas palabras con respecto al Plan Preventivo Integral y el plan de diagnóstico de cáncer de colon. Es un programa domiciliario, dinámico y vamos a hacer un resumen del mismo. Éste sí que tiene rostro humano en en ese



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

trabajo que se ha realizado en forma multidisciplinaria, con un grupo extraordinario de promotoras de salud debidamente capacitadas y que en la actualidad se siguen capacitando, algunas de ellas sin necesidad de tener título pero los hemos capacitado por su calidad humana. Y digo que es interdisciplinario porque se ha trabajado en forma interrelacionada con todos los servicios, y eso realmente es para agradecer, esa gran colaboración de los servicios de cirugía, de clínica médica, de piel y ni que hablar de la jefatura del laboratorio la doctora Yofré. En ese sentido hemos recorrido prácticamente ya todos los barrios. Casi íntegramente la localidad de Pirovano y hace unos 30 días comenzamos en Urdampilleta pero comenzamos en Urdampilleta por cuestiones de programación no con ningún sentido especulativo, porque venimos trabajando ya desde el año pasado. Así hemos visto y tenemos los datos de cada uno de los barrios Acupo, Zorzales, Villa Diamante, Latino, Palermo, Solidaridad, Anteo Gasparri, Plan Federal, El Recuerdo, La Portada, 50 viviendas tenemos prácticamente todos los barrios, con una población total visitada de 6567 personas en 1947 hogares visitados con una población femenina de 3565 y una masculina de 3211. Eso hace un 52% de femenino entrevistado y un 47.84% de masculino, con menores en un 32% de la población visitada. Con un grupo etéreo entre los adultos de 17 a 30 años el 37%, de 35 a 40 años el 19%, de 45 a 50 en el 15% y más de 50 años el 29%. El éxito realmente este programa, lo cual me pone muy pero muy feliz, de llevarlo adelante tiene lógicamente varios sostenes. El sostén profesional que ya he mencionado, pero el sostén fundamental es la respuesta de la gente. Esto es realmente lo que nos impulsa a seguir este camino y rogar que más allá de quien venga después, que se siga sosteniendo porque los resultados son simplemente extraordinarios. Estamos haciendo un diagnóstico de situación, falta mucho por hacer pero el diagnóstico se va elaborando poco a poco y con un trabajo sostenido y de todos los días. Porque después tenemos que trabajar fuertemente porque vemos que estamos flojos en algunos temas como por ejemplo que no podemos tener un 61% de mujeres en edad fértil sin haberse realizado el Papanicolaou en el último año; como también nos preocupa que las mujeres de más de 35 años tengamos un 62% que no tengan la mamografía hecha en el último año y hay un porcentaje enorme que nunca se lo han hecho. Y así podemos seguir por supuesto que estamos simplificando mucho, como tenemos el porcentaje de los diabéticos, asma, tiroides pero esto no es dejarlo como una foto, en un papel, sino que ahora en Julio se comienza con un trabajo que se denomina de seguimiento longitudinal y ya hemos hecho lo que es la primera ronda para ver si se cumplen o no los tratamientos respectivos. Hemos agregado, porque esto es dinámico, hacemos correcciones y consultamos, y a su vez también escuchamos sugerencias y así en los últimos 1284 personas a las cuales hemos entrevistado, se ha agregado el tema de la psoriasis, porque hay una ley provincial con lo cual quedan en un programa y se está haciendo el registro en ese tema como también de la celiaquía. Hemos comenzado con el registro de pacientes oncológicos, tenemos una ordenanza de autoría de este bloque en su época, que es el registro de tumores donde estamos trabajando en forma de clave diríamos. Esto rápidamente es lo que es el programa de medicina preventiva integral que va desde las embarazadas hasta los adultos mayores, vuelvo a decir trabajamos en forma interrelacionada y tenemos muchísimas satisfacciones que incluso está todo comentado en algún momento, en alguna otra ocasión, vamos a dar a conocer con todos los análisis. Quiero dedicar dos palabras a lo que es el programa que estamos realizando, el programa de diagnóstico domiciliario de cáncer de colon que le hemos agregado " enfermedad curable" y no porque lo decimos nosotros sino porque lo dice la OMS. Nosotros trabajábamos y hablábamos generalmente en base a la bibliografía, y ahora afortunadamente tenemos material más que suficiente como para decir que este es el camino para resolver esta temática. Esta estadística está cortada en enero, el total de análisis que se han realizado de sangre oculta en materia fecal es 801 personas, total de resultados negativos porque el resultado da o positivo o negativo, total 736 que significa el 92%; y el total de resultados positivos 65 personas que son el 8% estamos más o menos en la media de los estudios hechos a gran



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

escala y esos hallazgos de patología que hemos tenido las hemos dividido en patologías benignas, patologías pre malignas y patologías malignas. En benignas en 18 casos, como enfermedades diverticulares, hemorroides interna o externa, fisura anal. Patología pre maligna 31 casos que corresponde al 48% de los positivos que no es poca cosa, de los que tenían pólipos único 14 casos; poliposis, mas de un pólipo, 17 casos. Se necesitó derivar a tres pacientes, uno fue derivado después de todos los estudios que se hicieron en el servicio de gastroenterología en Bolívar, donde contamos con excelentes profesionales y donde se resuelven prácticamente todas las problemáticas endoscópicas digestivas, y eran pólipos tan voluminosos que tuvo que ser derivado a La Plata donde pudieron resolver el tema. Uno de los pacientes tuvo que ser intervenida, ya conoce el caso el concejal Nicola porque se le hizo una intervención quirúrgica que creo que estuvo presente, donde afortunadamente era un cáncer temprano y no había ganglios comprometidos, no fue necesario hacer ningún tratamiento post operatorio ni radioterapia ni quimioterapia y goza de una perfecta salud. Estas son patologías benignas, los llamados pólipos... ya termino y decimos pre maligna porque creo que esto es lo que hay que decirle a la gente, es una enfermedad curable porque en el 90% comienza con una patología que es benigna, que es el pólipo, y para desencadenar el cáncer lleva aproximadamente ocho años así que mire usted si no tenemos oportunidad. De las patologías malignas hay tres casos, el 4.6% de los cuales afortunadamente fueron resueltas en forma positiva. Colonoscopías sin hallazgos de patologías el 9%. Quiero decirle que aquellos que dan resultado negativo se les avisa que negativo, y se les recomienda que haga el estudio al año porque como en el Papanicolaou queremos hacer conciencia que esto se debe repetir al año. Los que dan positivo el médico le transmite el dato y le sugiere que se haga el estudio. Gracias." **ERRECA:** Disculpe Sr. Presidente pero estamos tratando el cierre del ejercicio, con todo respeto a una clase magistral de medicina podríamos hacer una sesión especial o una sesión aparte, y si lo vemos presupuestariamente, si vemos que invirtieron 100 mil pesos en el plan preventivo...bueno, pero volvamos al cierre del ejercicio y antes de dar el despacho, por ahí tiene la información el bloque oficialista, si vemos que tenemos un compromiso de 561.701.000 pesos, qué significa? Significa que el municipio se ha endeudado en esa suma y cómo lo vamos a pagar si el presupuesto del 2015 asciende a 690 millones de pesos. O sea nos quedan 129 millones de pesos, si tenemos 145.500 para pagar en sueldos son esas las cifras que tenemos que discutir. Pero por ahí esta la explicación, pero ya estaríamos en condiciones de dar despacho Sr. Presidente," **El Sr. Presidente:** escuchamos entonces el despacho de los bloques y pasamos a la votación. El bloque FPV-PJ manifestó ya su despacho positivo." **SALAMANCO:** Gracias Sr. Presidente nosotros comentamos nuestras objeciones, queremos que se lleven adelante todas las obras, todo lo que hace fundamentalmente a obra pública, y lo esperamos ansiosamente que se lleven adelante pero estamos ahora tratando el cierre del ejercicio que es al 31 de diciembre de 2014. y al cierre del ejercicio el compromiso es elevado, la deuda nos parece que es muy abultada, los fondos de nación lo dijimos, no vinieron en los porcentajes que estaba el compromiso del año anterior, vino un 40% de lo que iba a venir, y uno con esto hay muchos de los convenios en los cuales incluso nosotros hemos comprometido a veces hasta al municipio que si no vienen los fondos el municipio se hacia cargo. Por otro lado cuando uno dice que los fondos van a venir de nación, y tiene la esperanza y la creencia que es así, que es muy probable que vengan. Pero también esta la posibilidad aunque sea menor que no suceda. Hoy se conoció una noticia sobre la empresa Energía Argentina S. A. ENARSA que dio de baja por ejemplo un plan que hace al tema eléctrico, es el plan de generación de energía eléctrica distribuida, y dio también de baja al programa unidades de generación de energía eléctrica móvil. Esto es un ejemplo, es la noticia concreta, se venían llevando adelante desde el 2010 y hoy ENARSA lo dio de baja. La explicación que puede ser concreto o no, fue por divergencias entre el ministro Axel Kiciloff y el ministro Julio De Vido. Entonces realmente uno no tiene la certeza absoluta de que los fondos vengan, pero nos parece que la deuda es muy abultada. Y



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

el segundo motivo fundamental es el tema del uso de fondos afectados que no fueron utilizados para los fines que venían, no se encuentran en su totalidad en las disponibilidades del ejercicio. Así que por esos dos motivos fundamentalmente nuestro voto es negativo.”

ERRECA: Gracias Sr. Presidente, después de las observaciones vertidas, este bloque adelanta un voto negativo al cierre del ejercicio en todo su conjunto, puntualmente porque en la cuenta de fondos afectados debería haber un importe de 31.200.000 pesos y hay 29.100.000 pesos o sea que faltan 2.100.000. El año pasado ocurrió exactamente lo mismo, hicimos la misma observación incluso al HTC, en esta oportunidad observamos la misma situación, cuando hablamos de uso indebido de fondos o de malversación de fondos como técnicamente se conoce el tema, tenemos algunos ejemplos puntuales donde reitero del fondo educativo CRUB que tiene un importe de 8.230.000 pesos, se afectaron a gastos corrientes puntualmente para fiestas populares casi 1.300.000 pesos entre otros conceptos. El segundo motivo es el compromiso de deuda que tiene la municipalidad, que reiterando tenemos un compromiso de 561.701.000 contra un crédito vigente de 470.000.000 de pesos. Si se enoja el ministro Kiciloff y no manda esa plata...ojalá que no pase, no nos va a ir nada bien a los vecinos. Y hay un tercer punto que no es menor, que es reiteración de una observación efectuada en el cierre 2013 es el tema de los monotributistas, tema que se sigue reiterando donde estamos convencidos de que el estado esta cometiendo un fraude laboral que de alguna forma lo debe resolver. Esas serian las 3 observaciones principales que tiene para hacer además de las vertidas anteriormente. Nada más...perdón Sr. Presidente y demás esta decirle que este Bloque solicitará votación nominal” **El Sr. Presidente:** si, si, dijo Ud. al principio, cuando empezó, esta bueno que lo ratifique” **El Sr. Presidente somete entonces a votación el expediente por la Afirmativa registrándose siete (7) votos del Bloque FPV-PJ.Desde**

Secretaría se pregunta si se efectuará Nominal. El Sr. Presidente: No, esto es por Mayoría simple, Nominal es la Ordenanza Impositiva, no el Cierre del Ejercicio...les nombro el artículo si tienen dudas Sres. Concejales, acá se los doy 66° y 67° de la LOM. Me gustaría que los leyeran antes. Ratifico la votación.” **El Sr. Presidente somete entonces a votación el expediente por la Afirmativa registrándose siete (7) votos del Bloque FPV-PJ. Al someter a votación por la Negativa solicita la palabra el Concejal**

ERRECA: estamos en un ámbito totalmente democrático, la gente nos puso acá democráticamente por el voto popular, Ud. sabe que la moción de orden existe y este bloque humildemente hace una moción de orden de votación nominal que técnicamente esta permitido y me parece, entiendo de su respeto por las instituciones, que la moción sea aceptada Sr. Presidente.” **El Sr. Presidente:** Perdón pero cuándo hicieron una moción de orden pidiendo la votación nominal? La primer moción que escucho es esta; si ud. hace una moción de orden pidiendo votación nominal, yo la pongo a votación. **ERRECA:** Estamos pidiendo una votación nominal **El Sr. Presidente:** Ahora. **ERRECA:** No, la pedimos dos veces, Ud. me dijo que la había pedido dos veces **El Sr. Presidente:** Adónde? **ERRECA:** bueno, nos remitiremos a la desgrabación Presidente. **El Sr. Presidente:** Bueno, miraremos después. **ERRECA:** Si si. **El Sr. Presidente:** Acá hablaron de votación nominal expliqué que la LOM no establece que el cierre del ejercicio sea con voto nominal. Si Uds. quieren votación nominal hacen lo que están haciendo ahora, me la piden, la pongo a votación, la votamos y si estamos de acuerdo hacemos votación nominal. Existe la moción de votación nominal.” **IBÁÑEZ:** Disculpe, nuestro Bloque ya votó favorablemente, la realidad es que el presidente del Bloque UCR dijo de la votación pero no presentó una moción. Consideramos que ya votamos favorablemente, que los bloques UCR y FR daran su votación. Ud. ha sido claro, y hemos votado ya dos veces.” **En este punto el Sr. Presidente propone un cuarto intermedio el que resulta aprobado por Unanimidad a la hora 2.28. -----**

Reanudada la Sesión a la hora 2.35 el Concejal IBÁÑEZ: Gracias Sr. Presidente nuestro Bloque ha aceptado votar nominalmente, considerábamos que habíamos votado, estamos convencidos de lo que votamos y realmente no tenemos problemas en votar nominalmente porque



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

confiamos en nuestros funcionarios del DE, y acompañamos al Intendente en estas decisiones de mejorar la calidad de vida de los bolivarenses. Pensamos en el futuro, hay que construir más allá del disenso, aceptar esta votación nominal es por la convivencia democrática siempre lo aceptamos. Nos queda la realidad de lo que ha sido esta sesión, mente, mente, mente que algo quedará y esto es lo que nos llevamos, le estamos dando la espalda a la mejora de la calidad de vida de los bolivarenses.” **Sometida a votación la moción del Bloque UCR de votación nominal es aprobada por Unanimidad.** -----

En votación Nominal votan por la Afirmativa los Concejales Sres.: BUCCA JOSE ANTONIO; FLORES, FRANCISCO SIRO; GREATTI, SERGIO; IBÁÑEZ, OSCAR; JOFRE MARIA ESTELA; PEREZ MAURO RUBEN; Y PISANO MARCOS EMILIO todos del Bloque FPV-PJ es decir siete (7) votos. Votan por la Negativa los Concejales Sres.: CARONA MIRTA MARIA; (UCR) CARRETERO, CLAUDIO (UCR); CROCE SERGIO LUIS(UCR); ERRECA, JOSE GABRIEL(UCR); GONZALEZ JORGE RUBEN (FR); NICOLA, JUAN JOSE (UCR); PALOMINO, MARIA EMILIA(UCR); SALAMANCO MARCELO (FR) y VAZQUEZ, MIGUEL (UCR) es decir nueve (9) votos. . -----
Queda así Rechazado en Mayoría y sancionada la siguiente: -----

RESOLUCIÓN N° 13/2015 =

ARTÍCULO 1°: Rechazar la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTICULO 2°: Rechazar la convalidación de los Decretos N° 2013/14, 2021/14, 286/14, 1831/14 y 2022/14

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

Expresa el Sr. Presidente: a continuación según lo que habíamos hablado en la reunión de Presidentes de Bloques, el Concejales Ibáñez iba a hacer una breve alocución.” **IBÁÑEZ:** Gracias, nuestro bloque quiere, lo dijimos en esa reunión, hacer llegar un reconocimiento a la joven Brenda Sardón que participó en una competencia internacional de paracanotaje la semana pasada. Ya el año pasado le hicimos un reconocimiento mediante un decreto para declararla personalidad destacada; creo que este deporte y la realidad de cómo hace a la integración y la superación, hacen necesarios estos humildes reconocimientos porque en esas competencias a nivel mundial tendrán probablemente otros contactos pero creo que del lugar donde es nativa es importante el reconocimiento.” **Solicita la palabra la Concejales PALOMINO:** Gracias Sr. Presidente sé que por ahí no fue solicitado pero la urgencia de la situación y después de habernos planteado la preocupación nos parecía importante hacer esta presentación, aunque sea fuera del orden del día, y es con respecto a la inquietud que nos han planteado algunos agentes de salud sobre la carencia y el mal estado de los respiradores en el servicio de terapia intensiva. Nosotros preparamos una resolución que las voy a leer y se la voy a alcanzar.” **El Sr. Presidente:** en la sesión no se pueden presentar temas fuera del orden del día, si Uds. quieren presentarla, mañana o esta noche misma por Secretaría se le da ingreso pero en el recinto se tratan los temas que figuran en el orden del día salvo temas de interés comunitario... **PALOMINO:** Esta bien yo basándome un poco en el artículo 95 **El Sr. Presidente:** Ud. preséntelo a la Secretaría y le daremos el ingreso que corresponde. **PALOMINO:** en el artículo 95 se dice que por resolución de los dos tercios se puede tratar este tema que es tan importante, más que nada porque se pueden tomar cartas en el asunto.” **El Sr. Presidente:** Pero podemos poner a votación a ver si se acepta un expediente fuera del orden del día y si reúne los dos tercios le damos ingreso...leerlo no, por favor Concejales Carretero, vamos a hacer la votación, si se acepta por los dos tercios que el expediente ingrese votamos y...” **CARRETERO:** estoy por hacer la moción Sr. Presidente...vamos a



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

hacer la moción, así queda ordenada. **El Sr. Presidente:** Sin leer el articulado por favor **CARRETERO:** No, pero Sr. Presidente estuvimos escuchando al doctor Bucca hablar una hora del cáncer de colon después del cierre del ejercicio, nos parece un tema importante y acompañamos...” **El Sr. Presidente:** es un tema importante pero Ud. sabe como es el...” **CARRETERO:** estamos en un ámbito democrático Sr. Presidente **El Sr. Presidente:** Y le parece que no he sido democrático? **CARRETERO:** y bueno permítame hacer la moción... **El Sr. Presidente:** yo lo invito a que haga la moción **CARRETERO:** pero no me apure a ver si...déjeme pensar para hacerla ordenada y que quede correcta. **El Sr. Presidente:** pero no la resolución, Ud. tiene que decir que quiere...” **CARRETERO:** a ver como ud. sabe qué voy a decir yo? **El Sr. Presidente:** permítame que le plantee cómo tiene que ser, por favor respetémonos como lo hacemos habitualmente... **CARRETERO:** y bueno entonces déme los tiempos correspondientes **El Sr. Presidente:** si uno solicita una moción de tratamiento de un tema tiene que decir “queremos presentar un tema fuera del orden del día, relacionado con la temática hospitalaria” si reúne los dos tercios ingresa **CARRETERO:** perdón Sr. Presidente la moción tenemos el derecho a ponerla como nos parezca **El Sr. Presidente:** no, no. **CARRETERO:** Sí **El Sr. Presidente:** Ud. tiene que mocionar el tratamiento o no Sr. Concejal, me parece que hay un afán de complicar el tema que no encaja en este Recinto, me parece que nos excedemos un poco en esto, qué puede cambiar que la resolución entre esta noche o entre mañana? Qué se va a resolver, claramente hay una intencionalidad de hacerla ingresar ahora. **CARRETERO:** bueno, nuestra moción es que si se puede votar el ingreso de una resolución solicitando respiradores para el Hospital Municipal. **El Sr. Presidente:** O sea hay una moción presentada fuera del orden del día que solicita un tratamiento por fuera del orden del día, lo cual requiere los dos tercios de los votos.” **Sometida a votación la moción del Concejal CARRETERO se registran nueve (9) votos (UCR – FR) por la Afirmativa, al no reunirse los dos tercios, queda rechazada la Moción. PALOMINO:** gracias Sr. Presidente en realidad era una moción que queríamos plantear, se planteó esta situación tenemos la información fehaciente por parte de agentes de salud, cuando lo planteamos en los medios se puso en duda y queremos desde nuestra función plantearlo como preocupación. Gracias.” -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejal BUCCXA a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión a la hora 2.45 -----

JUAN EMILIO COLATO
Secretario HCD

FRANCISCO SIRO FLORES
Presidente HCD